

D. Pere Gil Sanchis con N.I.F. 37.727.750-E como Subdirector General

CERTIFICA

Que el contenido del diskette adjunto se corresponde total y fielmente con el texto del Folleto completo de 3ª EMISIÓN DE DEUDA SUBORDINADA DE CAIXA D'ESTALVIS DE TERRASSA

Y para que conste y surta los efectos oportunos, se expide la presente certificación, en Terrassa a 25 de septiembre de 2003

Fdo: D. Pere Gil Sanchis
SUBDIRECTOR GENERAL
CAIXA D'ESTALVIS DE TERRASSA

CAIXA DE TERRASSA

FOLLETO INFORMATIVO COMPLETO TERCERA EMISIÓN DE DEUDA SUBORDINADA

El presente folleto ha sido redactado según modelo RF2 de la Circular 2/99 de la C.N.M.V. e inscrito en el Registro Oficial de este Organismo con fecha 26 de Septiembre de 2003

ÍNDICE

CAPÍTULO I.....	1
Personas que asumen la responsabilidad de su contenido y organismos supervisores del folleto.	
CAPÍTULO II.....	6
La emisión y los valores negociables objeto de la misma	
CAPÍTULO III.....	30
El emisor y su capital	
CAPÍTULO IV.....	37
Actividades principales del emisor	
CAPÍTULO V.....	74
El patrimonio, la situación financiera y los resultados del emisor	
CAPÍTULO VI.....	82
La administración, la dirección y el control del emisor	
CAPÍTULO VII.....	94
Evolución reciente y perspectivas del emisor	
ANEXOS:	
I	INFORMES DE AUDITORIA Y CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2.002
II	REGLAMENTO SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS
III	RELACION DETALLADA DE OFICINAS
IV	ACUERDOS SOCIALES

CAPÍTULO I
PERSONAS QUE ASUMEN LA
RESPONSABILIDAD DE SU CONTENIDO Y
ORGANISMOS SUPERVISORES DEL
FOLLETO

CAPÍTULO I

I.1 PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD POR EL CONTENIDO DEL FOLLETO.

I.2. ORGANISMOS SUPERVISORES DEL FOLLETO.

I.3. AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES.

I.1. PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD POR EL CONTENIDO DEL FOLLETO.

I.1.1. Asumen la responsabilidad del contenido del presente folleto de emisión, en nombre y representación de Caixa d'Estalvis de Terrassa, con domicilio social en la calle Rambla d'Egara 350, 08221 Terrassa con CIF G-08169781, CNAE 65122, D. Pere Gil Sanchis, Subdirector General, español, mayor de edad con NIF 37.727.750-E, con poderes suficientes de la sociedad para asumir esta representación

I.1.2. El responsable del folleto confirma la veracidad del contenido del folleto y de que no se omite ningún dato relevante, ni se induce a error.

I.2. ORGANISMOS SUPERVISORES DEL FOLLETO.

I.2.1. El presente folleto ha sido inscrito en los registros oficiales de la COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES con fecha, tiene la naturaleza de folleto completo y ha sido redactado según modelo RF2 de la circular 2/99 de la C.N.M.V. y recoge los datos relativos a la tercera emisión de Deuda Subordinada de Caixa d'Estalvis de Terrassa

"El registro del folleto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, no implica recomendación de suscripción o compra de los valores a los que se refiere el mismo, ni pronunciamiento en sentido alguno sobre la solvencia de la Entidad Emisora o la rentabilidad de los valores emitidos u ofertados."

I.2.2. Caixa Terrassa, entidad sometida a la supervisión del Banco de España, ha solicitado y espera obtener, con fecha 29 de agosto de 2003 de este Organismo, la calificación de los valores objeto de emisión, a los que se refiere el presente folleto, de computable como recursos propios.

Se advierte que la autorización de los anteriores Organismos no implican recomendación alguna respecto de la suscripción o adquisición de los valores que se vayan a emitir o que puedan emitirse en un futuro, ni pronunciamiento alguno sobre la rentabilidad de los mismos, ni sobre la solvencia de la entidad emisora.

I.3. AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES.

Las cuentas anuales, individuales y consolidadas, de Caixa d'Estalvis de Terrassa correspondientes a los ejercicios 2001 y 2000, fueron auditados por ARTHUR ANDERSEN & CO., con domicilio en Raimundo Fernández Villaverde, 65, 28003-MADRID, Sociedad inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 3.190, Libro 0, Folio 1, Sección 8, Hoja M-54414, Inscripción 1ª, en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) N° 50692 y en el Registro de Economistas Auditores (REA) y con C.I.F. D-79104469.

Las cuentas anuales, individuales y consolidadas, de Caixa d' Estalvis de Terrassa correspondientes al ejercicio 2002, fueron auditados por DELOITTE & TOUCHE con domicilio en Raimundo Fernández Villaverde, 65, 28003-MADRID, Sociedad inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 13.650, Folio 188, Sección 8, Hoja M-54414, Inscripción 18ª, en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con C.I.F. B-79104469.

Las cuentas anuales, informes de gestión e informes de auditoría de Caixa de Terrassa individuales y consolidados del ejercicio 2002 figuran como Anexo I de este Folleto.

En el informe de auditoría del 2002, se recoge la siguiente salvedad:

“Siguiendo criterios de prudencia y amparándose en las facultades que establece la normativa vigente del Banco de España, al 31 de diciembre de 2002 y 2001 la entidad tiene constituido un fondo para riesgos bancarios generales por importe de 6.022 y 13.222 miles de euros, respectivamente, que al no tener asignación específica, habría que considerarlos como un mayor resultado de cada uno de los ejercicios indicados con origen en los ejercicios en los que se dotaron.”

Estos importes proceden de años anteriores tal y como explica el informe de Auditoría del 2002 (nota 19)

“Durante 1998, 1997 y 1996 la Caixa, siguiendo criterios de prudencia y amparándose en las facultades que establece la normativa vigente del Banco de España, llevó a cabo dotaciones al fondo para riesgos bancarios generales con cargo a las cuentas de pérdidas y ganancias de estos ejercicios por importe de 7.813, 6.010 y 5.409 miles de euros, respectivamente.

En los ejercicios 2002 y 2001, de acuerdo con la autorización previa del Banco de España, la entidad ha dispuesto de 7.200 y 6.010 miles de euros, respectivamente, del fondo mencionado, con la finalidad última de destinar estos recursos a la dotación del Fondo de Fluctuación de Valores y del Fondo de Cobertura Estadística de Insolvencias”

En el informe de auditoría del 2001 la salvedad tenía el mismo origen:

“Siguiendo criterios de prudencia y amparándose en las facultades que establece la normativa vigente del Banco de España, al 31 de diciembre de 2001 y 2000 la entidad tiene constituido un fondo para riesgos bancarios generales por importe de 13.022 y 19.232 miles de euros, respectivamente, que al no tener asignación específica, habría que considerarlos como un mayor resultado de cada uno de los ejercicios indicados con origen en los ejercicios en los que se dotaron.”

Y la nota 19 de dicho Informe decía:

“Durante 1998, 1997 y 1996 la Caixa, siguiendo criterios de prudencia y amparándose en las facultades que establece la normativa vigente del Banco de España, llevó a cabo dotaciones al fondo para riesgos bancarios generales con cargo a las cuentas de pérdidas y ganancias de estos ejercicios por importe de 7.813, 6.010 y 5.409 miles de euros, respectivamente.

En el ejercicio 2001, de acuerdo con la autorización previa del Banco de España, la entidad ha dispuesto de 6.010 miles de euros del fondo mencionado, con la finalidad última de destinar estos recursos a la dotación del Fondo de Fluctuación de Valores y del Fondo de Cobertura Estadística de Insolvencias. Consecuentemente, el importe total de este fondo al 31 de diciembre de 2001 y 2000 es de 13.222 y 19.232 miles de euros, respectivamente”

En el informe de auditoría del 2000 la salvedad tenía el mismo origen:

“Durante 1998, 1997 y 1996, la Entidad, Siguiendo criterios de prudencia y amparándose en las facultades que establece la normativa vigente del Banco de España, llevó a cabo dotaciones al fondo para riesgos bancarios generales con cargo a cuentas de pérdidas y de estos ejercicios por importe de 7.813, 6.010 y 5.409 miles de euros, respectivamente, que al no tener asignación específica, habría que considerarlos como un mayor resultado de cada uno de los ejercicios indicados con origen en los ejercicios en los que se dotaron.”

Y la nota 19 de dicho Informe decía:

“Durante ejercicios anteriores, la Caixa, siguiendo criterios de prudencia y amparándose en las facultades que establece la normativa vigente del Banco de España, llevó a cabo dotaciones al fondo para riesgos bancarios generales con cargo a las cuentas de pérdidas y ganancias de aquellos ejercicios por importe de 7.813, 6.010 y 5.409 miles de euros, respectivamente.

El importe total de este fondo al 31 de diciembre de 2000 y 1999 es 19.232 miles de euros.”

En resumen, el movimiento de este fondo para riesgos bancarios generales es el siguiente:

(miles de euros)

Año	Concepto	Importe	Saldo fin de año
1996	Dotación	5.409	5.409
1997	Dotación	6.010	11.419
1998	Dotación	7.813	19.232
1999	-	-	19.232
2000	-	-	19.232
2001	Disposición	-6.010	13.222
2002	Disposición	-7.200	6.022

CAPÍTULO II
LA EMISIÓN Y LOS VALORES NEGOCIABLES OBJETO DE LA MISMA

CAPÍTULO II

II.1. CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS DE LA EMISION

- II.1.1. Importe nominal del empréstito y número de valores.
 - II.1.2. Naturaleza y denominación de los valores que se emiten.
 - II.1.3. Importe nominal y efectivo de cada valor.
 - II.1.4. Comisiones y gastos para el suscriptor.
 - II.1.5. Comisiones por anotaciones en cuenta.
 - II.1.6. Cláusula de interés.
 - II.1.7. Régimen fiscal.
 - II.1.8. Amortización.
 - II.1.9. Entidad financiera que atenderá el servicio financiero.
 - II.1.10. Moneda en que se efectúa la emisión.
 - II.1.11. Cuadro del servicio financiero del empréstito.
 - II.1.12. Interés efectivo neto previsto para el tomador.
 - II.1.13. Interés efectivo previsto para el emisor.
 - II.1.14. Evaluación del riesgo inherente a los valores objeto de la emisión o a su emisor, efectuada por una entidad calificadora.
- ### **II.2. INFORMACIÓN SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE LOS VALORES.**

- II.2.1. Solicitudes de suscripción o adquisición.
- II.2.2. Colocación y adjudicación de los valores.
- II.2.3. Plazo y forma de entrega de los certificados definitivos de los valores.
- II.2.4. Sindicato de obligacionistas.

II.3. INFORMACIÓN LEGAL Y DE ACUERDOS SOCIALES.

- II.3.1. Naturaleza Jurídica, denominación legal de los valores y fechas y Organos que adoptaron los acuerdos.
- II.3.2. Acuerdos de modificación de los valores en los supuestos de oferta pública de venta.
- II.3.3. Autorizaciones administrativas previas a la emisión.
- II.3.4. Régimen legal típico.
- II.3.5. Garantías de la emisión.
- II.3.6. Forma de representación de los valores
- II.3.7. Legislación aplicable y tribunales competentes.
- II.3.8. Ley de circulación de los valores.
- II.3.10. Información sobre los requisitos y acuerdos para la admisión a negociación oficial.

II.4. ADMISIÓN A NEGOCIACIÓN DE LOS VALORES.

- II.4.1. Mercado secundario en el que se solicitará la admisión a negociación.
- II.4.2. Datos relativos a la negociación de los valores de renta fija de la misma clase o de características homogéneas previamente admitidos a negociación en algún mercado organizado español.

II.5. FINALIDAD DE LA OPERACIÓN Y SU EFECTO EN LAS CARGAS Y SERVICIO DE LA FINANCIACIÓN AJENA DE LA ENTIDAD EMISORA.

- II.5.1. Finalidad de la operación.
- II.5.2. Cargas y servicios de la financiación ajena.

II.1. CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN.

II.1.1. IMPORTE NOMINAL DEL EMPRÉSTITO Y NÚMERO DE VALORES.

El importe nominal total de los valores que se pondrán en circulación ascenderá a sesenta millones de euros (60.000.000) divididos en sesenta mil (60.000) valores de 1.000 euros de valor nominal cada uno, representados mediante anotaciones en cuenta

Si, finalizado el período de suscripción, las solicitudes no alcanzaran el importe de la emisión, el importe nominal del empréstito será el equivalente al importe realmente suscrito.

II.1.2. NATURALEZA Y DENOMINACIÓN DE LOS VALORES QUE SE EMITEN.

El presente Folleto informativo se registra con el objeto de proceder a la emisión de financiación subordinada, que adoptará la denominación "3ª EMISIÓN DE DEUDA SUBORDINADA DE CAIXA D'ESTALVIS DE TERRASSA,".

La finalidad de la presente Emisión es incrementar los recursos propios de la Entidad mediante la computabilidad en los mismos de la financiación subordinada suscrita y desembolsada.

Por financiación subordinada se entiende cualquier forma de financiación que, por quedar sujeta, legal o voluntariamente, a una cláusula de subordinación sufre una postergación en el rango de prelación de los créditos. La emisión y puesta en circulación de obligaciones o financiación subordinada están sometidas a los mismos requisitos y procedimientos que rigen para las obligaciones en general.

La presente emisión de Financiación Subordinada se adecua a la Ley 13/1985, de 25 de mayo, sobre coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros, en la redacción dada a la misma por la Ley 13/1992 de 1 de junio de Recursos Propios y Supervisión en Bases Consolidadas de las entidades financieras y por el Real Decreto 1343/92 de 6 de noviembre, que desarrolla aquella en lo referente a los Recursos Propios de las entidades financieras, y el Real Decreto 534/94 de 25 de marzo, que lo modifica parcialmente, así como la norma 5ª de la circular 8/93 del 26 de marzo, del Banco de España, modificada por la circular 2/94 de fecha 4 de abril, del Banco de España.

II.1.3. IMPORTE NOMINAL Y EFECTIVO DE CADA VALOR.

La emisión estará representada por anotaciones en cuenta, siendo el importe nominal de mil (1000) euros cada una, que coincide con el importe efectivo por ser emisión a la par, sin prima de emisión.

II.1.4. COMISIONES Y GASTOS PARA EL SUSCRIPTOR.

Los valores se emiten libres de comisiones y gastos para el suscriptor, por parte del emisor, tanto en la suscripción como en la amortización.

El suscriptor deberá disponer, en la fecha de desembolso, de una cuenta corriente de efectivo (de ahorro o a la vista) en la entidad emisora, que será libre de gastos en la apertura y cancelación de la misma.

No obstante lo anterior, los suscriptores tendrán que soportar las comisiones, gastos y corretajes que en su caso pudieran cobrar los intermediarios financieros, por operaciones de apertura, mantenimiento y cancelación de cuentas de valores y de efectivo, según las tarifas vigentes autorizadas por el Banco de España y/o la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

II.1.5. COMISIONES POR ANOTACIONES EN CUENTA.

La Entidad Emisora no repercutirá ningún gasto o comisión por este concepto y serán a cargo del emisor los gastos de primera inscripción en el registro central de la Sociedad de gestión de los sistemas de Registro, de Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (en adelante Iberclear), de acuerdo con las tarifas aprobadas. Las Entidades participantes (en Iberclear), excluida Caixa Terrassa, podrán establecer de acuerdo con la legislación vigente, las comisiones y gastos repercutibles al tenedor de los valores en concepto de administración de valores que libremente determinen y que en su momento hayan sido comunicadas al Banco de España y/o a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Dichos gastos y comisiones repercutibles se podrán consultar por cualquier inversor en las correspondientes tarifas de gastos y comisiones, que legalmente están obligadas a publicar las Entidades sujetas a supervisión del Banco de España y de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

II.1.6. CLÁUSULA DE INTERÉS.

II.1.6.1. Tipo de interés nominal.

El tipo de interés nominal fijo inicial de la presente emisión será del 2,48% pagadero trimestralmente, y se aplicará durante los dos primeros años, desde la fecha del 30 de diciembre del 2003 hasta el 30 de diciembre del 2005.

A partir del segundo año el tipo de interés será variable y tomará como referencia el EURIBOR TRES MESES revisable de forma trimestral más un 0,25%. A los efectos del presente folleto, para cada periodo trimestral se empleará el EURIBOR calculado i publicado por Telerate a las 11:00, hora de Bruselas –Europa Central (CET)– del segundo día hábil anterior a los días 30 de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre.

El tipo aplicable para cada periodo de 3 meses, incluido el primero, será comunicado por el Agente de Pagos a los obligacionistas el primer día hábil anterior a la fecha de inicio de cada periodo trimestral.

A efectos meramente informativos, se indica a continuación la evolución de la cotización del tipo EURIBOR a 3 meses , en el segundo día hábil anterior a la fecha de inicio de cada periodo trimestral en los últimos cuatro trimestres según Telerate:

Sesión	EURIBOR a 3 meses
26-09-02	3,243%
24-12-02	2,905%
27-03-03	2,491%
26-06-03	2,111%

A efectos meramente informativos, se indica a continuación la evolución de la cotización del tipo EURIBOR a 3 meses, desde el 31 de diciembre de 2002 al 27 de agosto de 2003 según Reuters:

Sesión	Euribor 3 meses	Sesión	Euribor 3 meses	Sesión	Euribor 3 meses
31-dic-02	2,826%	26-mar-03	2,492%	23-jun-03	2,114%
02-ene-03	2,822%	27-mar-03	2,491%	24-jun-03	2,117%
03-ene-03	2,824%	28-mar-03	2,494%	25-jun-03	2,110%
06-ene-03	2,821%	31-mar-03	2,487%	26-jun-03	2,111%
07-ene-03	2,820%	01-abr-03	2,480%	27-jun-03	2,119%
08-ene-03	2,814%	02-abr-03	2,471%	30-jun-03	2,118%
09-ene-03	2,795%	03-abr-03	2,468%	01-jul-03	2,116%
10-ene-03	2,797%	04-abr-03	2,483%	02-jul-03	2,113%
13-ene-03	2,790%	07-abr-03	2,493%	03-jul-03	2,113%
14-ene-03	2,790%	08-abr-03	2,492%	04-jul-03	2,111%
15-ene-03	2,790%	09-abr-03	2,488%	07-jul-03	2,107%
16-ene-03	2,789%	10-abr-03	2,484%	08-jul-03	2,105%
17-ene-03	2,791%	11-abr-03	2,487%	09-jul-03	2,102%
20-ene-03	2,789%	14-abr-03	2,510%	10-jul-03	2,106%
21-ene-03	2,792%	15-abr-03	2,520%	11-jul-03	2,100%
22-ene-03	2,786%	16-abr-03	2,526%	14-jul-03	2,100%
23-ene-03	2,784%	17-abr-03	2,521%	15-jul-03	2,100%
24-ene-03	2,780%	22-abr-03	2,517%	16-jul-03	2,104%
27-ene-03	2,775%	23-abr-03	2,517%	17-jul-03	2,101%
28-ene-03	2,779%	24-abr-03	2,517%	18-jul-03	2,099%
29-ene-03	2,774%	25-abr-03	2,508%	21-jul-03	2,098%
30-ene-03	2,772%	28-abr-03	2,498%	22-jul-03	2,104%
31-ene-03	2,769%	29-abr-03	2,496%	23-jul-03	2,097%
03-feb-03	2,769%	30-abr-03	2,495%	24-jul-03	2,093%
04-feb-03	2,767%	02-may-03	2,470%	25-jul-03	2,091%
05-feb-03	2,757%	05-may-03	2,469%	28-jul-03	2,090%
06-feb-03	2,752%	06-may-03	2,468%	29-jul-03	2,090%
07-feb-03	2,725%	07-may-03	2,442%	30-jul-03	2,092%
10-feb-03	2,702%	08-may-03	2,421%	31-jul-03	2,092%
11-feb-03	2,703%	09-may-03	2,439%	01-ago-03	2,100%
12-feb-03	2,691%	12-may-03	2,433%	04-ago-03	2,110%
13-feb-03	2,670%	13-may-03	2,430%	05-ago-03	2,109%
14-feb-03	2,650%	14-may-03	2,397%	06-ago-03	2,107%
17-feb-03	2,656%	15-may-03	2,389%	07-ago-03	2,107%
18-feb-03	2,652%	16-may-03	2,375%	08-ago-03	2,106%
19-feb-03	2,650%	19-may-03	2,348%	11-ago-03	2,106%
20-feb-03	2,642%	20-may-03	2,341%	12-ago-03	2,107%
21-feb-03	2,642%	21-may-03	2,333%	13-ago-03	2,106%
24-feb-03	2,556%	22-may-03	2,326%	14-ago-03	2,109%
25-feb-03	2,536%	23-may-03	2,313%	15-ago-03	2,109%
26-feb-03	2,510%	26-may-03	2,289%	18-ago-03	2,108%
27-feb-03	2,484%	27-may-03	2,273%	19-ago-03	2,110%
28-feb-03	2,498%	28-may-03	2,263%	20-ago-03	2,108%
03-mar-03	2,469%	29-may-03	2,261%	21-ago-03	2,112%
04-mar-03	2,458%	30-may-03	2,241%	22-ago-03	2,118%
05-mar-03	2,443%	02-jun-03	2,227%	25-ago-03	2,118%
06-mar-03	2,427%	03-jun-03	2,204%	26-ago-03	2,120%
07-mar-03	2,493%	04-jun-03	2,155%	27-ago-03	2,124%
10-mar-03	2,502%	05-jun-03	2,141%	12-ago-03	2,107%
11-mar-03	2,505%	06-jun-03	2,118%	13-ago-03	2,106%
12-mar-03	2,503%	09-jun-03	2,105%	14-ago-03	2,109%
13-mar-03	2,510%	10-jun-03	2,104%	15-ago-03	2,109%
14-mar-03	2,532%	11-jun-03	2,094%	18-ago-03	2,108%
17-mar-03	2,526%	12-jun-03	2,095%	19-ago-03	2,110%
18-mar-03	2,541%	13-jun-03	2,096%	20-ago-03	2,108%
19-mar-03	2,527%	16-jun-03	2,100%	21-ago-03	2,112%
20-mar-03	2,509%	17-jun-03	2,108%	22-ago-03	2,118%
21-mar-03	2,502%	18-jun-03	2,112%	25-ago-03	2,118%
24-mar-03	2,494%	19-jun-03	2,113%	26-ago-03	2,120%
25-mar-03	2,493%	20-jun-03	2,113%	27-ago-03	2,124%

El EURIBOR así establecido será válido para el período siguiente trimestral de pago de intereses. El cupón trimestral para cada uno de los periodos será calculado en función de lo establecido anteriormente.

Por imposibilidad de obtención del EURIBOR a 3 meses publicado en la forma determinada anteriormente, se tomará como referencia, el tipo que resulte de efectuar la media aritmética simple de los tipos de interés interbancarios de oferta para operaciones de depósito en Euros a 3 meses de vencimiento, el segundo día hábil anterior a la fecha de inicio del período trimestral de intereses, que declaren a las 11 horas de la mañana de Bruselas del segundo día hábil anterior a la fecha de inicio del período de interés las entidades reseñadas a continuación:

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.
Banco Santander Central Hispano, S.A.
Deutsche Bank AG

o cualesquiera otras que las sustituyan en caso de fusión, absorción u otra operación societaria de índole similar.

En el supuesto de imposibilidad de aplicación del tipo de interés indicado, por no suministrar alguna de las citadas entidades declaración de cotizaciones, será de aplicación el tipo de interés que resulte de aplicar la media aritmética simple de los tipos de interés declarados por las dos entidades restantes.

Y si sólo una entidad suministrara cotización en la fecha indicada, se aplicará el tipo de interés determinado en la fecha indicada anteriormente, correspondiente a la última fecha en que al menos dos entidades de las tres indicadas hubiesen suministrado cotización, salvo que dicha fecha sea anterior en un año a la fecha indicada, en cuyo caso el tipo de interés se determinará aplicando el tipo de interés aplicado en el periodo trimestral anterior.

II.1.6.2. Fechas, lugar y entidades para el pago de cupones.

Los cupones se abonarán por trimestre vencido el día 30 de cada mes. El primer pago de cupón se realizará el día 30 de marzo del 2004.

Se deducirá del importe bruto la retención a cuenta del impuesto vigente en cada momento.

Método cálculo cupón

$$C = \frac{I * i * 90}{360}$$

siendo,

C = Cupón bruto.

I = Importe nominal bono

i = Tipo de interés bruto anual.

En caso de que alguno de los días de los meses mencionados sea un día inhábil (aquel que coincida con sábado, domingo o festivo en Madrid), el pago de los intereses se realizará el día hábil en Madrid inmediatamente posterior, sin que ello tenga repercusión en la cuantía del importe de los intereses, debido a que el cómputo de los días para el devengo no variará.

El abono de cupones a los obligacionistas se efectuará de forma automática, mediante el correspondiente abono en cuenta a través de las Entidades participantes, previa certificación de la posición neta de los valores anotados por Iberclear.

II.1.7. RÉGIMEN FISCAL.

El régimen aplicable derivado de la actual normativa recogida en la Ley 43/1995 de 27 de Diciembre del Impuesto sobre sociedades, Ley 40/1998 de 9 de Diciembre del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (en adelante I.R.P.F.), RD 214/1999 de 5 de Febrero que aprobó el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, Ley 41/1998 de 9 de Diciembre del Impuesto sobre la Renta de No Residentes, RD 326/1999 que aprobó el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de No Residentes, RD 2717/1998 de 18 de Diciembre por el que se regulan los pagos a cuenta de los impuestos mencionados y se modifica el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades en materia de retenciones e ingresos a cuenta, y Ley 46/2002, de 18 de diciembre, de reforma parcial del Impuesto sobre la Renta de la Persona Físicas y por la que se modifican las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades y sobre la Renta de no Residentes, y R.D. 27/2003, de 10 de enero, por el que se modifica el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, aprobado por el Real Decreto 214/1999, de 5 de febrero.

a) Personas físicas o jurídicas residentes en España.

Régimen fiscal general

Las rentas obtenidas estarán sujetas al impuesto de la Renta de las Personas Físicas o al Impuesto de sociedades, calificándose, a efectos tributarios, como rendimientos del capital mobiliario.

La calificación como rendimiento del capital mobiliario es aplicable tanto a los intereses derivados del pago de los cupones anuales, como a los rendimientos derivados de la transmisión, reembolso o amortización de los valores.

En el supuesto de transmisión, reembolso o amortización, se computará como rendimiento la diferencia entre el valor de transmisión, reembolso o amortización de los valores y su valor de adquisición o suscripción. Los gastos accesorios de adquisición y enajenación serán computados para la cuantificación del rendimiento, en tanto se justifiquen adecuadamente.

Retenciones

En cuanto al régimen de retenciones aplicable a las rentas obtenidas, cabe distinguir dos supuestos según que el titular del activo financiero sea una persona sometida al IRPF o al Impuesto de Sociedades.

- En el supuesto de sujetos pasivos del Impuesto de Sociedades, tanto los rendimientos derivados del cobro de intereses por el vencimiento de cupones, como las rentas derivadas de la transmisión, reembolso o amortización, no se someten a retención en virtud de la exención prevista en el artículo 57.q) del Reglamento del Impuesto.

- En el supuesto de sujetos pasivos del IRPF, las rentas derivadas de la transmisión, reembolso o amortización, no se someten a retención en virtud de la exención prevista en el artículo 70.3.f) del Reglamento del IRPF. No obstante, quedará sujeta a retención la parte del precio que equivalga al cupón corrido en las transmisiones de activos financieros efectuadas dentro de los treinta días inmediatamente anteriores al vencimiento del cupón, cuando se cumplan los siguientes requisitos:

1. Que el adquirente sea una persona o entidad no residente en territorio español o sea un sujeto pasivo del Impuesto de Sociedades.
2. Que los rendimientos explícitos derivados de los valores transmitidos estén exceptuados de la obligación de retener en relación con el adquirente.

En cuanto a los rendimientos derivados del cobro de intereses por el vencimiento de cupones, la renta íntegra obtenida estará sometida, en todo caso, al régimen de retenciones al tipo vigente en cada momento (en tanto no se modifique, el tipo aplicable será del 15%).

b) Personas físicas o jurídicas no residentes en España.

En el supuesto de que los valores sean suscritos por personas físicas o entidades no residentes en territorio español, al entenderse obtenidas las rentas en territorio español, constituyen el hecho imponible del Impuesto sobre la Renta de no Residentes, pudiendo, por tanto, someterse a imposición en España. No obstante, deben tenerse en cuenta las siguientes consideraciones:

- En relación con suscriptores residentes en la Unión Europea, conforme a lo dispuesto en la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes, los rendimientos del capital mobiliario satisfechos estarán exentos el Impuesto siempre que la persona que obtiene las rentas sea residente en otro Estado miembro de la Unión Europea, las rentas se obtengan sin mediación de establecimiento permanente en España y no se obtengan a través de un país o territorio calificado como paraíso fiscal a efectos de la legislación interna española.

- En relación con residentes en países no pertenecientes a la Unión Europea, se estará a lo dispuesto, en su caso, en el Convenio para evitar la Doble Imposición entre España y el país de residencia.

En cuanto a los tipos de gravamen aplicables, en aquellos supuestos en los que no resulte de aplicación la exención, se estará a la legislación vigente en cada momento en función del tipo de renta, (actualmente 15%) aplicándose, en su caso, los tipos reducidos establecidos en el correspondiente Convenio para evitar la Doble Imposición entre España y el país de residencia.

Tanto si las rentas obtenidas están exentas como si no lo están, existirá obligación de presentar las correspondientes declaraciones de acuerdo con lo dispuesto en la Ley del Impuesto sobre la Renta de no residentes y en su Reglamento, así como en la Orden de 9 de diciembre de 1999 por la que se aprueba el modelo 216 (BOE de 16 de diciembre de 1999) y en la Orden de 22 de Diciembre de 1999 , por la que se aprueban los modelos 210, 212, 215, 211 y 213 (B.O.E. del 30 de diciembre de 1999). En particular, las normas citadas exigen que la procedencia de la exención o la aplicación en su caso de un Convenio para evitar la Doble Imposición, deberá acreditarse mediante la aportación de un certificado de residencia expedido por las autoridades fiscales del país de residencia, teniendo en cuenta que cuando la causa invocada para la exención o la aplicación de un tipo de gravamen inferior al general venga determinada por la aplicación de un Convenio para evitar la Doble Imposición, deberá constar en el certificado expresamente que el sujeto pasivo es residente en el sentido definido en el Convenio.

II.1.8. AMORTIZACIÓN.

II.1.8.1. Precio de reembolso.

El reembolso se realizará a la par, libre de gastos y comisiones para el tenedor, por parte del emisor, es decir, por cada obligación subordinada se abonarán MIL EUROS

II.1.8.2. Modalidades de amortización, con especificación de las fechas, lugar, entidades y procedimiento de las mismas

La presente emisión se efectúa por un plazo de vencimiento de 10 años contados a partir de la fecha de emisión. Sin embargo, la Entidad emisora podrá, previa autorización del Banco de España, y una vez transcurridos al menos cinco años a contar desde la fecha de cierre del período de suscripción o fecha de desembolso, si esta fuera posterior, decidir amortizar, a la par, y libre de gastos, la totalidad de los valores representativos de esta emisión,

anunciándolo con una antelación de 30 días, en el tablón de anuncios de cada oficina de la entidad emisora, en el Boletín Oficial de Registro Mercantil y en la Comisión Nacional de Mercado de Valores como hecho relevante para conocimiento de los interesados. En todo caso, la emisión se amortizará obligatoriamente el día 30 de diciembre del 2013.

La amortización se efectuará de forma automática en la fecha de ejercicio de la amortización anticipada o al vencimiento de la emisión, mediante el correspondiente abono en la cuenta abierta en la Entidad o a través de las Entidades Participantes. La Entidad procederá a dar de baja a la emisión mediante el otorgamiento de la Escritura de amortización y su posterior inscripción en el Registro Mercantil.

II.1.9. ENTIDAD FINANCIERA QUE ATENDERÁ EL SERVICIO FINANCIERO.

El servicio financiero de la Emisión, tanto en lo que respecta al pago de intereses como a la amortización de las obligaciones será atendido por A.C.A. S.A. Sociedad de Valores , con domicilio social en c/ Berlín 9, 08014 Barcelona en su condición de entidad agente de la misma y se realizará a través de las Entidades participantes en Iberclear previa certificación de la posición neta de los valores anotados por Iberclear.

La comisión total que percibirá el agente de pagos del emisor será de 3,52 euros por suscriptor.

II.1.10. MONEDA EN QUE SE EFECTÚA LA EMISIÓN.

La moneda de la emisión es el euro.

II.1.11. CUADRO DEL SERVICIO FINANCIERO DEL EMPRÉSTITO.

Los cálculos se realizan al tipo de interés fijo del 2,48% para los dos primeros años y para los siguientes se ha realizado utilizando como tipo variable el tipo de referencia Euribor a 3 meses aplicable al segunda día hábil anterior al inicio del periodo trimestral (2,15%, Euribor a 3 meses correspondiente al 16 de septiembre de 2003) más un 0,25% (2,40%) de acuerdo con lo expuesto en el apartado II.1.6.1 de este capítulo. Se ha supuesto que el importe de la emisión se desembolsa totalmente el 30 de diciembre del 2003.

Fecha	Volumen emisión	Gastos	Interés Bruto	Reembolso	Total Flujos
30-12-03	60.000.000	359.400			59.640.600
30-03-04			372.000		-372.000
30-06-04			372.000		-372.000
30-09-04			372.000		-372.000
30-12-04			372.000		-372.000
30-03-05			372.000		-372.000
30-06-05			372.000		-372.000
30-09-05			372.000		-372.000
30-12-05			372.000		-372.000
30-03-06			358.500		-358.500
30-06-06			358.500		-358.500
30-09-06			358.500		-358.500
30-12-06			358.500		-358.500
30-03-07			358.500		-358.500
30-06-07			358.500		-358.500
30-09-07			358.500		-358.500
30-12-07			358.500		-358.500
30-03-08			358.500		-358.500
30-06-08			358.500		-358.500
30-09-08			358.500		-358.500
30-12-08			358.500		-358.500
30-03-09			358.500		-358.500
30-06-09			358.500		-358.500
30-09-09			358.500		-358.500
30-12-09			358.500		-358.500
30-03-10			358.500		-358.500
30-06-10			358.500		-358.500
30-09-10			358.500		-358.500
30-12-10			358.500		-358.500
30-03-11			358.500		-358.500
30-06-11			358.500		-358.500
30-09-11			358.500		-358.500
30-12-11			358.500		-358.500
30-03-12			358.500		-358.500
30-06-12			358.500		-358.500
30-09-12			358.500		-358.500
30-03-13			358.500		-358.500
30-06-13			358.500		-358.500
30-09-13			358.500		-358.500
30-12-13			358.500	-60.000.000	-60.358.500

II.1.12. INTERÉS EFECTIVO NETO PREVISTO PARA EL TOMADOR.

Dado el carácter mixto (fijo los dos primeros años y variable los ocho años restantes), los cálculos para la determinación de la Tasa Anual Equivalente y la Tasa Interna de Rentabilidad se establecen considerando que la amortización se produce el 30 de diciembre de 2013, que el tipo de interés nominal bruto de los dos primeros años es el 2,48%, que el tipo de interés nominal bruto a partir del segundo año y hasta la amortización, 30 de diciembre de 2013, es del 2,39%, manteniéndose en el 2,39% durante el resto de la vida de la emisión, así como la retención a cuenta de impuestos que resulte aplicable según lo dispuesto en el epígrafe

II.1.7, y que la emisión se suscribe plenamente y el desembolso se produce el día 30 de diciembre de 2003.

Dada la variabilidad del tipo de interés aplicable a distintos periodos de devengo de cupón, el tipo efectivo anual para el suscriptor se calculará utilizando el método correspondiente a la TASA INTERNA DE RENTABILIDAD (T.I.R.), que permite determinar la tasa que hace financieramente equivalente el flujo de entrada (intereses y amortización, con el desembolso de las obligaciones), cuya formulación general sería:

$$I_0 = \sum_{n=1}^N \frac{C_n}{(1+i)^n} \quad , \text{ donde}$$

I_0 = Inversión neta realizada.

C_n = Importe de cada uno de los ingresos que va a percibir el tomador en cada uno de los periodos n , desde 1 (primer trimestre) hasta " N " (último pago).

i = Interés efectivo anual sin considerar la retención a cuenta de impuestos

Tipo		1 er y 2ª año	2,48%		
		Siguientes	Euribor 3 M+		
			0,25%		
Importe unitario efectivo			1000		
Fecha	Desembolso	Interés		Amortizac.	Flujos
		Bruto	Neto		
30-12-03	-1000				-1000
30-03-04		6,20	5,27		5,27
30-06-04		6,20	5,27		5,27
30-09-04		6,20	5,27		5,27
30-12-04		6,20	5,27		5,27
30-03-05		6,20	5,27		5,27
30-06-05		6,20	5,27		5,27
30-09-05		6,20	5,27		5,27
30-12-05		6,20	5,27		5,27
30-03-06		5,98	5,08		5,08
30-06-06		5,98	5,08		5,08
30-09-06		5,98	5,08		5,08
30-12-06		5,98	5,08		5,08
30-03-07		5,98	5,08		5,08
30-06-07		5,98	5,08		5,08
30-09-07		5,98	5,08		5,08
30-12-07		5,98	5,08		5,08
30-03-08		5,98	5,08		5,08
30-06-08		5,98	5,08		5,08
30-09-08		5,98	5,08		5,08
30-12-08		5,98	5,08		5,08
30-03-09		5,98	5,08		5,08
30-06-09		5,98	5,08		5,08
30-09-09		5,98	5,08		5,08
30-12-09		5,98	5,08		5,08
30-03-10		5,98	5,08		5,08
30-06-10		5,98	5,08		5,08
30-09-10		5,98	5,08		5,08
30-12-10		5,98	5,08		5,08
30-03-11		5,98	5,08		5,08
30-06-11		5,98	5,08		5,08
30-09-11		5,98	5,08		5,08
30-12-11		5,98	5,08		5,08
30-03-12		5,98	5,08		5,08
30-06-12		5,98	5,08		5,08
30-09-12		5,98	5,08		5,08
30-03-13		5,98	5,08		5,08
30-06-13		5,98	5,08		5,08
30-09-13		5,98	5,08		5,08
30-12-13		5,98	5,08	1000	1005,08

Considerando que no hay retención en la fuente a cuenta de impuestos obtenemos una T.I.R. bruta de 2,432% anual. Y considerando una retención del 15% obtenemos una T.I.R. neta anual del 2,064%

II.1.13. INTERÉS EFECTIVO PREVISTO PARA EL EMISOR.

Para un importe nominal de 60 millones de euros, se ha efectuado la siguiente previsión inicial de gastos de emisión:

Concepto	Importe
1. Registro folleto y admisión en C.N.M.V.	10.200
2. Notaria, Publicidad oficial y otros gastos	30.000
3. AIAF	
3.1 Registro e inclusión.	3.000
3.2 Por alta de clientes (*)	105.000
4. Gastos Agentes de pagos (*)	211.200
Total	359.400

(*) Estimado en base a 60.000 suscritores

Este importe supone un 0,60% sobre el importe total de la emisión (60.000.000 euros). La estimación de gastos de 359.400 euros, hace que el efectivo que ingresará el emisor sea de 59.640.600 con lo cual la T.I.R. anual para la emisora es del 2,501%. teniendo en cuenta que el tipo de interés, hasta el 30 de diciembre de 2005, es fijo del 2,48% nominal anual y suponiendo como en el apartado II.1.11 que la emisión se amortizase transcurridos 10 años, y el resto de la vida de la emisión el tipo de interés se mantuviese constante en el 2,39%. (referencia Euribor a 3 meses existente el 26 de Junio del 2003 más 0,25%) y que todos los valores se han suscrito y desembolsado el 30 de diciembre del 2003

II.1.14. EVALUACIÓN DEL RIESGO INHERENTE A LOS VALORES OBJETO DE LA EMISIÓN O A SU EMISOR, EFECTUADA POR UNA ENTIDAD CALIFICADORA.

La presente emisión no ha sido objeto de evaluación por ninguna Entidad calificadoras. La Entidad emisora ha sido evaluada por la sociedad de rating FITCH IBCA. Esta Entidad calificadora ha otorgado en abril de 2003 una calificación de A- (Fuerte capacidad para pagar intereses y devolver el principal) a la deuda a largo; de F2 (Fuerte capacidad para pagar en el tiempo debido) a la deuda a corto; de B/C (Entidades fuertes / Entidades adecuadas) la individual y de 4 (Respaldo Estatal probable pero no cierto) la legal.

Como referencia para el suscriptor, a continuación se describen las categorías utilizadas por la agencia de rating anteriormente indicada. Los indicadores 1, 2 y 3, así como + - que figuran a continuación de una categoría reflejan la posición relativa dentro de la misma. El número 1 representa la posición más fuerte dentro de cada categoría y el número 3 la más débil. Los indicadores + y - son utilizados por FICH IBCA en las categorías comprendidas entre AA y CCC, ambas inclusive, referidas a la deuda a largo plazo.

DEUDA A LARGO PLAZO

AAA: Capacidad de pago de intereses y devolución del principal enormemente alta.

AA: Capacidad muy fuerte para pagar intereses y devolver el principal.

A: Fuerte capacidad de pagar interés y devolver el principal. Los factores de protección se consideran adecuados pero pueden ser susceptibles de empeorar en el futuro.

BBB: La protección de los pagos de interés y del principal puede ser moderada, la capacidad de pago se considera adecuada. Las condiciones de negocios adversas podrían conducir a una capacidad inadecuada para hacer los pagos de interés y del principal.

BB: Grado especulativo. No se puede considerar que el futuro esté asegurado. La protección del pago de intereses y del principal es muy moderada.

B: La garantía de los pagos de interés o del principal puede ser pequeña. Altamente vulnerables a las condiciones adversas de negocio.

CCC: Vulnerabilidad identificada al incumplimiento. Continuidad de pagos dependiente de que las condiciones financieras, económicas y de los negocios sean favorables.

CC: Altamente especulativos. Según Moody's incumplen con frecuencia.

C: Incumplimiento actual o inminente.

DDD, DD, D: Valores especulativos. Su valor no puede exceder del valor de reembolso en caso de liquidación o reorganización del sector.

DEUDA A CORTO

F1+: Extraordinaria capacidad para pagar en el tiempo debido.

F1: Capacidad superior o muy fuerte para pagar en el tiempo debido.

F2: Fuerte capacidad para pagar en el tiempo debido.

F3: Capacidad satisfactoria para pagar en el tiempo debido.

B,C,D: Grados especulativos. La capacidad para pagar en el tiempo debido podría ser susceptible de sufrir cambios negativos en las condiciones comerciales. Incumplimiento.

RATING LEGAL

1: Entidades que dependen del Estado o que por su importancia, tanto internacional como doméstica, el Estado los respaldaría si fuera necesario.

2: Entidades que el Estado respaldaría, aún no teniendo garantía legal, por razones de, por ejemplo, relevancia para la economía o relaciones históricas con las autoridades.

3: Entidades respaldadas por instituciones oficiales o que sus accionistas son institucionales, o bien los accionistas son solventes.

4: Respaldo estatal probable pero no cierto.

5: Entidad cuyo respaldo aunque posible puede no ser probable.

RATING INDIVIDUAL

A: Entidades muy fuertes en cuanto a su extraordinaria rentabilidad e integridad de balance, franquicia, dirección, entorno o futuro operativo.

B: Entidades fuertes, sin grandes preocupaciones en cuanto a su fuerte rentabilidad e integridad de balance, franquicia, dirección, entorno o futuro operativo.

C: Entidades adecuadas. Sin embargo, pueden presentar aspectos problemáticos en su rentabilidad e integridad de balance, franquicia, dirección, entorno o futuro operativo.

D: Entidades con debilidades internas y externas, con problemas en rentabilidad e integridad de balance, franquicia, dirección, entorno o futuro operativo.

E: Serios problemas que probablemente necesiten ayuda externa.

Estas calificaciones crediticias no constituyen una recomendación para comprar, vender o ser titulares de valores. La calificación crediticia puede ser revisada, suspendida o retirada en cualquier momento por la agencia de calificación.

II.2. INFORMACIÓN SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE LOS VALORES.

II.2.1. SOLICITUDES DE SUSCRIPCIÓN O ADQUISICIÓN.

II.2.1.1. Potenciales suscriptores.

La presente emisión está dirigida a todo tipo de inversores minoristas y público en general, salvo que las obligaciones de esta emisión no podrán ser adquiridas por el emisor, por entidades del grupo consolidable o por otras entidades o personas con apoyo financiero de la Entidad Emisora o del grupo consolidable, estando sujeto a lo previsto en el Código de Comercio y en la Ley del Mercado de Valores.

II.2.1.2. Exigencias Legales de Inversión.

Los valores que se ofrecen, una vez admitidos a cotización en el Mercado AIAF de Renta Fija, serán aptos para cubrir las exigencias legales de inversión a las que están sometidos determinados inversores institucionales tales como las Sociedades de Seguros, las Instituciones de Inversión Colectiva, los Fondos de Pensiones, las Entidades de Crédito o las Sociedades de Valores.

II.2.1.3. Fecha o período de Suscripción.

La fecha de emisión corresponderá al día siguiente al registro del presente folleto por la CNMV. El periodo de suscripción se iniciará a las 9 horas del día siguiente al registro del presente folleto por la CNMV, una vez publicado en el BORME el oportuno anuncio y finalizará a las 15 horas del 29 de diciembre de 2003

En la fecha de desembolso, el suscriptor ha de disponer de una cuenta corriente (de ahorro o a la vista) abierta en la entidad emisora. Dicha cuenta estará libre de gastos en la apertura y cancelación.

La entidad emisora podrá dar por finalizado el período de suscripción con anterioridad al transcurso del plazo mencionado, una vez hubiera sido colocada la totalidad de los valores representativos de la financiación subordinada objeto de la presente emisión, no adelantándose por este motivo la amortización de los valores ni la fecha de emisión, ni la de desembolso.

El cierre del periodo de suscripción se anunciará oportunamente en el tablón de anuncios de las Oficinas de la entidad emisora.

En caso de que, finalizado el período de suscripción las solicitudes no alcanzaran el importe de la emisión, ésta quedará reducida al importe de la cifra efectivamente suscrita.

II.2.1.4. Tramitación de la suscripción.

Una vez abierto el período de suscripción, los inversores podrán realizar sus solicitudes de suscripción directamente en cualquiera de las oficinas de la Entidad emisora, dentro del horario de apertura al público de sus oficinas.

Las peticiones de suscripción se atenderán por riguroso orden de recepción en las oficinas de la emisora, siendo necesaria la personación del suscriptor para la firma de la orden de suscripción, donde se le hará entrega de un tríptico explicativo de la emisión

Durante el período de suscripción y hasta el cierre de la emisión, los valores se asignarán por orden cronológico de recepción de solicitudes, adjudicándose por un sistema de asignación directa con independencia de su cuantía. Las solicitudes de suscripción se realizarán en firme, no pudiendo ser revocadas por el solicitante.

La colocación de la emisión la realizará la propia Caja sin que participe ningún intermediario en calidad de colocador o asegurador de la emisión.

II.2.1.5. Forma y Fechas de hacer efectivo el desembolso.

El desembolso de las peticiones aceptadas se efectuará el 30 de diciembre del 2003 al 100% de su valor nominal, mediante adeudo en cuenta corriente, de ahorro o a la vista, abierta en la entidad Emisora. A estos efectos no se cobrarán comisiones, por la apertura o cancelación de las cuentas, pero se cobrarán las comisiones correspondientes, en concepto de mantenimiento de las mismas.

Caixa Terrassa, no cobrará comisión ni repercutirá gasto alguno por la apertura, mantenimiento, cancelación y/o por cualquier otro concepto en relación con el servicio de administración y custodia de valores emitidos, de la presente emisión, sin perjuicio de que las otras entidades participantes puedan cobrarlo.

Todas las comisiones mencionadas se podrán consultar por cualquier inversor en las correspondientes tarifas de gastos y comisiones repercutibles, que están obligadas a publicar las entidades sujetas a supervisión del Banco de España y la C.N.M.V. Copia de dichas tarifas se pueden consultar en los organismos supervisores mencionados y en la propia Entidad.

II.2.1.6. Boletines de Suscripción.

El justificante sellado y firmado, entregado en el momento de ordenar la suscripción, servirá como resguardo provisional acreditativo de la suscripción, sin posibilidad de negociación. Dicho justificante no será negociable. El citado resguardo quedará anulado en el momento que el inversor reciba el documento acreditativo de suscripción y este a su vez quedará anulado con la recepción del primer extracto de cuenta de valores.

Este resguardo de suscripción quedará automáticamente invalidado si a la fecha de desembolso, 30 de diciembre de 2003, no hubiera saldo en la cuenta corriente asociada y no hubiese podido ser realizado el cargo oportuno.

La entrega del documento acreditativo de suscripción la efectuará la entidad en el plazo máximo de un mes desde la fecha de emisión.

II.2.2. COLOCACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE LOS VALORES.

II.2.2.1. Entidades que intervienen en la colocación de los valores

La colocación de los valores se realizará a través de las oficinas y sucursales de la Entidad emisora sin que participe ningún intermediario en calidad de colocador o asegurador de la emisión.

II.2.2.2. Entidad Directora o Coordinadora

No intervienen en la emisión ninguna Entidad Directora o Coordinadora.

II.2.2.3. Entidad Aseguradora.

No interviene en la emisión ninguna Entidad Aseguradora.

II.2.2.4. Procedimiento de colocación y adjudicación

La Entidad procederá a la colocación y adjudicación de forma cronológica, centralizándose las peticiones de suscripción a través de la red informática de la Entidad, la cual procederá, de forma automática, a la contabilización y estricto control y cumplimiento del orden cronológico apuntado.

II.2.2.5. Modalidad de prorrateo

No procede.

II.2.3. PLAZO Y FORMA DE ENTREGA DE LOS CERTIFICADOS DEFINITIVOS DE LOS VALORES.

Las obligaciones estarán representadas por anotaciones en cuenta, se constituirán como valores mediante su inscripción en los registros de Iberclear. Dicha inscripción tendrá lugar una vez se otorgue ante Notario la correspondiente escritura pública de emisión y

desembolso de los valores, se registre ésta en el Registro Mercantil y se deposite en Iberclear, lo cual está previsto suceda en el plazo de un mes después de la fecha de desembolso.

Tal y como se ha adelantado en el epígrafe II.2.1.6, la entidad emisora remitirá por correo al inversor el documento acreditativo de suscripción de las obligaciones suscritas, con independencia del extracto de la cuenta vinculada en la que figurará el apunte por el cargo correspondiente.

II.2.4. SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS.

Se ha designado como Comisario Provisional del Sindicato de Obligacionistas de la presente emisión, a D. José M^a Abella Mascarilla, con N.I.F. 39.136.076-N

El Sr. Abella es el director de Tesorería e Inversión Mobiliaria de Caixa d' Estalvis de Terrassa.

El Reglamento del Sindicato de Obligacionistas ha sido redactado conforme a lo que establece la legislación vigente, adjuntándose en el Anexo II del presente folleto. El sindicato estará integrado por todos los tenedores de las obligaciones y quedará constituido una vez se inscriba la escritura de la Emisión.

II.3. INFORMACIÓN LEGAL Y DE ACUERDOS SOCIALES.

II.3.1. NATURALEZA JURÍDICA DENOMINACIÓN LEGAL DE LOS VALORES EMITIDOS Y FECHAS Y ÓRGANOS QUE ADOPTARON LOS ACUERDOS.

Por financiación subordinada se entiende cualquier forma de financiación que por quedar sujeta, legal o voluntariamente, a una cláusula de subordinación, sufre una postergación en el rango de prelación de créditos.

Los valores emitidos tendrán la naturaleza de obligaciones subordinadas.

La Denominación oficial de la emisión es: 3^a Emisión de Deuda Subordinada de Caixa d'Estalvis de Terrassa. La presente emisión se efectúa de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6º, apartado 1, de la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros, según nueva redacción establecida por la Ley 13/1992, de 1 de junio, de recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras, y Real Decreto 1343/1992, de 6 de noviembre que la desarrolla, y, por consiguiente se situará, a efectos de prelación de créditos tras los acreedores comunes de la entidad. No gozará de preferencia en el seno de la deuda subordinada de la entidad emisora cualquiera que sea la forma de instrumentación y fecha de dicha deuda, es decir, todas las emisiones tendrán el mismo rango de prelación de créditos.

El pago de intereses no se diferirá en el supuesto de que la cuenta de resultados de la entidad presente pérdidas, al haber sido derogada la letra b) del apartado 3 del artículo 22 del R.D. 1343/1992 modificado parcialmente por el R.D. 538/94 de 25 de marzo

Acuerdos Sociales

Se incluyen como Anexo IV y forman parte integrante del folleto el certificado de los siguientes acuerdos sociales de emisión:

- Acuerdo de la Asamblea General de la Caja del 8 de abril del 2003, en uso de las facultades que le confieren los Estatutos de la Institución y en relación con los objetivos y presupuestos de la Entidad, en sesión celebrada el día 08 de abril de 2.003, se tomó el siguiente acuerdo:

“...autorizar al Consejo de Administración para la contratación de financiación en el mercado de capitales hasta un volumen máximo de 1.000 millones de euros, ya sea por concertación de una operación crediticia, emisión de bonos, cédulas y participaciones hipotecarias, titulación de activos, o cualquier otra fórmula admitida en la regulación financiera, tanto en renta fija como en renta variable...”

- Acuerdo del Consejo de Administración que haciendo uso de la autorización concedida, en sesión de fecha 8 de julio de 2.003 ha acordado emitir y poner en circulación obligaciones subordinadas por importe de sesenta millones de euros (60.000.000 euros), con unas determinadas características.

II.3.2. ACUERDOS DE MODIFICACIÓN DE LOS VALORES EN LOS SUPUESTOS DE OFERTA PÚBLICA DE VENTA.

No procede.

II.3.3. AUTORIZACIONES ADMINISTRATIVAS PREVIAS A LA EMISIÓN.

Con fecha 29 de agosto de 2003 se solicitó calificación al Banco de España a fin de computar la presente emisión de financiación subordinada como recursos propios de segunda categoría. En cuanto esta calificación sea obtenida será comunicada a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

II.3.4. RÉGIMEN LEGAL TÍPICO.

La financiación subordinada se encuentra regulada en la Ley 13/1985, de 25 de mayo, sobre coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros, que ha tratado parcialmente esta figura de la subordinación en sede de entidades de crédito, según nueva redacción establecida por la Ley 13/92 de 1 de junio de Recursos Propios y supervisión en Base Consolidada.

El artículo 20 del Real Decreto 1343/1992, de 6 de noviembre establece qué elementos comprenderán los recursos propios, citando en su apartado g) a las financiaciones subordinadas.

II.3.5. GARANTÍAS DE LA EMISIÓN.

La emisión está garantizada por la responsabilidad patrimonial universal de la Entidad emisora con arreglo a derecho.

II.3.5.1. Garantías reales

No existen garantías reales adicionales.

II.3.5.2. Garantías personales de terceros

No existen garantías personales de terceros.

II.3.5.3. Prelación de créditos.

La presente emisión tiene la consideración de financiación subordinada. Se entiende por financiación subordinada aquella que por quedar sujeta, legal o voluntariamente, a una cláusula de subordinación sufre una postergación en el rango de prelación de créditos. Esta emisión no goza de preferencia en el seno de la deuda subordinada de la Entidad Emisora, cualquiera que sea la instrumentación o fecha de dicha deuda, es decir todas las emisiones tendrán el mismo rango de prelación de créditos.

En el supuesto de aplicación de las reglas de prelación de créditos establecidas en el Código de Comercio y en el Código Civil por incurrir la Entidad emisora en el procedimiento concursal o de quiebra, los derechos y créditos de los tenedores de las Obligaciones Subordinadas a que se refiere este folleto, frente a la Entidad Emisora se situarán, salvo que la legislación aplicable estableciese otra cosa, detrás de todos los acreedores comunes .

II.3.6. FORMA DE REPRESENTACIÓN DE LOS VALORES

Las obligaciones subordinadas estarán representadas por anotaciones en cuenta, tal y como está previsto por los mecanismos de negociación en el mercado secundario en el que se solicitará su admisión (A.I.A.F.) y les será de aplicación el régimen legal general español. La entidad encargada del registro contable de las anotaciones en cuenta será la Sociedad de gestión de los sistemas de Registro, de Compensación y Liquidación de Valores S.A. (Iberclear), cuyo domicilio social está ubicado en Madrid, calle Pedro Teixeria número 8.

Serán a cargo del Emisor los gastos de inscripción en Iberclear. Asimismo, las Entidades participantes a la citada Sociedad podrán establecer, de acuerdo con la legislación vigente, las comisiones y gastos repercutibles en concepto de administración de valores que libremente determinen.

II.3.7. LEGISLACIÓN APLICABLE Y FUERO

La presente emisión de financiación subordinada se crea y se rige por la legislación española. En concreto, le será de aplicación la siguiente:

- (a) Ley 13/1985, de 25 de mayo, de Coeficiente de Inversión, Recursos Propios y Obligaciones de Información, de los intermediarios financieros según la nueva regulación dada por la Ley 13/1992 de 1 de junio.
- (b) Real Decreto 1343/1992, de 6 de noviembre, que desarrolla la Ley 13/1992, de Junio, sobre Recursos Propios y Supervisión en Base Consolidada, redactado según el Real Decreto 583/1994 de 25 de marzo.
- (c) Circular número 5/1993, de 26 de marzo, del Banco de España, sobre la determinación y control de los recursos propios mínimos, modificada por las circulares 2/1994 de 4 de abril, 12/1996 de 29 de noviembre y 5/1998 de 29 de mayo, del Banco de España.
- (d) Ley 211/64 de 24 de diciembre.
- (e) Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, modificada por la Ley 37/1998 de 16 de noviembre.
- (f) Real Decreto 291/1992, de 27 de marzo, sobre Emisiones de Ofertas Públicas de Ventas de Valores, modificado por el Real Decreto 2590/1998, de 7 de diciembre, sobre modificaciones del régimen jurídico de los mercados de valores.
- (g) Orden de 12 de julio de 1993 sobre Folletos Informativos y otros desarrollos del Real Decreto 291/1992, de 27 de marzo, sobre Emisiones y Ofertas Públicas de Venta de Valores.
- (h) Circular número 2/1999, de 22 de abril de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se aprueban determinados modelos de folletos de emisiones, en emisiones u ofertas públicas de valores.

En caso de litigio serán competentes los juzgados y tribunales del lugar de cumplimiento de la obligación.

II.3.8. LEY DE CIRCULACIÓN DE LOS VALORES.

Según la legislación vigente, no existen restricciones a la libre transmisibilidad de la presente emisión de Financiación Subordinada, a salvo de lo previsto por razones de solvencia en el artículo 22.3.d. del Real Decreto 1343/1992 de 6 de noviembre por lo que las obligaciones de esta emisión no podrán ser adquiridas posteriormente por el emisor, por entidades del grupo consolidable o por otras entidades o personas con apoyo financiero de la Entidad Emisora o del grupo consolidable, estando sujeto a lo previsto en el Código de Comercio y en la Ley del Mercado de Valores.

II.3.10. INFORMACIÓN SOBRE LOS REQUISITOS Y ACUERDOS PARA LA ADMISIÓN A NEGOCIACIÓN OFICIAL.

Los Órganos Sociales han acordado solicitar la admisión a cotización en A.I.A.F. mercado de Renta Fija, mercado secundario organizado de valores, autorizado por Orden Ministerial de 1 de agosto de 1.991

II.4. ADMISIÓN A NEGOCIACIÓN DE LOS VALORES.

II.4.1. MERCADO SECUNDARIO EN EL QUE SE SOLICITARÁ LA ADMISIÓN A NEGOCIACIÓN.

De acuerdo con lo manifestado en el epígrafe II.3.10 anterior, La Entidad solicitará la admisión a cotización en Mercado A.I.A.F de Renta Fija.

La Entidad se compromete a que los valores estén admitidos a cotización en primera fase en un plazo no superior a veinte días contados desde la fecha de cierre de la suscripción, y la cotización definitiva en un período de tres meses a partir de dicha fecha.

En caso de incumplimientos de estos plazos, la Entidad Emisora haría públicas las causas de retraso **en el boletín de la AIAF**, en un diario de difusión nacional y se comunicará a la C.N.M.V. así como la fecha prevista de admisión a negociación correspondiente, sin perjuicio de la responsabilidad en que pueda incurrir el emisor.

Asimismo la sociedad emisora solicitará a los efectos de la compensación y liquidación de los valores, la inclusión de la emisión en Iberclear de forma que se efectúe la compensación y liquidación de los valores de acuerdo con las normas de funcionamiento que respecto de valores admitidos a cotización en AIAF Mercado de Renta Fija tenga establecida o puedan ser establecidas en un futuro por Iberclear.

Caixa d' Estalvis de Terrassa conoce y acepta cumplir los requisitos exigidos para la admisión, permanencia y exclusión de los valores en el Mercado A.I.A.F, según la legislación vigente y los requerimientos de sus organismos rectores.

II.4.2. DATOS RELATIVOS A LA NEGOCIACIÓN DE LOS VALORES DE RENTA FIJA DE LA MISMA CLASE O DE CARACTERÍSTICAS HOMOGÉNEAS PREVIAMENTE ADMITIDOS A NEGOCIACIÓN EN ALGÚN MERCADO ORGANIZADO ESPAÑOL.

II.4.2.1. Negociación de emisiones anteriores

Se detallan a continuación datos relativos a las siguientes emisiones:

Clase	Nominal (miles de euros)	Referencia en cuadro
1ª Emisión Deuda Subordinada	15.025	1
2ª Emisión Deuda Subordinada	6.010	2

Tipo valor	Fecha emisión	Fecha amortización	Mercado secundario	Mes / año	Volumen nominal negociado (2)	Frecuencia cotización	Fecha última cotización	Precio	
								Max	Min
1	16-ene-89	Indefinida (1)	Bolsa Barcelona	ene-03	123	38%	27-ene-03	100%	100%
				feb-03	78	50%	28-feb-03	100%	100%
				mar-03	74	33%	31-mar-03	100%	100%
				abr-03	122	25%	28-abr-03	100%	100%
				may-03	12	24%	29-may-03	100%	100%
				jun-03	112	45%	25-jun-03	100%	100%
				jul-03	28	17%	22-jul-03	100%	100%
				ago-03	17	10%	26-ago-03	100%	100%
2	30-jun-90	Indefinida (1)	N/A	ene-03	49	29%	30-ene-03	100%	100%
				feb-03	30	30%	28-feb-03	100%	100%
				mar-03	0	0%	N/A	100%	100%
				abr-03	34	30%	24-abr-03	100%	100%
				may-03	39	24%	29-may-03	100%	100%
				jun-03	36	35%	25-jun-03	100%	100%
				jul-03	36	35%	31-jul-03	100%	100%
				ago-03	37	25%	28-ago-03	100%	100%

(1) Caixa Terrassa se reserva la posibilidad de amortización a los 20 años de la emisión.

(2) En miles de Euros.

II.4.2.2. Entidades comprometidas en la contratación secundaria.

Con relación a la presente emisión no existen entidades que estén comprometidas a intervenir en la contratación secundaria dando liquidez mediante el ofrecimiento de contrapartida.

II.5. FINALIDAD DE LA OPERACIÓN Y SU EFECTO EN LAS CARGAS Y SERVICIO DE LA FINANCIACIÓN AJENA DE LA ENTIDAD EMISORA.

II.5.1. FINALIDAD DE LA OPERACIÓN.

La presente emisión tiene como finalidad la de incrementar los recursos propios de la Entidad mediante la computabilidad en los mismos de la financiación subordinada suscrita y desembolsada, para mejorar el ratio de solvencia actual de la Entidad Emisora.

II.5.2. CARGAS Y SERVICIOS DE LA FINANCIACIÓN AJENA.

Las emisiones que Caixa d' Estalvis de Terrassa tiene actualmente en circulación son las siguientes:

Clase	Nominal (miles de euros)	Referencia en cuadro
1ª Emisión Deuda Subordinada (1)	15.025	1
2ª Emisión Deuda Subordinada (2)	6.010	2

(1) Referenciada a las emisiones de Deuda del Estado entre 3 y 6 años del semestre anterior a la fecha de revisión. Próxima revisión: 15.01.04

(2) Referenciada al tipo pasivo de referencia de las Cajas de Ahorro correspondiente al mes de abril más 100 puntos básicos. Próxima revisión: 29.06.04

El Servicio Financiero de las emisiones actualmente en circulación, proyectados, en el supuesto de mantenerse los tipos de interés variable igual que en la actualidad, es el siguiente:

Clase	2003	2004	2005	2006
1ª Emisión Deuda Subordinada	603	601	601	601
2ª Emisión Deuda Subordinada	203	180	180	180
Total intereses	805	781	781	781
Total amortizaciones	0	0	0	0
TOTAL	805	781	781	781

En miles de euros

La Entidad emisora se encuentra al corriente en el pago de todos los intereses y amortizaciones.

Se detallan los saldos consolidados de Caixa d' Estalvis de Terrassa para el ejercicio de 2.000, 2.001 y 2.002 así como la previsión para los tres siguientes ejercicios:

Deudas con y sin garantía:

Deudas (en miles de euros)	Ejercicio		
	2000	2001	2002
Entidades de crédito	126.519	120.838	145.260
Débitos a clientes	2.505.482	3.042.030	3.638.137
Débitos representados por valores negociables	0	0	0
Otros pasivos	50.689	79.078	64.749
Pasivos subordinados y Participaciones Preferentes	21.035	21.035	71.035
Total	2.703.725	3.262.981	3.869.181

Deudas (en miles de euros)	Ejercicio		
	2003	2004	2005
Entidades de crédito	150.523	160.149	168.157
Débitos a clientes	4.293.002	5.065.742	5.977.575
Débitos representados por valores negociables	0	0	0
Otros pasivos	67.986	71.386	74.955
Pasivos subordinados	81.035	81.035	81.035
Total	4.592.546	5.378.312	6.301.722

Compromisos de firma

Compromisos (en miles de euros)	Ejercicio		
	2000	2001	2002
Pasivos contingentes	64.783	54.150	112.611
Compromisos y riesgos contingentes	435.986	475.383	519.144
Total	500.769	529.533	631.755

Compromisos (en miles de euros)	Ejercicio		
	2003	2004	2005
Pasivos contingentes	132.880	156.800	180.319
Compromisos y riesgos contingentes	565.867	616.795	672.307
Total	698.747	773.595	852.626

CAPITULO III
EL EMISOR Y SU CAPITAL

CAPITULO III

III.1 IDENTIFICACION Y OBJETO SOCIAL

III.1.1 Datos de la Institución

III.1.2 Objeto Social

III.2 INFORMACIONES LEGALES

III.2.1 Fecha y Forma de Constitución de La Sociedad Emisora

III.2.2 Forma Jurídica y Legislación Especial Aplicable

III.3 INFORMACIONES SOBRE EL CAPITAL

III.4 INFORMACION ECONOMICA DE SOCIEDADES PARTICIPADAS

III.1 IDENTIFICACION Y OBJETO SOCIAL

III.1.1 DATOS DE LA INSTITUCIÓN

La denominación completa del emisor es la de Caixa d'Estalvis de Terrassa, que utiliza indistintamente este nombre o los de Caixa de Terrassa o Caixaterrassa o los de su traducción al castellano Caja de ahorros de Terrassa, Caja de Terrassa, o Cajaterrassa:

Su número de identificación fiscal es G-08169781 y su domicilio social está situado en Terrassa (Barcelona) Rambla d'Egara 350, donde están ubicados los servicios centrales de la Entidad.

III.1.2 OBJETO SOCIAL

De conformidad con el artículo III de los Estatutos Sociales, el objeto social es el siguiente:

“Su objeto social es el fomento del ahorro mediante su promoción, custodia y administración, la difusión y concesión de crédito y la prestación de servicios, todo ello con el fin de contribuir al desarrollo económico y social de la Comunidad, preferentemente en relación a la zona objeto de actuación directa y en la medida que las leyes lo permitan y habiendo constituido previamente las reservas y saneamientos que las circunstancias y las disposiciones vigentes en cada momento aconsejen o exijan, destinará sus excedentes a la creación, sostén y apoyo a Obras Sociales, en su sentido más amplio, ya sean propias o en colaboración con otras Entidades e Instituciones”

El sector principal de la clasificación nacional de actividades económicas (CNAE) en que se encuadra la institución es 65122

III.2 INFORMACIONES LEGALES

III.2.1 FECHA Y FORMA DE CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD EMISORA

LA CAJA DE AHORROS DE TERRASSA es un institución de carácter benéfico social sin ningún ánimo de lucro fundada el 14 de octubre de 1877 con el mismo nombre. Está inscrita en el Registro Especial de Entidades de Cajas de Ahorro Populares del Banco de España con el número 34, según Orden del Ministerio de Trabajo y Previsión de 13 de diciembre de 1930. El 17 de julio de 1991 fue inscrita en el Registro de Cajas de Ahorro de Cataluña de la Generalitat, con el número 4.

La vida social de la Entidad es ilimitada, y las disposiciones por las que se rige están constituidas principalmente, por el Decreto de 14 de marzo de 1933, la Ley 31/85 de 2 de agosto, la Ley 15/85 de 1 julio y 6/89 de 25 de mayo de Cajas de Ahorros de Cataluña y los vigentes Estatutos de la Institución.

Tales Estatutos fueron elevados a públicos el día 17 de mayo de 1991 ante el Notario de Terrassa (Barcelona) Joaquín Segú Vilahur , con el número 1156 de su protocolo, quedando inscritos en el Registro Mercantil de Barcelona en fecha 16 de agosto de 1991, al Tomo 21171 , folio 1, Hoja B-17927 inscripción 1ª

Los Estatutos, Informes, Memorias, Cuentas Anuales y cualquier otra documentación contenida en el presente Folleto o cuya existencia se derive de su contenido, así como el propio Folleto Informativo de Emisión, podrán ser consultados en la sede central de la Entidad Emisora, sita en Rambla d'Egara 350, 08221 Terrassa.

III.2.2 FORMA JURÍDICA Y LEGISLACIÓN ESPECIAL APLICABLE

La Caja de Ahorros de Terrassa es una institución privada de crédito de naturaleza fundacional y carácter social sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica plena y propia, independiente de cualquier Corporación, Entidad o Empresa, manteniendo las exenciones fiscales y prerrogativas legales que tienen concedidas las Cajas de Ahorros y Montes de Piedad, todo ello conforme a la legislación de carácter general, la dictada para Entidades de Crédito, la especial aplicable a las Cajas de Ahorros como la Ley 31/1985 de 2 de agosto sobre Regulación de las Normas Básicas sobre Órganos Rectores de las Cajas de Ahorros; Leyes 15/85 de 1 de julio y 6/89 de 25 de mayo de Cajas de Ahorros de la Generalidad de Cataluña; Ley 26/88 de 29 de julio, sobre disciplina e intervención de las entidades de crédito, legislación complementaria y conforme a sus estatutos.

III.3 INFORMACIONES SOBRE EL CAPITAL

Del apartado III.3.1 al apartado III.3.5, no procede informar dada la específica naturaleza jurídica de la Entidad emisora, al no contar con capital suscrito desembolsado.

III.3.6 GRUPO DE SOCIEDADES

La Caixa d'Estalvis de Terrassa es la entidad dominante del Grupo Caixa de Terrassa. Las participaciones de Caixa d'Estalvis de Terrassa en empresas del grupo con las cuales se mantiene una unidad de decisión, (a la fecha de registro del presente folleto) tal y como se definen en la Ley 13/1985 de 25 de mayo son:

Empresas del Grupo	Actividad	% Participación a 31.12.02
Caixaterrassa Vida SA	Seguros de Vida, planes y fondos de pensiones	100%
Caixaterrassa Correduría de Seguros SA	Intermediación de seguros	100%
Catalonia Promodis 3 SA	Actividades inmobiliarias	99,98%
Caixa Terrassa Agents SL	Promoción y conclusión de actos o operaciones por cuenta y en nombre de otros como intermediario independiente	100%
Caixaterrassa Preference Ltd	Sociedad de inversión instrumental	100%
Caixaterrassa Gesfons SGIIC	Sociedad gestora de fondos	100%
Caixa Terrassa Previsión S.A.	Seguros generales	100%
Catalonia Promodis 4, S.A.	Actividades inmobiliarias	99,99%
Caixa Terrassa RF, Simcav SA	Adquisición y administración de activos financieros	99,83%

III.4 INFORMACION ECONOMICA DE SOCIEDADES PARTICIPADAS

III.4.1 SOCIEDADES CONSOLIDABLES CON COTIZACION OFICIAL EN LAS QUE LA ENTIDAD PARTICIPE DIRECTA O INDIRECTAMENTE EN UN PORCENTAJE IGUAL O SUPERIOR AL 3% (en miles de euros)

A la fecha de registro del presente folleto la entidad participa en más de un 3 por 100 en las siguientes sociedades consolidables con cotización en bolsa.

(cifras en miles de euros a 31 de diciembre de 2002)

Empresas del Grupo	Domicilio	Actividad	% Participación a 31.12.02	Capital Social desembolsado	Reservas	Ingresos	Resultados netos	Valor neto contable	Valor teórico contable	Dividendos recibidos
Caixa Terrassa RF, Simcav	Terrassa	Adquisición y administración de activos financieros	99,83%	60.000	-	108	105	60.000	60.333	-

III.4.2 SOCIEDADES CONSOLIDABLES SIN COTIZACION OFICIAL EN LAS QUE LA ENTIDAD PARTICIPE DIRECTA O INDIRECTAMENTE EN UN PORCENTAJE IGUAL O SUPERIOR AL 20% (en miles de euros)

(cifras en miles de euros a 31 de diciembre de 2002)

	Domicilio	Actividad	%	Capital Social desembolsado	Reservas	Ingresos	Resultados netos	Valor neto contable	Valor teórico contable	Dividendos recibidos	Valor contable en balance consolidado grupo
Caixaterrassa Vida SA	Terrassa	Seguros de Vida, planes y fondos de pensiones	100%	36.061	3.966	251.662	2.944	36.061	41.421	1.550	41.421
Caixaterrassa Correduría de Seguros SA	Terrassa	Intermediación de seguros	100%	60	97	3.788	216	60	373		373
Catalonia Promodis 3 SA	Terrassa	Actividades inmobiliarias	99,98%	601	3.019	35.906	3.508	601	4.255	2.873	
Caixa Terrassa Agents SL	Terrassa	Promoción y conclusión de actos o operaciones por cuenta y en nombre de otros como intermediario independiente	100%	60	-77	219	66	0	49		
Caixaterrassa Preference Ltd	Grand Cayman	Sociedad de inversión instrumental	100%	11	1	2.910	2	11	14		
Caixaterrassa Gesfons SGIC	Terrassa	Sociedad gestora de fondos	100%	3.000	-156	610	-140	2.705	2705		
Caixa Terrassa Previsión SA	Terrassa	Seguros generales	100%	10.000		32	21	10.000	10.066		10.021
Catalonia Promodis 4, S.A.	Terrassa	Actividades inmobiliarias	99,99%	3.000		2	-860	2.140	2.140		1.610
TOTAL								51.578	61.023		53.425

EMPRESAS DEL GRUPO

Las empresas del Grupo Caixa Terrassa han sido creadas para proporcionar actividad complementaria de negocio. A la fecha de registro del presente folleto, las empresas del grupo son once, de las que debemos destacar la información más significativa, en cuanto a evolución de su actividad. Es la siguiente:

CAIXATERRASSA VIDA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, constituida en 1988 para desarrollar actividades relacionadas con seguros de vida y planes de pensiones. Con unos recursos propios de 41.420 miles de euros, ha contribuido durante el ejercicio 2002 a apoyar la actividad intermediaria de la Caixa en estos productos, ha obtenido un volumen de primas emitidas de 215.282 miles de euros y ha conseguido unos resultados netos de 2.944 miles de euros.

CAIXATERRASSA CORREDURÍA DE SEGUROS, S.A., constituida en 1989 para actuar como intermediaria de seguros en general. Con unos recursos propios de 157 miles de euros, ha obtenido en el ejercicio 2002 unos ingresos de 3.788 miles de euros, un 9% más que en el año anterior, y ha registrado unos resultados netos de 216 miles de euros.

CATALÒNIA PROMODIS 3, S.A., constituida en 1998, orientada a colaborar con clientes del sector inmobiliario. Con unos recursos propios a 31.12.02 de 4.255 miles de euros, ha obtenido en el año 2002 unos ingresos netos de negocio de 34.492 miles de euros, un 22% más que en el ejercicio anterior, y ha registrado unos resultados netos de 3.508 miles de euros, un 98% más que en el año pasado. Cabe destacar la elevada actividad de la Caixa en el ámbito de la inversión inmobiliaria a través de esta filial, donde a lo largo del año se han aprobado proyectos de una inversión de 55,5 millones de euros y actualmente están en curso más de sesenta proyectos, con una inversión total de 132 millones de euros.

CAIXA TERRASSA AGENTS, S.L., constituida en el año 2000 para desarrollar actividades de promoción de operaciones como intermediaria independiente. Con un capital social desembolsado de 60 miles de euros, ha obtenido durante el año 2002 unos ingresos de 219 miles de euros y unos resultados netos de 66 miles de euros.

CAIXATERRASSA PREFERENCE LIMITED, constituida en el año 2001 en las Islas Caimán con un capital social desembolsado de 11 miles de euros. Según el procedimiento técnico utilizado por otras instituciones de ahorro con la misma finalidad, es la sociedad de inversión

constituida por la Caixa, con el asesoramiento de la CECA, como apoyo instrumental exclusivo de la emisión de participaciones preferentes efectuada este mismo año. En el año 2002 registró unos ingresos de 2.910 miles de euros y un resultado neto de 2 miles de euros.

CAIXATERRASSA GESFONS, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A. (Sociedad Unipersonal), constituida en el año 2001 como gestora de fondos de inversión. Con un capital social desembolsado de 3.000 miles de euros, ha obtenido 610 miles de euros de ingresos y ha registrado un resultado neto de -140 miles de euros.

CATALÒNIA PROMODIS 4, S.A., constituida en el año 2002 para desarrollar actividades de promoción inmobiliaria. Con unos recursos propios de 2.140 miles de euros, obtuvo en el ejercicio 2002 unos ingresos de 2 miles de euros y registró un resultado neto de -860 miles de euros.

CAIXA TERRASSA PREVISIÓN, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, constituida en el año 2002 para desarrollar la actividad relacionada con seguros generales, con unos recursos propios de 10.021 miles de euros. En el año 2002 obtuvo unos ingresos de 32 miles de euros y registró unos resultados netos de 21 miles de euros.

CAPITULO IV
ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL EMISOR

CAPITULO IV

IV.1. PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD EMISORA

- IV.1.1. Descripción de las principales actividades y negocios
- IV.1.2. Posicionamiento relativo de la Entidad dentro del sector bancario
- IV.1.3. Información financiera de las principales entidades del Grupo

IV.2. GESTION DE RESULTADOS

- IV.2.1. Cuenta de resultados
- IV.2.2. Rendimiento medio de los empleos
- IV.2.3. Coste medio de los recursos
- IV.2.4. Margen de intermediación
- IV.2.5. Comisiones y otros ingresos
- IV.2.6. Gastos de explotación
- IV.2.7. Saneamientos, provisiones y otros resultados
- IV.2.8. Resultados y recursos generados

IV.3. GESTION DEL BALANCE

- IV.3.1. Balance
- IV.3.2. Tesorería y entidades de crédito
- IV.3.3. Inversiones crediticias
- IV.3.4. Deudas del Estado y cartera de valores
- IV.3.5. Otras cuentas de activo
- IV.3.6. Recursos ajenos
- IV.3.7. Recursos propios
- IV.3.8. Otras cuentas de pasivo

IV.4. GESTION DEL RIESGO

- IV.4.1. Riesgo de interés
- IV.4.2. Riesgo crediticio
- IV.4.3. Riesgo de contraparte, tipos de interés y tipos de cambio
- IV.4.4. Riesgo de tipo de cambio

IV.5. CIRCUNSTANCIAS CONDICIONANTES

- IV.5.1. Grado de estacionalidad del negocio
- IV.5.2. Dependencia sobre patentes, marcas y otras circunstancias condicionantes
- IV.5.3. Litigios o arbitrajes de importancia significativa
- IV.5.4. Interrupción de actividades

IV.6. INFORMACIONES LABORALES

- IV.6.1. Número de empleados, clasificados por categorías
- IV.6.2. Negociación colectiva
- IV.6.3. Política de ventajas al personal

IV.7. POLITICA DE INVERSIONES

- IV.7.1. Descripción de las principales inversiones
- IV.7.2. Inversiones futuras

IV.1. PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD EMISORA

IV.1.1. DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES Y NEGOCIOS

La Caja de Ahorros de Terrassa es una institución privada independiente de carácter financiero, sin accionistas ni afán de lucro, que con finalidad social se orienta a satisfacer la demanda de servicios financieros universales. En su actividad la Caja se impone la disciplina de un crecimiento sostenido y de una rentabilidad global razonable.

Como Grupo, el de Caixa de Terrassa, abarca también actividades de producción de seguros de vida, intermediación de seguros y promoción inmobiliaria.

La Caja de Ahorros de Terrassa ajusta sus relaciones con terceros a los principios siguientes recogidos en su filosofía de actuación:

a) En las relaciones con la administración pública:

- Cumplir con rigor absoluto la normativa legal vigente en materia fiscal, mercantil, administrativa, laboral o de cualquier otro orden que afecte a las actividades desarrolladas por la Caja.
- Orientar la actuación en el campo de la Obra Social en una línea de subsidiariedad con respecto a las actuaciones desarrolladas por la administración pública.
- Colaborar en todo aquello que, dentro del campo de actividad propio de la Caja, pueda resultar beneficioso para la comunidad.

b) En las relaciones con la comunidad:

- Colaborar en el desarrollo económico y social de las comarcas en las que opera, dentro de los límites señalados por la actividad que le es propia y por los recursos disponibles.
- Mantener y cuidar las relaciones con instituciones y entidades de carácter cívico en general y de manera especial con aquellas que operan en los campos a los cuales se dirigen las actividades de la Obra Social.
- Administrar en la forma más adecuada los recursos humanos, financieros y materiales en general que le hayan estado confiados.
- Informar regularmente a la comunidad sobre los resultados de su gestión.

c) En las relaciones con los clientes:

- Procurar la mejor cobertura posible de las necesidades financieras de los clientes, mediante la actualización y ampliación constante del catálogo de productos y servicios, dentro de las restricciones de coste/eficacia.
- Orientar la captación de depósitos y en general la función de intermediación en el sentido de estimular la previsión y la práctica del ahorro como medio para contribuir a la realización y al bienestar de la persona.
- Dar prioridad a las inversiones que tengan efectos de contribución al desarrollo y progreso de los clientes.
- Procurar la máxima seguridad para los depósitos que le confían los clientes, mediante el control adecuado de la actividad operativa y del riesgo, la obtención de una rentabilidad razonable y una política adecuada de dotación a reservas.
- Poner atención preferente a la calidad del servicio y procurar que la actuación de los colaboradores de la Caja con los clientes se caractericen en todo momento por:
 - . La máxima atención y amabilidad.
 - . La máxima agilidad y diligencia en el servicio
 - . Profesionalidad y eficacia en las soluciones y rapidez en la respuesta a las demandas de los clientes.
 - . La flexibilidad adecuada para poder ofrecer soluciones en cada caso.

- Facilitar y estimular la comunicación de los clientes con la Caja como medio para conocer las opiniones, las sugerencias, las quejas y reclamaciones y, en definitiva, el punto de vista de los clientes sobre nuestros servicios.

d) En las relaciones con el personal

- Ajustar las relaciones con el personal en base a la doble consideración de que es el activo más importante de la institución para el cumplimiento de su finalidad de servicio a la comunidad y que la Caja es un medio fundamental para el servicio de su personal a la comunidad y para su propia realización individual.
- Ajustar las relaciones con el personal en base a criterios de respeto y equidad.
- Fomentar y estimular la formación en el trabajo mediante el desarrollo de programas de formación y planes de carrera que permitan asegurar la prestación de un servicio de máxima calidad a los clientes, la obtención de unos adecuados niveles de rendimiento y productividad de los recursos humanos y materiales utilizados y faciliten el desarrollo personal y profesional del empleado.
- Procurar la mayor integración y motivación de los empleados mediante el desarrollo de una adecuada política de personal.
- Establecer y mantener sistemas de retribución en línea del mercado, estimulantes y diferenciadores en función de los diversos niveles de responsabilidad, resultados y dedicación.

e) En las relaciones con la competencia:

- Considerar la competencia legítima como factor estimulante para el uso óptimo de los recursos disponibles y para la mejora del servicio a los clientes.
- Cooperar con la competencia en todo aquello que pueda resultar beneficioso para el servicio a los clientes.
- Colaborar con la competencia en todo aquello que pueda contribuir a la racionalización, el perfeccionamiento y la solvencia del sistema financiero.

Los datos que se presentan a continuación, salvo mención en contrario, son a nivel consolidado.

Datos más significativos

<u>(Miles de euros)</u>	<u>2002</u>	<u>2001</u>	<u>2000</u>
VOLUMEN DE NEGOCIO			
Activo total	4.209.786	3.584.398	2.945.921
Recursos propios computables			
Recursos ajenos	3.638.137	3.042.030	2.505.482
Financiaciones subordinadas	71.035	21.035	21.035
Inversiones crediticias (- Fondo insolvencias)	2.937.039	2.401.964	1.899.255
Cartera de valores	655.154	666.939	749.458
Activos totales medios (1)	3.935.492	3.154.015	2.818.440
RESULTADOS			
Beneficios antes de impuestos	41.259	42.920	42.221
Beneficio neto	34.298	33.749	31.914
Cash-Flow (antes de impuestos)	66.800	67.630	59.227

RATIOS			
% BAI / ATM	1,05%	1,36%	1,50%
% Cash-flow s/ATM	1,70%	2,14%	2,10%
SERVICIOS A CLIENTES			
Nº oficinas operativas	213	211	209
Nº de cajeros automáticos	249	247	238
Nº de empleados	1163	1114	1.052

(1) Los activos totales medios se calculan a partir del Balance Público, siendo la doceava parte de la suma de la mitad del total activo de final del año en curso y del año anterior, sumándose el total de activo mensual (enero/noviembre).

Principales productos y servicios que la Caja presta a sus clientes

Seguidamente se relaciona el catálogo de productos y servicios que la Caja presta a su clientela, describiendo de forma sucinta aquellos que incorporan alguna singularidad en relación con el contenido a que se contraen las condiciones generales de estos productos y servicios en las ofertas de las entidades de crédito:

Productos de ahorro/inversión

Administración de tesorería

- **Cuenta corriente**, con talonario de cheques y domiciliaciones.
- **Ahorro ordinario**, con domiciliaciones y otras prestaciones.
- **Libreta Joven**, libreta para el segmento joven, remunerada según tramos y con todo tipo de prestaciones.
- **Libreta Extra**, libreta remunerada según tramos de saldo.
- **Cuenta de Alto Rendimiento**, cuenta corriente remunerada según saldos.
- **Ahorro Comercial**, libreta de ahorro especial

Depósitos a plazo

- **Ahorro a plazo a 12 y 15 meses**, depósito tradicional a plazo fijo.
- **Serie Especial Club 60**, depósito a plazo de 12 meses específico para tercera edad.
- **Serie 24**, depósito tradicional a plazo fijo para 24 meses.
- **Serie 25**, depósito a plazo fijo de 25 meses con beneficios fiscales.
- **Depósito Máximo Rendimiento 30/60/90 días**, para puntas de tesorería.
- **Depósito Bolsa Extra**, depósito a plazo con capital garantizado e intereses vinculados a índices diversos de Bolsa.
- **Serie 125**, depósito a plazo de 125 meses para beneficiarse de tipos elevados y de ventajas fiscales.
- **Depósito solidario**, depósito a plazo fijo cuyo saldo, sin afectar a su rendimiento de mercado, genera una aportación de la Caja a diversas ONG's.
- **Depósito Triple Rendimiento**, depósito estructurado retribuido una parte a tipo fijo y otra referenciada a la evolución de varias acciones.

Planes de Ahorro

- **Plan de Ahorro Extra**, producto de seguro de capitalización con ventajas fiscales.

- **Plan de Ahorro Joven**, producto de seguro de capitalización con ventajas fiscales, específico para los jóvenes.
- **Plan de Seguro Extra**, producto de seguro de capitalización con ventajas fiscales.
- **Plan de Pensiones Extra**, acogidos a fondos con diversos niveles de riesgo.
- **Ahorro Vivienda**, libreta de ahorro con las ventajas reguladas por la ley.
- **Multi-Inversión Extra**, producto *unit-linked* creado por la Caja.
- **Renta Vitalicia**, producto de inversión con rentas vitalicias.

Activos financieros y productos de mediación

- **Lámina A.F.**, depósito a 12 meses con garantía de deuda pública.
- **Cesión de Letras a 1 año**, cesión de deuda pública.
- **Depósito Especial Máximo Rendimiento**, para puntas de tesorería.
- **Fondos de Inversión Mobiliaria**, propios y de terceros.
- **Fondos de Inversión en Activos del Mercado Monetario**, propio y de terceros.
- **Fondos de Inversión Internacionales**, fondos de gestoras internacionales.

Préstamos y Créditos

Préstamos

- **Credi-Extra**, préstamo personal para toda clase de finalidades (incorpora algunas modalidades específicas como "Credi-Aniversari" y "Credi-Motor").
- **Club 60: Anticipo pensión**, préstamo personal especial para la tercera edad.
- **Hipoteca Extra**, préstamo hipotecario que contempla diversas modalidades de contratación (Abierta, Mixta, Cuota blindada) según las necesidades del cliente, pudiendo formalizarse a tipo fijo o variable con carencia o no durante un tiempo determinado dependiendo de la modalidad.
- **Hipoteca Joven**, préstamo hipotecario con condiciones especiales para jóvenes menores de 29 años.
- **Hipoteca al Promotor**, préstamo hipotecario específico para el período de construcción de un proyecto inmobiliario.
- **Hipoteca Ampliable**, préstamo hipotecario para la adquisición de terrenos u otros bienes inmuebles en el que el capital se podrá ampliar posteriormente para financiar la construcción de un inmueble.
- **Industria y Comercio**, líneas especiales de préstamos para diversas finalidades para la industria y el comercio.
- **Línea Especial Pimes**, línea de préstamo especial para las pequeñas y medianas empresas

Cuenta de crédito

- **Cuenta de Crédito**, pólizas de crédito para cubrir movimientos producidos por puntas de tesorería. Presentaran características especiales dependiendo de la actividad a la que pertenezca el titular (comerciantes, promotores,...)

Crédito de firma

- **Avales, líneas de avales y garantías**

Otros

- **Línea de Microcréditos**, línea preferente de préstamos para dar soporte a iniciativas de auto-ocupación y creación de micro-empresas.
- **Descuento comercial de efectos**

- **Financiación extranjera**, que cubren las necesidades financieras de cualquier relación comercial con otros países.
- **Leasing**, operaciones de leasing inmobiliario y mobiliario.

Medios de Pago

- **Tarjeta Visa Classic**, tarjeta de crédito.
- **Tarjeta Blanca**, tarjeta de crédito específica para los practicantes de esquí.
- **Tarjeta Electron Blanca**, tarjeta de débito específica para los practicantes de esquí.
- **Tarjeta Visa Oro**
- **Tarjeta Visa Oro Banca Personal**, específica para este colectivo.
- **Tarjeta Visa Electron**, tarjeta de débito.
- **Tarjeta Visa Electron Joven**, tarjeta de débito con condiciones especiales, específica para jóvenes menores de 26 años.
- **Tarjeta Club 60**, tarjeta de débito y crédito con condiciones especiales, específica para personas de la tercera edad.
- **Tarjeta de compra**, préstamo permanente de "bolsillo", con operativa revolving, que se concede bajo la figura de una tarjeta financiera.
- **Tarjeta Empresa**, tarjetas de afinidad para diversos colectivos.
- **Tarjeta Eurocard.**
- **Tarjeta Mastercard.**
- **Tarjetas Terrassa, Rubí y Sant Cugat Comerç**, tarjetas de crédito de afinidad para agrupaciones de comerciantes.
- **Tarjetas club y entidades**, tarjetas de crédito identificativas para cada club o entidad.
- **Tarjeta 6000 Maestro**, tarjeta de las cajas con diversas prestaciones.
- **Cheques de Viaje en moneda extranjera.**
- **Pagaré de Cuenta Corriente.**
- **Servicio Telepas, TAC2**, tarjetas para el uso de autopistas de pago.
- **Cheques Gasolina A-6000.**
- **Cheques Gas-Oil bonificado.**

Seguros

- **Seguro Vida Extra**, seguro de vida. Contempla las modalidades "Multivida" y "Hipoteca Vida".
- **Seguro Multi-Hogar**, seguro para el hogar. Se contempla modalidad específica para los integrantes del Club-60 (Hogar Club – 60)
- **Seguro de paro**
- **Seguro de Vehículos**, con distintas opciones a diferentes compañías.
- **Mediatiac/Mutua Salut**, seguro de salud con opción a dos compañías.
- **Seguro de Accidentes.**
- **Seguro para pimes**, da cobertura sobre los riesgos más frecuentes a los que se expone una empresa.
- **Seguro decenal**, seguro obligatorio para todas las obras de nueva construcción con una duración de 10 años después de firma de obra nueva del proyecto.
- **Seguro todo riesgo para la construcción**, da cobertura a posibles daños que puedan sufrir las construcciones.
- **Seguro multicomercio**, da cobertura sobre los riesgos más frecuentes a los que se expone un comercio, local vacío...

Servicios Colectivos

- **Servicio Nómina**, paquete integral de productos y servicios específicos para las personas que domicilien la nómina en Caixa Terrassa.
- **Club 60**, paquete de servicios específico para el colectivo de la tercera edad.
- **Servicio Comercio**, conjunto de productos y servicios para el sector comercio.
- **Club Joven**, paquete de productos y servicios específicos para el colectivo joven.
- **Convenios Clubes Deportivos**, conjunto de productos y servicios para los asociados a diversos clubes deportivos.
- **Servicio Primera Clase, Clientes 10 y SMIMA**, paquete especial de productos y servicios para clientes seleccionados por su vinculación a la Entidad.
- **Servicio Viajes**, servicio personalizado de venta de viajes
- **Servicio Boda**, paquete especial de productos y servicios para clientes que tienen previsto casarse.
- **Servicio Familia numerosa**, paquete de productos con condiciones más ventajosas para familias que se encuentren en estas condiciones.
- **Programa de Inversión Personal**, dirigido a clientes con elevada capacidad de ahorro.
- **Ctnet particular**, servicio de gestión y operatoria básica a través de internet.
- **Ctnet empresa**, servicio de gestión y operatoria básica a través de internet.

Otros servicios financieros

- **Servicio de Alquiler de Compartimentos de Seguridad.**
- **Pago y domiciliación de impuestos.**
- **Pago y domiciliación de seguros sociales.**
- **Domiciliación de letras o recibos.**
- **Gestión de cobro de efectos.**
- **Gestión de valores.**
- **Pagarés de Empresa.**
- **Servicio Cajeros Toda-Hora**, red de cajeros automáticos.
- **Servicio Caja Permanente**, recogida de efectivo 24 horas.

La red comercial ha cerrado el año 2002 con un total de 213 puntos de venta, distribuidos entre 22 comarcas y 69 poblaciones de toda Catalunya, además de una oficina de representación abierta en Madrid.

A esta oferta comercial hay que añadir la división de Banca Personal, que, desde hace más de siete años, presta servicio a aquellos clientes que desean una gestión mucho más personalizada de su patrimonio.

IV.1.2 POSICIONAMIENTO RELATIVO DE LA ENTIDAD O DEL GRUPO DENTRO DEL SECTOR BANCARIO (31.12.02)

	Entidad	Grupo (*)	Bancos+Cajas	Total Cajas
Créditos sobre clientes (%)	69,97%	69,77%	54,76%	62,56%
Débitos a clientes (%)	87,44%	86,42%	56,43%	68,86%
Fondos propios netos (%)	6,80%	7,02%	5,58%	5,28%
Beneficios antes de impuestos (mil.euros.)	36.329	41.259	9.414.688	3.681.678
Beneficios antes de impuestos / ATM (%)	0,94%	1,05%	0,79%	0,76%
Red bancaria de oficinas (nº)	214	214	39.173	20.326
Plantilla (nº)	1.160	1182	246.546	107.745
Beneficio por oficina (mil.euros)	169,76	192,80	240,34	181,13
Beneficio por empleado (mil.euros.)	31,32	34,91	38,19	34,17
TOTAL ACTIVO (mil.euros.)	4230516	4209786	1.253.611.131	511.895.439

(*) Según la terminología del Banco de España. Se corresponde con las cajas de ahorros de dimensión equivalente dentro del grupo denominado pequeñas.

FUENTE: Banco de España. Instituciones Financieras, 2002.

La Caja está orientada fundamentalmente al segmento de particulares y pequeña y mediana empresa, siendo la función tradicional de intermediación la que mayor importancia tiene dentro del conjunto de actividad realizada. Este hecho se manifiesta en el cuadro anterior, que presenta unos ratios de inversión crediticia y de débitos de clientes superiores a los del propio sector de cajas.

En el siguiente cuadro figura la comparación de Caixa de Terrassa con una Caja de tamaño similar a 31 de diciembre de 2002.

CIFRAS ABSOLUTAS Miles de euros	CAIXA DE TERRASSA	CAJA EXTREMADURA
Total Activo	4.209.786	3.867.501
Créditos sobre clientes	2.937.039	2.319.772
Recursos Ajenos	3.638.137	3.101.089
Fondos propios (1)	295.620	330.526
Beneficios después de impuestos	34.298	27.050
Red de oficinas (unidades)	214	236
Empleados actividades ordinarias (unidades)	1.160	1.052

Fuente: Balance Público de las Cajas de Ahorro publicado por Ceca y elaboración propia.

(1) Fondos propios: Reservas, pasivos subordinados y fondo para riesgos bancarios generales.

IV.1.3 INFORMACIÓN FINANCIERA DE LAS PRINCIPALES ENTIDADES DEL GRUPO

A 31.12.2002 el grupo Caixaterrassa está integrado por nueve sociedades que, complementariamente a la Entidad, realizan actividades en las áreas de producción de seguros de vida, intermediación de seguros, promoción inmobiliaria, intermediaria independiente de operaciones por cuenta y en nombre de otras. De acuerdo con lo establecido en la Sección quinta de la Circular 4/1991 del Banco de España y en la norma segunda de la circular

5/1993 del Banco de España, desde el ejercicio 2000 el Grupo Caixa de Terrassa formula cuentas anuales consolidadas, no estando obligado en los ejercicios anteriores.

En los cuadros adjuntos se pone de manifiesto la información más relevante, referida a 31.12.2002, relativa a las sociedades que forman parte del grupo, del cual Caixa de Terrassa es la entidad dominante.

Datos individuales a 31.12.2002

BALANCE

Miles de euros	CAIXA TERRASSA	Caixa Terrassa Vida	Caixa Terrassa correduria	Catalonia Promodis 3 s.a.	Caixa Terrassa Gesfons
Caja y Bancos Centrales	72.534	332.634	1.086	-	926
Entidades de Crédito	336.333	-	-	-	-
Inversión crediticia	2.959.996	-	-	45.645	-
Cartera de Valores	711.797	540.584	-	-	1.902
Otros Activos	149.856	6.852	1.155	61.394	215
TOTAL ACTIVO	4.230.516	880.070	2.241	107.039	3.043
Entidades de Crédito	145.260	-	-	68.940	-
Débitos a Clientes	3.699.197	-	-	-	-
Débitos Representados en Valores Negociables	0	-	-	-	-
Otros Pasivos	71.542	838.650	1.760	30.971	183
Pasivos Subordinados	71.035	-	-	-	-
Capital, Reservas y Resultados	243.482	41.420	481	7.128	2.860
TOTAL PASIVO	4.230.516	880.070	2.241	107.039	3.043

CUENTA DE RESULTADOS

Miles de euros	CAIXA TERRASSA	Caixa Terrassa Vida	Caixa Terrassa correduria	Caixa Terrassa Promodis 3	Caixa Terrassa Gesfons
Ingresos por Intereses y Rendimientos	208.217	250.370	33	-	37
Gastos por Intereses y Cargas	(108.181)	245.333	1	(3.781)	-
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	100.036	5.037	32	(3.781)	37
Ingresos no financieros	23.017	1.292	3.709	9.647	518
Gastos de Explotación	73.376	1.734	4.090	415	707
Saneamiento, Provisiones y Otros	13.348	65	(17)	54	12
BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS	36.329	4.530	332	5.397	(140)
Impuestos	(3.323)	(1.586)	(116)	(1.889)	-
BENEFICIO DEL EJERCICIO	33.006	2.944	216	3.508	(140)

OTROS DATOS SELECCIONADOS

	CAIXA TERRASSA	Caixa Terrassa Vida	Caixa Terrassa correduria	Caixa Terrassa Promodis 3	Caixa Terrassa Gesfons
Rentabilidad/Activos Totales Medios (%)	0,84%	0,07%	0,01%	0,09%	-
Rentabilidad/Recursos Propios Medios (%)	10,25%	0,91%	0,01%	1,09%	-
Número de Oficinas	214	1	1	1	1
Número de Empleados	1.160	7	8	3	4

IV.2. GESTION DE RESULTADOS

IV.2.1 CUENTA DE RESULTADOS

El resultado del grupo Caixa de Terrassa en el ejercicio 2002 ha mantenido su evolución creciente, y ha ascendido a 34.298 miles de euros, superior en un 1,63% al resultado obtenido en el ejercicio 2001, con una tasa sobre activos medios del 0,87%, inferior al 1,08% registrado en el año 2001.

Los resultados del ejercicio 2002 se han visto influidos por el comportamiento desfavorable de los mercados de capitales en su conjunto, hecho que ha significado una reducción de ingresos de operaciones financieras y ha requerido un volumen de

dotaciones al fondo de fluctuación de valores de 10.623 miles de euros, más del doble que en el ejercicio anterior.

Cabe destacar que sin tener en cuenta el impacto desfavorable de la cartera de valores, todos los márgenes de la actividad tradicional de la Caixa presentan un crecimiento satisfactorio.

Los datos que se incluyen a continuación han sido obtenidos de los registros contables consolidados del grupo Caixa de Terrassa para los ejercicios 2000, 2001 y 2002.

Miles de euros	2002		2001		2000		Diferencia	
	Importe	%ATM	Importe	%ATM	Importe	%ATM	02/01%	Diferencia
							01/00%	
Intereses y rendimientos asimilados	194.414	4,94%	177.070	5,61%	148.371	5,26%	9,79%	19,34%
Rendimientos cartera rta.variable	7.703	0,20%	8.497	0,27%	9.475	0,34%	-9,34%	-10,32%
Intereses y cargas asimiladas	-108.307	-2,75%	-95.779	-3,04%	-76.942	-2,73%	13,08%	24,48%
Margen de Intermediación	93.810	2,38%	89.788	2,85%	80.904	2,78%	4,48%	10,98%
Comisiones percibidas y pagadas	28.623	0,73%	25.053	0,79%	23.486	0,60%	14,25%	6,67%
Resultado de operaciones financieras	-6.307	-0,16%	4.541	0,14%	891	0,03%	-338,89%	409,65%
Margen Ordinario	116.126	2,95%	119.382	3,79%	105.281	2,68%	-2,73%	13,39%
Gastos de personal	-51.410	-1,31%	-47.040	-1,49%	-42.852	-1,52%	9,29%	9,77%
Otros gastos de explotación	-22.556	-0,57%	-23.080	-0,73%	-22.147	-0,79%	-2,27%	4,21%
Amortizac. Y saneamiento de activos	-7.146	-0,18%	-7.926	-0,25%	-7.203	-0,26%	-9,84%	10,04%
Otros productos de explotación	722	0,02%	690	0,02%	664	0,02%	4,64%	3,92%
Otras cargas de explotación	-1460	-0,04%	-1246	-0,04%	-993	-0,03%	17,17%	25,48%
Margen de explotación	34.276	0,87%	40.780	1,29%	32.750	1,16%	-15,95%	24,52%
Rtdos netos puesta en equivalencia	2.063	0,05%	2.369	0,08%	2.669	0,09%	-12,92%	-11,24%
Saneamientos inmoviliz. Financieras	-751	-0,02%	0	0,00%	-	-	-	-
Amortización y provisión insolvencia	-15.379	-0,39%	-13.935	-0,44%	-6.453	-0,23%	10,36%	115,95%
Dotac.Fondo .riesgos bancar.grales	7.200	0,18%	6.010	0,19%	-	-	19,80%	-
Resultados extraordinarios	13.850	0,35%	7.696	0,24%	13.252	0,34%	79,96%	-41,93%
Resultados antes de impuestos	41.259	1,05%	42.920	1,36%	42.218	1,50%	-3,87%	1,66%
Impuestos sobre de sociedades	-6.961	-0,18%	-9.171	-0,29%	-10.305	-0,37%	-24,10%	-11,00%
Resultados del ejercicio	34.298	0,87%	33.749	1,07%	31.913	1,13%	1,63%	5,75%
Activos totales medios	3.935.492	100%	3.154.015	100%	2.818.440	100%	24,78%	11,91%

IV.2.2. RENDIMIENTO MEDIO DE LOS EMPLEOS

La evolución de los tipos de mercado a lo largo de los últimos años tiene su reflejo en los rendimientos medios de los activos remunerados, los cuales han seguido una trayectoria paralela al entorno de tipos de referencia que han venido operando en los ejercicios 2.000, 2.001 y 2.002.

Los datos que se incluyen a continuación han sido obtenidos de los registros contables consolidados de CAIXA TERRASSA para los ejercicios 2000, 2001 y 2002.

		2002			2001			2000		
	Saldos	% Tipos	Intereses	Saldos	% Tipos	Intereses	Saldos	% Tipos	Intereses	
(Miles de euros)	Medios	medios	y rendim.	medios	Medios	y rendim.	Medios	Medios	y rendim.	
Caja y Bancos Centrales	99.713	1,3%	1.317	52.912	2,5%	1.344	32.001	3,6%	1.138	
Créditos sobre clientes	2.995.693	5,5%	164.773	2.243.017	6,2%	140.009	1.878.308	5,8%	108.732	
Cartera renta fija	424.885	6,7%	28.324	469.751	7,6%	35.717	562.099	6,8%	38.501	
Cartera renta variable	184.400	4,2%	7.703	175.264	4,8%	8.497	174.686	5,4%	9.475	
ACTIVOS MEDIOS REMUNERADOS	3.704.690	5,5%	202.117	2.940.943	6,3%	185.567	2.647.093	6,0%	157.846	
Activos materiales	109.506			100.093			74.553			
Otros activos	121.296			112.979			96.794			
ACTIVOS TOTALES MEDIOS	3.935.492		202.117	3.154.015		185.567	2.818.440		157.846	
VARIACION ANUAL		Variación 02/01			Variación 01/00			Variación 00/99		
RENDIMIENTO MEDIO	Por	Por		Por	Por		Por	Por		
DE LOS EMPLEOS	Volumen	tipos	TOTAL	Volumen	Tipos	TOTAL	Volumen	Tipos	TOTAL	
Caja y Bancos Centrales	1.170	-1.197	-27	753	-547	206	NO DISPONIBLE			
Créditos sobre clientes	46.666	-21.902	24.764	21.153	10.124	31.277				
Cartera de renta fija	-3.410	-3.983	-7.393	-6.280	3.496	-2.784				
Cartera de renta variable	439	-1.233	-794	31	-1.009	-978				
ACTIVOS MEDIOS REMUNERADOS	48.116	-31.566	16.550	17.631	10.090	27.721	0	0	0	

IV.2.3. COSTE MEDIO DE LOS RECURSOS

A continuación se detallan las variaciones de costes financieros en función de su origen, por variación de volumen de saldos o de evolución de tipos de interés.

Los datos que se incluyen a continuación han sido obtenidos de los registros contables consolidados de CAIXA TERRASSA para los ejercicios 2000, 2.001 Y 2.002.

	2002			2001			2000			
	Saldos	% Tipos	Intereses	Saldos	% Tipos	Intereses	Saldos	% Tipos	Intereses	
(Miles de euros)	medios	Medios	y rendim.	medios	Medios	y rendim.	Medios	Medios	y rendim.	
Entidades de crédito	130.337	1,4%	1.817	100.745	2,3%	2.328	103.197	1,9%	1.944	
Débitos de clientes	3.371.362	3,1%	105.803	2.660.881	3,3%	89.054	2.404.722	3,0%	72.565	
Pasivos subordinados	71.035	5,3%	3.770	58.535	4,2%	2.484	21.035	4,2%	892	
Otros pasivos con coste	0			0			0			
RECURSOS MEDIOS CON COSTE	3.572.734	3,1%	111.390	2.820.161	3,3%	93.866	2.528.953	3,0%	75.401	
Otros pasivos	114.064			105.715			81.097			
Recursos propios	248.694			228.139			208.390			
RECURSOS TOTALES MEDIOS	3.935.492		111.390	3.154.015		93.866	2.818.440		75.401	
		Variación 02/01				Variación 01/00			Variación 00/99	
	Por	Por		Por	Por		Por	Por		
VARIACIÓN ANUAL REND. MEDIO RECURSOS	volumen	Tipos	TOTAL	Volumen	Tipos	TOTAL	Volumen	Tipos	TOTAL	
Entidades de crédito	681	-1.192	-511	-47	431	384	NO DISPONIBLE			
Débitos de clientes	23.446	-6.697	16.749	7.685	8.804	16.489				
Pasivos subordinados	525	761	1.286	1.575	17	1.592				
Otros pasivos con coste	0	0	0	0	0	0				
RECURSOS MEDIOS CON COSTE	24.835	-7.311	17.524	8.736	9.729	18.465	0	0	0	

IV.2.4. MARGEN DE INTERMEDIACIÓN

El Margen de Intermediación, en valores absolutos, se sitúa a cierre del ejercicio 2.002 en 93.810 miles de euros, consecuencia de la buena gestión financiera que ha permitido adaptar los recursos y las inversiones a la situación económica logrando atenuar la caída producida por la actuación en un entorno general de descenso de tipos de interés, consiguiendo que la bajada de margen sea menos que proporcional a la bajada producida en los tipos, es decir, se ha conseguido atenuar la bajada de precio (tipo de interés) con el incremento más que proporcional de la cantidad (masas de balance) al objeto de tener unas variaciones absolutas y relativas positivas.

Los datos que se incluyen a continuación han sido obtenidos de los registros contables consolidados del grupo Caixa de Terrassa para los ejercicios 2000, 2001 y 2002.

				% de variación	
				02/01	01/00
(Miles de euros)	2002	2001	2000		
Ingresos por intereses y rendimientos asimilados	194.414	177.070	148.371	9,79%	19,34%
Rendimiento cartera renta variable	7.703	8.497	9.475	-9,34%	-10,32%
Gastos por intereses y cargas asimiladas	-108.307	-95.779	-76.942	13,08%	24,48%
Margen de intermediación	93.810	89.788	80.904	4,48%	10,98%
% Margen intermediación / A.M.R.	2,63%	3,10%	3,06%	-	-
% Margen intermediación / A.T.M.	2,38%	2,85%	2,87%	-	-

IV.2.5. COMISIONES Y OTROS INGRESOS

Los datos que se incluyen a continuación han sido obtenidos de los registros contables consolidados del grupo Caixa de Terrassa para los ejercicios 2000, 2001 y 2002.

				% de variación	
				02/01	01/00
(Miles de euros)	2002	2001	2000		
Comisiones percibidas y pagadas	28.623	25.053	23.486	14,25%	6,66%
Resultados operaciones financieras	-6.307	4.541	891	-338,89%	410,80%
Otros productos de explotación	722	690	664	4,64%	4,39%
COMISIONES Y OTROS INGRESOS	23.038	30.284	25.041	-23,93%	20,94%
Comisiones y otros ingresos / A.T.M.	0,59%	0,96%	0,89%	-	-
A.T.M. (Memoria)	3.935.492	3.154.015	2.818.440	24,78%	11,91%

Dentro de este epígrafe, destacamos la evolución creciente y continuada de las comisiones netas, que se han incrementado el último año en un 14,25%. Este incremento de comisiones netas es debido principalmente a las comisiones asociadas a la concesión y administración de préstamos y créditos, que se incrementaron un 20%, y a las asociadas a las tarjetas y medios de pago, que se incrementaron un 18%. Por lo que respecta a resultados de operaciones financieras, cabe destacar los impactos negativos registrados en el último ejercicio, básicamente como consecuencia de la evolución desfavorable de la Bolsa durante el año 2003.

IV.2.6. GASTOS DE EXPLOTACIÓN

Los datos que se incluyen a continuación han sido obtenidos de los registros contables consolidados del grupo Caixa de Terrassa para los ejercicios 2000, 2001 y 2002.

	2002	2001	2000	% de variación	
				02/01	01/00
(Miles de euros)					
Gastos de personal	51.410	47.040	42.852	9,29%	9,77%
Amortizaciones del inmovilizado	7.146	7.926	7.200	-9,84%	10,08%
Otros gastos de explotación	24.016	24.326	23.139	-1,27%	5,13%
GASTOS DE EXPLOTACIÓN	82.572	79.292	73.191	4,14%	8,34%
% Gastos de explotación / A.T.M.	2,10%	2,51%	2,60%	-	-
Ratio de eficiencia (1)	69,80%	65,40%	68,60%	-	-
Número de empleados	1160	1123	1090	3,29%	3,03%
Coste medio por personas (en euros)	44,32	41,89	39,31	5,80%	6,56%
% Gastos personal / Gastos explotación	62,26%	59,33%	58,55%	-	-
Número oficinas	214	212	209	0,94%	1,44%
Empleados por oficina	4,42	4,16	4,096	6,25%	1,56%

(1) El ratio de eficiencia es el resultado de dividir los gastos de explotación por la suma de margen financiero y comisiones y otros ingresos.

Los gastos de explotación se han visto incrementados un 4,14 por 100 el año 2002, representando una importante reducción respecto al crecimiento registrado el año anterior.

IV.2.7. SANEAMIENTOS, PROVISIONES Y OTROS RESULTADOS

Los datos que se incluyen a continuación han sido obtenidos de los registros contables consolidados del grupo Caixa de Terrassa para los ejercicios 2000, 2001 y 2002.

	2002	2001	2000	% de variación	
				02/01	01/00
(Miles de euros)					
Rtos netos por sociedades puestas en equivalencia	2.063	2.369	2.668	-12,92%	-11,21%
Beneficios Extraordinarios	40.137	30.831	13.475	30,18%	128,80%
Pérdidas Extraordinarias	-26.287	-23.135	-222	13,62%	10321,17%
Saneamiento inmovilizado financiero	-751	-	-	-	-
Dotación para riesgos bancarios generales	7.200	6.010	-	19,80%	-
Amortización y provisión insolvencia	-15.379	-13.935	-6.455	10,36%	115,88%
TOTAL SANEAMIENTOS, PROVISIONES Y OTROS RESULTADOS	6.983	2.140	9.466	226,31%	-77,39%
% Total saneamiento, prov. y otros resultados /ATM	0,18%	0,07%	0,34%	160,32%	-79,80%
ATM	3.953.492	3.154.015	2.818.440	25,35%	11,91%

El notable incremento de las provisiones por insolvencia durante el año 2001 viene dado como consecuencia básicamente de la aplicación de las Circulares del Banco de España 9/1999 y 4/2000 que establecen la constitución de un fondo para la cobertura estadística de insolvencias.

El crecimiento de la rúbrica de Beneficios Extraordinarios de los años 2001 y 2002 obedece a que incluye los importes de las ventas de la filial inmobiliaria Catalònia Promodis 3 (28,3M€ en el año 2001 y 34,5M€ en el año 2002). De la misma manera, los importes correspondientes a los valores de adquisición de los inmuebles vendidos por la misma compañía figuran en la rúbrica de Pérdidas Extraordinarias (22,9M€ en el año 2001 y 26,3M€ en el año 2002).

IV.2.8. RESULTADOS Y RECURSOS GENERADOS

Los datos que se incluyen a continuación han sido obtenidos de los registros contables consolidados del grupo Caixa de Terrassa para los ejercicios 2000, 2001 y 2002.

(Miles de euros)	2002	2001	2000	02/01	01/00
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS	41.259	42.920	42.218	-3,87%	1,66%
Impuesto sobre sociedades	-6.961	-9.171	-10.305	-24,10%	-11,02%
RESULTADOS DEL EJERCICIO	34.298	33.749	31.913	1,63%	5,75%
CASH-FLOW	57.335	58.771	55.873	-2,44%	5,19%
% Resultados antes de impuestos / A.T.M. (ROA)	1,05%	1,36%	1,50%	-	-
% Resultados antes de impuestos / R.P. (ROE)	12,59%	13,65%	17,85%	-	-
% Cash - flow / A.T.M.(1)	1,46%	1,86%	1,98%	-	-
RECURSOS PROPIOS TOTALES	327.774	314.358	236.497	4,27%	32,92%

(1) Resultado antes de impuestos más amortizaciones y otros productos i quebrantos.

El resultado neto antes de impuestos asciende a nivel consolidado, al 31 de diciembre de 2.002, a 41.259 miles de euros, con una depreciación de 1661 miles de euros respecto al resultado contabilizado en 2.001 por el Grupo.

La cuenta de resultados pone de manifiesto la necesidad de cobertura de fondos por el resultado de la mala evolución bursátil del ejercicio 2.002 debida a la inestabilidad general de los mercados financieros.

Los Recursos Generados que se incluyen en los cuadros anteriores han sido obtenidos de los cuadros de financiación de los respectivos ejercicios, según se detallan en el Capítulo V, y son el resultado de agregar los resultados netos del ejercicio más / menos las correcciones valorativas incorporadas a los estados financieros.

El ratio de Resultado del ejercicio 2.002 sobre ATM se ve influenciado por el hecho de un incremento de los ATM, respecto al ejercicio 2.001, del 25% frente a un decremento del resultado antes de impuestos del 3,87% (imputable fundamentalmente a los impactos de la cartera de valores).

La reducción del ratio de Resultado del ejercicio sobre Recursos propios Básicos viene determinada por unos incrementos de éstos últimos del 32,92% en 2.001 y 4,27% en 2.002, frente a un incremento y decremento, respectivamente, de resultados del 1,66% y (3,87%) en dichos ejercicios.

El ratio de Recursos Generados sobre ATM se ve reducido en el 2.002 por el incremento de activos producido y por la minoración de los resultados obtenidos en este último ejercicio.

La carga impositiva del ejercicio 2.002 respecto al precedente ha disminuido de manera relativa debido a la recuperación de dotaciones que en su momento no fueron deducibles.

IV.3. GESTION DEL BALANCE

IV.3.1. BALANCE

El balance total consolidado gestionado por Caixa d' Estalvis de Terrassa (CAIXA TERRASSA),

que asciende al 31 de diciembre de 2.002 a 4.209 millones de euros, está financiado en un 86% por recursos de clientes.

Dicho saldo representa una variación del 17,45% con respecto al balance del grupo en el ejercicio de 2.001.

Por lo que se refiere al resto de agregados que configuran el balance, la cuota de participación en su estructura no difiere sustancialmente en el período analizado, correspondiendo a los objetivos de crecimiento establecidos.

					% variación	
(Miles de euros)		<u>2002</u>	<u>2001</u>	<u>2000</u>	<u>02/01</u>	<u>01/00</u>
Caja y depósitos bancos centrales		72.534	96.589	42.702	-24,90%	126,19%
Deudas del Estado		278.887	337.010	399.258	-17,25%	-15,59%
Entidades de crédito		336.333	196.259	80.986	71,37%	142,34%
Crédito sobre clientes		2.937.039	2.401.964	1.899.258	22,28%	26,47%
Obligaciones y otros valores de renta fija		185.503	150.902	170.658	22,93%	-11,58%
Acciones y otros títulos de renta variable		137.339	138.374	139.128	-0,75%	-0,54%
Parts.empresas del grupo		53.425	40.653	40.412	31,42%	0,60%
Activos inmateriales		303	449	373	-32,52%	20,38%
Activos materiales		109.587	104.927	74.375	4,44%	41,08%
Otros activos		71.004	89.865	67.885	-20,99%	32,38%
Cuentas de periodificación		27.599	27.120	30.886	1,77%	-12,19%
Perdidas en sociedades consolidadas		233	16	-	1356,25%	-
TOTAL ACTIVO		4.209.786	3.584.398	2.945.921	17,45%	21,67%
Entidades de crédito		145.260	120.838	126.519	20,21%	-4,49%
Débitos a clientes		3.638.137	3.042.030	2.505.482	19,60%	21,41%
Otros pasivos		64.749	79.078	50.869	-18,12%	55,45%
Cuentas de periodificación		28.293	26.302	21.588	7,57%	21,84%
Provisiones para riesgos y cargas		3.429	6.731	3.943	-49,06%	70,71%
Fondos para riesgos generales		6.022	13.222	19.232	-54,45%	-31,25%
Beneficio del ejercicio		34.298	33.749	31.914	1,63%	5,75%
Pasivos subordinados		21.035	21.035	21.035	0,00%	0,00%
Intereses minoritarios		50.000	50.000	-	0,00%	-
Reservas		203.029	176.876	152.699	14,79%	15,83%
Reservas de revalorización		8.451	8.451	8.451	0,00%	0,00%
Reservas en sociedad consolidadas		7.083	6.086	4.369	16,38%	39,30%
TOTAL PASIVO		4.209.786	3.584.398	2.945.921	17,45%	21,67%
CUENTAS DE ORDEN		631.755	529.523	500.769	19,31%	5,74%
Pasivos contingentes		112.611	54.150	64.783	107,96%	-16,41%
Compromisos		519.144	475.383	435.986	9,21%	9,04%

IV.3.2. TESORERÍA Y ENTIDADES DE CRÉDITO

Los datos que se incluyen a continuación han sido obtenidos de los registros contables consolidados del grupo Caixa de Terrassa para los ejercicios 2000, 2001 y 2002.

Caja y depósitos en bancos centrales					
				% de variación	
(Miles de euros)	<u>2002</u>	<u>2001</u>	<u>2000</u>	<u>02/01</u>	<u>01/00</u>
Caja	30.193	31.730	19.984	-4,84%	58,78%
Banco de España	42.341	65.129	22.718	-34,99%	186,68%
Otros bancos centrales	-	-	-	-	-
TOTAL CAJA Y DEPÓSITOS	72.534	96.859	42.702	-25,11%	126,83%
EN BANCOS CENTRALES	-	-	-	-	-
% sobre activos totales medios	1,83%	3,07%	1,52%	-	-
Activos totales medios	3.953.492	3.154.015	2.818.440		
Posición neta de entidades de crédito					
				% de variación	
(Miles de euros)	<u>2002</u>	<u>2001</u>	<u>2000</u>	<u>02/01</u>	<u>01/00</u>
Posición neta en euros	198.246	86.735	-35.612	128,57%	243,56%
Entidades de Crédito posición activa	330.798	182.324	76.570	81,43%	138,11%
Entidades de Crédito posición pasiva	-132.552	-95.589	-112.182	38,67%	-14,79%
Posición neta en moneda extranjera	-7.173	-11.314	-9.920	-36,60%	14,05%
Entidades de Crédito posición activa	5.535	13.935	4.417	-60,28%	215,49%
Entidades de Crédito posición pasiva	-12.708	-25.249	-14.337	-49,67%	76,11%
POSICIÓN NETA CON ENTIDADES DE CRÉDITO	191.073	75.421	-45.332	153,34%	166,37%
% sobre activos totales medios	4,83%	2,39%	-1,61%	-	-
Activos totales medios	3.953.492	3.154.015	2.818.440		

La posición neta con entidades de crédito ha aumentado durante los años 2001 (166,37%) y 2002 (153,34%), fruto principalmente de las emisiones de cédulas hipotecarias realizadas, cuyos saldos se sitúan temporalmente en el mercado interbancario, en espera de su uso en créditos a clientes.

IV.3.3. INVERSIONES CREDITICIAS

En el año 2002 el crecimiento de la inversión crediticia neta ha sido del 22,28% respecto al año anterior.

Destaca el peso importante de los préstamos con garantía real, que suponen un 79,95% del total del epígrafe, con un aumento del 25,76% en el año 2002. La gran mayoría de estos préstamos con garantía real corresponden a préstamos hipotecarios para la adquisición de vivienda.

Por sectores destaca la concentración en el sector residente y, dentro de éste, básicamente, la orientación significativa hacia el sector familiar, personas físicas, seguido con menor incidencia por el crédito concedido a las actividades de la pequeña y la mediana empresa y el comercio.

Por áreas geográficas, la actividad de la Caja se concentra en Cataluña y, dentro de esta Comunidad, fundamentalmente en la provincia de Barcelona.

Inversión crediticia por clientes					
				% de variación	
(Miles de euros)	2002	2001	2000	02/01	01/00
Crédito al Sector Público	17.924	20.260	22.580	-11,53%	-10,27%
Crédito a otros sectores residentes	2.948.915	2.399.370	1.886.277	22,90%	27,20%
Crédito al sector no residente	5.718	4.123	2.565	38,69%	60,74%
Activos dudosos	22.798	20.870	16.114	9,24%	29,51%
INVERSION CREDITICIA BRUTA	2.995.355	2.444.623	1.927.536	22,53%	26,83%
Fondo provisión de insolvencias	-58.316	-42.659	-28.278	36,70%	50,86%
INVERSION CREDITICIA NETA	2.937.039	2.401.964	1.899.258	22,28%	26,47%
En Euros	2.924.387	2.388.077	1.884.921	22,46%	26,69%
En moneda extranjera	12.652	13.887	14.337	-8,89%	-3,14%
Inversión crediticia por garantías					
				% de variación	
(Miles de euros)	2002	2001	2000	02/01	01/00
Créditos garantizados por el sector público	17.924	20.260	22.580	-11,53%	-10,27%
Créditos con garantía real	2.348.129	1.867.102	1.441.419	25,76%	29,53%
Créditos con otras garantías	606.504	536.391	447.423	13,07%	19,88%
Activos dudosos	22.798	20.870	16.114	9,24%	29,51%
INVERSION CREDITICIA BRUTA	2.995.355	2.444.623	1.927.536	22,53%	26,83%
Fondo provisión insolvencias	-58.316	-42.659	-28.278	36,70%	50,86%
INVERSION CREDITICIA NETA	2.937.039	2.401.964	1.899.258	22,28%	26,47%
% inversión neta sobre bruta	98%	98%	99%		
Créditos sin cobertura específica	-	-	-	-	-
% sobre inversión neta	-	-	-	-	-

Durante el ejercicio 2002, la Caja ha participado en la instrumentación de operaciones de titulización de activos con la aportación de 84,3 millones de euros de la cartera hipotecaria y 24 millones de euros de la cartera propia de préstamos pymes. Los bonos de titulización hipotecaria han sido emitidos por TDA15 Fondo de Titulización Hipotecaria. Por otra parte los bonos de titulización a pymes han sido emitidos por AyT FGENCAT I.

En el mismo ejercicio se ha procedido a la emisión de cédulas hipotecarias por parte de AyT CHipotecàries 2012 por un valor de 300 millones de euros.

La finalidad de estas operaciones ha sido la obtención de recursos para atender los objetivos de crecimiento.

Inversión crediticia por sectores					
				% de variación	
(Miles de euros)	2002	2001	2000	02/01	01/00
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	17.924	20.260	22.583	-11,53%	-10,29%
Agricultura, ganadería y pesca	8.002	6.121	6.057	30,73%	1,06%
Energía y agua	4.811	4.774	5.390	0,78%	-11,43%
Otros sectores industriales	136.515	132.010	101.242	3,41%	30,39%
Construcción y promoción inmobiliaria	423.008	260.966	190.115	62,09%	37,27%
Comercio transporte y otros servicios	214.102	187.841	141.915	13,98%	32,36%
Seguros y otras instituciones financieras	2.490	2.779	1.915	-10,40%	45,12%
Créditos a personas físicas	1.920.808	1.585.365	1.255.106	21,16%	26,31%
Arrendamiento financiero					
Otros	239.179	219.514	184.535	8,96%	18,96%
OTROS SECTORES RESIDENTES	2.948.915	2.399.370	1.886.275	22,90%	27,20%
SECTOR NO RESIDENTE	5.718	4.123	2.564	38,69%	60,80%
ACTIVOS DUDOSOS	22.798	20.870	16.114	9,24%	29,51%
INVERSION CREDITICIA BRUTA	2.995.355	2.444.623	1.927.536	22,53%	26,83%
Inversión crediticia por áreas geográficas					
				% de variación	
(Miles de euros)	2002	2001	2000	02/01	01/00
ALBACETE	35	45	7	-22,22%	542,86%
ALICANTE	4.506	5.278	6.010	-14,63%	-12,18%
BALEARES			11		
BARCELONA	2.326.423	1.963.882	1.556.545	18,46%	26,17%
BURGOS		204	158	-100,00%	29,11%
GERONA	175.813	134.197	100.433	31,01%	33,62%
LÉRIDA	208.902	165.285	138.039	26,39%	19,74%
MADRID	35.251	11	30	320363,64%	-63,33%
SEVILLA					
TARRAGONA	215.715	150.485	107.387	43,35%	40,13%
VIZCAYA	28	63	58	-55,56%	8,62%
ZARAGOZA	166	180	180	-7,78%	0,00%
RESIDENTE	2.966.839	2.419.630	1.908.858	22,62%	26,76%
NO RESIDENTE	5.718	4.123	2.564	38,69%	60,80%
ACTIVOS DUDOSOS	22.798	20.870	16.114	9,24%	29,51%
INVERSIÓN CREDITICIA BRUTA	2.995.355	2.444.623	1.927.536	22,53%	26,83%

Inversión crediticia por plazos residuales:

(Miles de euros)

	<u>2002</u>	<u>2001</u>	<u>2000</u>
Hasta 3 meses	170.302	242.466	168.049
De más de 3 meses a 1 año	108.343	215.752	122.408
De más de 1 año a 5 años	294.674	1.136.280	308.175
Más de 5 años	2.391.779	819.570	1.307.093
No determinado	30.257	30.555	21.811
TOTAL	<u>2.995.355</u>	<u>2.444.623</u>	<u>1.927.536</u>

Compromisos de firma	2002	2001	2000	% de variación	
				02/01	01/00
Avales y otras cauciones prestadas	109.819	51.546	61.549	113,05%	-16,25%
Créditos documentarios	2.636	2.414	2.978	9,20%	-18,94%
TOTAL COMPROMISOS DE FIRMA	112.455	53.960	64.527	108,40%	-16,38%

(Miles de euros)

Movimientos de fondos de insolvencia	2002	2001	2000	% de variación	
				02/01	01/00
Saldo al inicio del ejercicio	42.671	28.311	22.063	50,72%	28,32%
Más-Dotación neta con cargo a resultados					
Del ejercicio	20.709	18.128	10.704	14,24%	69,36%
Menos-Fondos que han quedado disponibles	-2.630	-2.328	-2.595	12,97%	-10,29%
Menos-Fondos aplicados a su finalidad	-2.336	-1.211	-1.780	92,90%	-31,97%
Traspasos a otros fondos	-73	-229	-114	-68,12%	100,88%
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO	58.341	42.671	28.278	36,72%	50,90%

(Miles de euros)

Inversión crediticia bruta

Con respecto a los saldos reflejados en balance, Caixa d' Estalvis de Terrassa ha alcanzado un crecimiento de su inversión crediticia bruta en el periodo transcurrido desde el cierre del ejercicio 2.000 hasta el cierre de 2.002 de 1.067 millones de euros, que en términos porcentuales supone un 55,40%.

Activos dudosos. Fondos de insolvencia

La inversión crediticia calificada como de dudoso cobro, en base a la normativa emanada del Banco de España y a los criterios de prudencia seguidos por la Entidad, reflejaba un saldo de 22,80 millones de euros al cierre del año 2002, lo que permitió situar el Índice de Morosidad de Caixa Terrassa en el 0,76% dato 0,08 puntos inferior al registrado doce meses antes.

Con unos fondos de insolvencia de 58,34 millones de euros, el grado de cobertura de los activos dudosos se sitúa en el 255,88%.

El incremento producido en Compromisos de Firma (concesión de avales a clientes) durante estos dos últimos ejercicios esta en relación directa con el aumento producido en la actividad inversora de la Entidad, que se refleja en los crecimientos observados en la Inversión Crediticia.

IV.3.4. DEUDAS DEL ESTADO Y CARTERA DE VALORES

Los datos que se incluyen a continuación han sido obtenidos de los registros contables consolidados del grupo Caixa de Terrassa para los ejercicios 2000, 2001 y 2002.

Miles de euros	2002	2001	2000	% increm. 02/01	% increm. 01/00
Certificados del Banco de España	-	-	-		
Cartera de Renta fija	464.415	487.924	569.949	-4,82%	-14,39%
-De inversión	464.415	487.924	569.949	-4,82%	-14,39%
-De Negociación	0	0	0		
Fondo Fluctuación de Valores	-	-	-		
DEUDAS DEL ESTADO	278.887	337.010	399.258	-17,25%	-15,59%
Fondos Públicos	5.230	5.220	7.537	0,19%	-30,74%
Otros valores de renta fija	180.298	145.694	163.121	23,75%	-10,68%
Fondo Fluctuación de Valores	-	-	-		
Fondo de insolvencias	-25	-12	-33	108,33%	-63,64%
OBLIGA. OTROS TITULOS DE RENTA FIJA	185.503	150.902	170.658	22,93%	-11,58%
-Cotizados	185.528	150.914	170.658	22,94%	-11,57%
-No cotizados	0	0	0		
Participación Empresas Grupo	53.955	40.653	40.410	32,72%	0,60%
Otras participaciones	-	-	-		
Otras Acciones y otros titulos r. variable	158.149	149.301	145.201	5,93%	2,82%
Fondo Fluctuación de valores	-20.810	-10.926	-6.070	90,46%	80,00%
ACCIONES Y OTROS TITULOS R. VARIABLE	137.339	138.374	139.131	-0,75%	-0,54%
-Cotizados	146.749	138.044	134.999	6,31%	2,26%
-No cotizados	11.401	11.256	10.202	1,29%	10,33%
TOTAL CARTERA DE VALORES	655.154	666.939	749.456	-1,77%	-11,01%

La distribución por carteras de la renta fija es la siguiente:

(Miles de euros)	2002	2001	2000
Inversión ordinaria	302.771	353.759	432.946
Certificados del Banco de España	-	-	-
Deudas del Estado	122.473	208.065	269.825
Otros valores	180.298	145.694	163.121
Inversión a vencimiento	161.645	134.164	136.970
Deudas del Estado	161.645	134.164	136.970
Otros valores	0	0	0
Negociación	0	0	0
Deudas del Estado	0	0	0
Otros valores	0	0	0
TOTAL CARTERA RENTA FIJA	464.416	487.923	569.916

A 31 de diciembre de 2002, la inversión materializada en la cartera de títulos de Caixa Terrassa registraba un total neto de 655,15 millones de euros, importe que representa un decremento anual de 11,79 millones de euros, equivalente a una tasa negativa de -1,77%. Este decremento es debido, por una parte, a la amortización de Deuda del Estado mantenida en cartera que disminuye un -17,25% en el año 2002. Por otra parte, el incremento del 22,93% de la partida de "obligaciones y otros títulos de renta fija" obedece a que caixaterrassa se quedó con la mayor parte de los bonos de titulización TDA que emitió en el 2002 y que ascendían a 84,3 millones de euros.

IV.3.5. OTRAS CUENTAS DE ACTIVO

	Miles de euros				
	2002	2001	2000	% increm. 02/01	% increm. 01/00
Derechos sobre bienes tomados en arrenda. financiero	35.978	35.749	24.737	0,64%	44,52%
Otras cuentas diversas	35.026	54.116	43.150	-35,28%	25,41%
OTRAS CUENTAS DE ACTIVO	71.004	89.865	67.887	-20,99%	32,37%

IV.3.6. RECURSOS AJENOS

Los recursos ajenos del grupo Caixa de Terrassa al cierre del ejercicio de 2002 se han situado en los 3.638 millones, con un incremento en el año del 19,60 por 100. Destaca el sostenido crecimiento del capítulo de depósitos a plazo, que acumula ya el 65 por 100 del total de los recursos de clientes y favorece la obtención y la estabilización del coste del pasivo invertible.

Los datos que se incluyen a continuación han sido obtenidos de los registros contables consolidados del grupo Caixa de Terrassa para los ejercicios 2000, 2001 y 2002.

Recursos ajenos (Por clientes y monedas)	2002	2001	2000	% de variación	
				02/01	01/00
ACREEDORES DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	41.280	30.056	29.402	37,34%	2,22%
ACREEDORES OTROS SECTORES RESIDENTES	3.576.397	2.989.389	2.457.725	19,64%	21,63%
Cuentas corrientes	448.140	423.701	338.437	5,77%	25,19%
Cuentas de ahorro	447.081	418.868	373.156	6,74%	12,25%
Cuentas a plazo	2.362.777	1.861.145	1.482.462	26,95%	25,54%
Cesión temporal de activos	278.399	285.675	263.670	-2,55%	8,35%
Otras cuentas	-	-	-		
ACREEDORES SECTOR NO RESIDENTE	20.460	22.585	18.355	-9,41%	23,05%
TOTAL DEBITOS A CLIENTES	3.638.137	3.042.030	2.505.482	19,60%	21,41%
FINANCIACIONES SUBORDINADAS	21.035	21.035	21.035	0,00%	0,00%
INTERESES MINORITARIOS	50.000	50.000	0	0,00%	
DEBITOS REPRESENTADOS POR VALORES NEGOCIABLES	0	0	0		
TOTAL	3.638.137	3.042.030	2.505.482	19,60%	21,41%
En Euros	3.632.663	3.039.456	2.501.059	19,52%	21,53%
En moneda extranjera	5.474	2.574	4.423	112,67%	-41,80%

Depósitos de ahorros y otros débitos A plazo (Vencimiento residual)	2002	2001	2000	% de variación	
				02/01	01/00
Hasta 3 meses	1.692.168	1.544.318	1.079.779	9,57%	43,02%
Más de 3 meses hasta 1 año	798.812	835.084	625.311	-4,34%	33,55%
Más de 1 año hasta 5 años	521.811	397.513	774.350	31,27%	-48,66%
Más de 5 años	625.346	265.115	26.042	135,88%	918,03%
No determinado	-	-	-		
TOTAL	3.638.137	3.042.030	2.505.482	19,60%	21,41%

(Miles de euros)

Débitos representados en valores Negociables (Pasivos subordinados)	2002	2001	2000	% de variación	
				02/01	01/00
Emitidos por la entidad dominante (emisiones I y II)	21.035	21.035	21.035	0,00%	0,00%
Emitidos por entidades del grupo					
TOTAL PASIVOS SUBORDINADOS	21.035	21.035	21.035	0,00%	0,00%
En euros	21.035	21.035	21.035	0,00%	0,00%
En moneda extranjera					

(Miles de euros)

Los 21,035M de Pasivos subordinados del cuadro anterior se componen de dos emisiones: una de 15,025M€, emitida en enero de 1989, con la opción de amortización

anticipada por parte de CaixaTerrassa y previa autorización del Banco de España a partir de los 20 años. Y otra de 6M€, emitida en julio de 1990, también con la opción de amortización anticipada por parte de CaixaTerrassa previa autorización del Banco de España a partir de los 20 años de la fecha de emisión.

Adicionalmente a los 21,035M€ de Pasivos Subordinados que figuran en el cuadro anterior, CaixaTerrassa Preferente Limited emitió en el año 2001 50M€ de Participaciones Preferentes.

Dentro de la amplia gama de productos que Caixa Terrassa ofrece a sus clientes, se encuentran aquellos instrumentos que, sin tener reflejo contable en el balance de la Entidad, diversifican las expectativas de rentabilidad del ahorro, como son los Fondos de Inversión, los Planes de Pensiones y los Planes de Jubilación. Al 31 de diciembre de 2002, el saldo de los recursos captados por estas tres vías ascendía a 1.016,1 millones de euros.

Productos	2002	2001	2000	% increm. 02/01	% increm. 01/00
Fondos de inversión	179,4	184,18	186,06	-2,60%	-1,01%
Planes de pensiones	65,0	47,01	36,15	38,27%	30,04%
Planes de jubilación + PEX + PAX	753,9	714,70	639,30	5,48%	11,79%
Fondos multi-inversión	17,8	26,94	34,4	-33,93%	-21,69%
TOTAL	1.016,1	972,83	895,91	4,45%	8,59%

Millones de euros

IV.3.7. RECURSOS PROPIOS

Los datos que se incluyen a continuación han sido obtenidos de los registros contables consolidados del grupo Caixa de Terrassa para los ejercicios 2000, 2001 y 2002.

Patrimonio neto contable	2002	2001	2000	% de variación	
				02/01	01/00
Fondo de dotación	-	-	-	-	-
Reservas:	211.480	185.327	165.524	14,11%	11,96%
Reservas (legal, acciones propias, etc.)	203.029	176.876	157.073	14,79%	12,61%
Reservas de revalorización	8.451	8.451	8.451	0,00%	0,00%
Resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-
Más:					
Beneficio del ejercicio	34.298	33.749	32.334	1,63%	4,38%
PATRIMONIO NETO CONTABLE	245.778	219.076	197.858	12,19%	10,72%
Menos - Dotación fondo O.B.S.	6.753	6.611	6.311	2,15%	4,75%
PATRIMONIO NETO DESPUES DE APLICACIÓN RESULTADOS	239.025	212.465	191.547	12,50%	10,92%

(Miles de euros)

La Circular del Banco de España 5/1993, de 26 de marzo, que constituye el desarrollo final, en el ámbito de las entidades de crédito, de la legislación sobre recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras (dictada a partir de la Ley 13/1992, de 1 de junio, del Real Decreto 1.343/1992, de 6 de noviembre, y la O.M. de 30 de diciembre de 1992) culminó también el proceso de adaptación de la legislación española

de entidades de crédito a las directivas comunitarias dictadas desde 1989 sobre fondos propios, coeficiente de solvencia y su cumplimiento en base consolidada.

En su norma primera dicha Circular establece que lo dispuesto en la misma será de aplicación a los grupos y subgrupos consolidables de entidades de crédito, así como a las entidades de crédito individuales, integradas o no en un grupo o subgrupo consolidable de entidades de crédito, definiendo, entre otros aspectos, los elementos que componen los recursos propios, los grupos de riesgo y ponderaciones de los activos, las deducciones y los límites en el cómputo de los recursos propios.

Asimismo, establece la mencionada Circular que, en ningún caso, los recursos propios computables podrán ser inferiores al 8 por 100 de las cuentas patrimoniales, los compromisos y demás cuentas de orden que presenten riesgos de crédito, ponderados atendiendo a la naturaleza de la contraparte y a las garantías y características de los activos o riesgos.

A 31 de diciembre de 2002, 2001 y 2000 los recursos propios computables de Caja de Terrassa exceden en 81'9, 111'6 y 75,6 millones de euros, respectivamente, los requerimientos mínimos que exige la Circular comentada.

Coeficiente de solvencia normativa Banco de España	2002	2001	2000	% de variación	
				02/01	01/00
Riesgos totales ponderados	3.064.374	2.523.991	1.998.346	21,41%	26,30%
Coeficiente de solvencia exigido (en %)	8,00%	8,00%	8,00%	0,00%	0,00%
Requerimiento de recursos propios mínimos (1)	245.848	202.723	160.809	21,27%	26,06%
Recursos Propios Básicos	292.896	279.468	201.533	4,80%	38,67%
Fondo de dotación y recursos asimilados	-	-	-	-	-
Reservas de la Entidad (2)	280.327	260.625	178.304	7,56%	46,17%
de las que: minoritarios	50.000	50.000	0	0,00%	-
Resultados del ejercicio	27.298	33.749	25.602	-19,11%	31,82%
Reservas en sociedades consolidadas	7.083	6.086	4.371	16,38%	39,24%
Intereses minoritarios	-	-	-	-	-
Fondos afectos al conjunto de riesgos de la Entidad	6.022	13.222	19.232	-54,45%	-31,25%
Activos inmateriales, acc, propias y otras deducciones	536	465	374	15,27%	24,33%
Recursos propios de segunda categoría	34.878	35.060	35.242	-0,52%	-0,52%
Reservas de revalorización de activos	8.451	8.451	8.451	0,00%	0,00%
Fondos Obra social (inmuebles)	5.392	5.574	5.756	-3,27%	-3,16%
Capital social correspondiente a acciones sin voto	-	-	-	-	-
Financiaciones subordinadas y de duración limitada	21.035	21.035	21.035	0,00%	0,00%
Deducciones	-	-	-	-	-
Limitaciones a los rec. Propios de segunda categoría	-	-	-	-	-
Otras deducciones de recursos propios	0	170	278	-100,00%	-38,85%
Total Recursos propios computables	327.774	314.358	236.497	4,27%	32,92%
Coeficiente de solvencia de la Entidad (en %)	10,70%	12,45%	11,83%	-14,06%	5,24%
Superávit o déficit recursos propios	81.926	111.635	75.688	-26,61%	47,49%
% de superávit (déficit) sobre rec. prop.mínimos (en %)	33,32%	55,07%	47,07%	-	-

(Miles de euros)

(1) Los requerimientos de recursos propios mínimos incorporan, a parte del riesgo de crédito y contraparte (8% sobre los riesgos totales ponderados), el riesgo de tipo de cambio y de la cartera de negociación.

(2) Incorpora la parte de resultados del ejercicio que se destinan a Reservas.

Bis ratio	2002	2001	2000
Total activos con riesgo ponderado	3.073.107	2.534.035	2.009.545
Capital Tier I	292.896	279.468	201.533
Capital Tier II	34.878	34.890	34.964
Total recursos propios (Tier I +Tier II)	327.774	314.358	236.497
Coefficiente recursos propios (en %)	10,67%	12,41%	11,77%
Superávit o (déficit) de recursos propios	81.926	111.635	75.688

(Importe en miles de euros)

BIS Ratio = Coeficiente solvencia aplicando criterios Banco de Pagos Internacionales (BIS)

Capital Tier I = Comprende el capital social, las reservas (menos las de revalorización), la parte de los beneficios a aplicar a reservas, los intereses minoritarios, deducidas las acciones propias y los activos intangibles.

Capital Tier II = Comprende las reservas de revalorización, las provisiones genéricas, los pasivos subordinados y y el Fondo de la Obra social, menos otras deducciones de recursos propios.

Determinación del patrimonio y excedente del ejercicio

Miles de euros	2002	2001	2000
Reservas	210.112	182.962	157.073
Reservas de revalorización	8.451	8.451	8.451
Beneficio neto del ejercicio	34.298	33.749	32.334
TOTAL	252.861	225.162	197.858

En el año 2000 se realizó una emisión de Participaciones Preferentes por parte de Caixaterrassa Preference Limited por valor de 50 millones de euros y que figura en la rúbrica "minoritarios".

IV.3.8. OTRAS CUENTAS DE PASIVO

IV.3.8.1 Otras provisiones

Los datos que se incluyen a continuación han sido obtenidos de los registros contables consolidados del grupo Caixa de Terrassa para los ejercicios 2000, 2001 y 2002.

(Miles de euros)	2002	2001	2000
Provisión para riesgos contingentes	1.205	933	794
Otros fondos específicos	2.224	5.798	3.149
Total	3.429	6.731	3.943

El saldo del capítulo "otros fondos específicos" a 31 de diciembre de 2002, 2001 y 2000, corresponde básicamente a provisiones por responsabilidades fiscales y para cubrir otras contingencias. El movimiento de este capítulo es el siguiente:

(Miles de euros)	2002	2001	2000
Saldo al inicio del ejercicio	5.798	3.149	8.985
Más -			
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio	728	4.451	757
Traspasos y otros	-	-	-
Menos -			
Fondos disponibles y otros movimientos	-4.201	-1.614	-5.457
Utilización del fondo	-101	-188	-1.136
Saldo al cierre del ejercicio	2.224	5.798	3.149

IV.3.8.2 Fondo para riesgos generales

En este capítulo de los balances de situación adjuntos se recogen los fondos asignados por Caja de Terrassa por razones de prudencia a la cobertura del riesgo general de las actividades que desarrolla. A destacar que Caja de Terrassa, anticipándose en cierta forma a las Circulares 9/1999 y 4/2000 del Banco de España mencionadas en el epígrafe anterior, efectuó en el período 1996/1998 aportaciones extraordinarias a este capítulo.

El movimiento que se ha producido en el saldo de este capítulo de los balances de situación adjuntos en los ejercicios 2002, 2001 y 2000, se indica a continuación:

	2002	2001	2000
Saldo inicio ejercicio	13.222	19.232	19.232
Dotaciones	-	-	
Aplicaciones	7.200	6.010	
Saldo cierre ejercicio	6.022	13.222	19.232

En los ejercicios 2002 y 2001, de acuerdo con la autorización previa del Banco de España, la entidad ha dispuesto de 7.200 y 6.010 miles de euros, respectivamente, del Fondo para Riesgos Generales, con la finalidad última de destinar estos recursos a la dotación del Fondo de Fluctuación de Valores y del Fondo de Cobertura Estadística de Insolvencias.

IV.3.8.3 Fondo Obra Social y Cultural

La Obra Social y Cultural de las Cajas de Ahorros catalanas se regula por las normas contempladas en el Decreto Legislativo número 1/94, de 6 de abril, texto refundido de las Leyes 15/85, de 1 de julio, 6/89, de 25 de mayo, y 13/93, de 25 de noviembre, así como de la Providencia de 29 de agosto de 1989, de la Generalitat de Cataluña, en las que, entre otros aspectos, se dispone que las cajas de ahorros han de destinar la totalidad de sus excedentes que no se apliquen a reservas a la creación y el mantenimiento de obras sociales, estableciéndose por reglamento las normas sobre distribución de los excedentes de las cajas de ahorros entre las reservas y el mantenimiento de obras sociales.

El Decreto 99/86, de 3 de abril, de la Generalitat de Cataluña, regula, entre otros aspectos, que las cajas de ahorros con sede central en Cataluña destinarán la totalidad de los excedentes netos después de impuestos, deducida la parte destinada a reservas, a la creación y al mantenimiento de obras sociales, propias o en colaboración, aprobándose por parte del Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Cataluña los acuerdos de la asamblea general de la Caja correspondientes a la distribución de los excedentes.

El movimiento de los saldos relacionados con el Fondo de la Obra Social y Cultural durante los ejercicios 2002, 2001 y 2000 ha sido el siguiente:

COMPOSICIÓN	2002	2001	2000
Dotación y reservas para regularización de bienes afectos	20.668	19.924	18.938
Menos gastos de mantenimiento	-6.648	-5.867	-5.325
TOTAL	14.020	14.057	13.613

MOVIMIENTOS	2002	2001	2000
Saldos al inicio del ejercicio	19.924	18.938	17.496
Más - Dotación al fondo de acuerdo con la aplicación del excedente del año correspondiente	6.611	6.311	5.409
Más otros pasivos	-	-	-
Menos gastos de mantenimiento del ejercicio anterior	-5.867	-5.325	-3.967
Saldo a cierre del ejercicio	20.668	19.924	18.938

AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	2002	2001	2000
Amortización del inmovilizado afecto a la Obra Social (1)	891	890	823

(Importes en miles de euros)

(1) La amortización se determina siguiendo los mismos criterios que aplica la entidad para el inmovilizado propio.

I.V.4. GESTION DEL RIESGO

IV.4.1. RIESGO DE INTERÉS

Para la gestión y el control del riesgo de interés la Caja dispone de la aplicación informática Profit Master de KPMG y de una aplicación propia complementaria desarrollada a partir de la experiencia con aquella. Ambas herramientas se utilizan para elaborar la información necesaria para el desarrollo de las funciones del Comité de Activos y Pasivos que la Caja tiene formalizado.

Este Comité de Gestión de Activos y Pasivos, está constituido al más alto nivel para el análisis de la evolución de las principales masas patrimoniales, la fijación de políticas de activo y pasivo, determinación de estructura de balances y precios, y el seguimiento de los riesgos de interés, liquidez y de cambio.

Entre otras, una de las técnicas de análisis más utilizadas es el método de los "gaps", procedimiento por el cual los activos y los pasivos del balance sensible a variaciones de tipo de interés en un horizonte que no sobrepasa los 12 meses son puestos en relación, con lo cual se puede determinar los desajustes que pueda presentar esta comparación, se puede estimar su incidencia sobre el margen financiero y se pueden tomar decisiones que tienden a la cobertura del riesgo.

A 31 de diciembre de 2002 la situación puntual era la siguiente:

(Miles de euros)

(Diciembre 2002)	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 1 año	Más de 1 año	Total
ACTIVO TOTAL	4.209.786					
Tesorería	687.754	222.595	102.098	2.862	164.315	195.884
Inversión crediticia	2.937.039	239.620	563.815	773.335	1.194.529	165.740
Valores	376.267	-	-	180.665	3.378	192.224
Actiu no sensible	208.726	-	-	-	-	-
TOTAL ACTIVO SENSIBLE	4.001.060	462.215	665.913	956.862	1.362.222	553.848
PASIVO TOTAL	4.209.786					
Tesorería	145.260	72.653	4.435	14.008	-	54.164
Recursos ajenos	3.709.172	413.480	415.597	985.606	511.853	1.382.636
Pasivo no sensible	355.354	-	-	-	-	-
TOTAL PASIVOS SENSIBLES	3.854.432	486.133	420.032	999.614	511.853	1.436.800
GAP simple	146.628	-23.918	245.881	-42.752	850.369	-882.952
% s/activo total		-0,6	5,8	-1,0	20,2	-21,0
GAP acumulado		-23.918	221.963	179.211	1.029.580	146.628
% s/activo total		-0,6	5,3	4,3	24,5	3,5

A nivel de "gap" observamos una posición predominante de las posiciones de pasivo, aunque con una tasa moderada y favorable en la coyuntura actual de descenso de los tipos de interés para la renovación de las posiciones.

El "gap" total de activos y pasivos sensibles solo equivale a un 3,5% de los recursos totales y, por lo tanto, supone una incidencia mínima sobre el margen financiero de Caixa de Terrassa, en la hipótesis de un cambio inesperado en la curva de tipos de interés prevista.

IV.4.2. RIESGO CREDITICIO

(Miles de euros)

Riesgo crediticio (*)	2002	2001	2000	% de variación	
				02/01	02/01
Total riesgo computable (1)	3.356.751	2.732.744	2.137.428	22,83%	27,85%
Deudores morosos (2)	22.797	20.869	16.113	9,24%	29,52%
Cobertura necesaria total (3)	12.474	10.937	8.235	14,05%	32,81%
Cobertura constituida al final del periodo (4)	60.048	44.679	29.077	34,40%	53,66%
% índice morosidad (2/1)	0,67%	0,74%	0,68%	-9,46%	8,82%
% cobertura deudores morosos (4/2)	263,40%	214,09%	180,46%	23,03%	18,64%
% cobertura constituida/cobertura necesaria	481,37%	408,51%	353,10%	17,84%	15,69%

(*) Sin incluir la cobertura del riesgo país ni los correspondientes saldos.

(1) Incluye, además de los deudores morosos (2), los riesgos computables para la cobertura genérica al 1% y al 0,5%.

(2) Incluye los deudores en mora con y sin cobertura obligatoria así como los riesgos de firma de dudosa recuperación.

(3) Según normativa del Banco de España.

(4) Provisiones para insolvencias y riesgos de firma constituidos al final del período.

El importe de los saldos calificados como dudosos por Caixa d'Estalvis de Terrassa, según la normativa vigente del Banco de España, se situaba a diciembre de 2.002 en 22.797 miles de euros, que representan un incremento absoluto de 1.928 miles de euros en el año y un 9,24% en términos relativos. Con ello, el índice de morosidad de Caixa d'Estalvis de Terrassa, al 31 de diciembre de 2.002, se situaría en el 0,76 %, tasa inferior en 0,08 puntos a la registrada al cierre del ejercicio precedente.

Paralelamente, las provisiones para insolvencias, constituidas en base a los parámetros legales, naturaleza y antigüedad de los activos calificados como dudosos, alcanzaron la cifra de 60.048 miles de euros, lo que proporciona un grado de cobertura de los activos con riesgo de cobro del 263,40 %.

IV.4.3. RIESGO DE CONTRAPARTE, TIPOS DE INTERÉS Y TIPO DE CAMBIO

Futuros opciones y otras operaciones

(Miles de euros)	2002	2001	2000	% de variación	
				02/01	01/00
Futuros financieros sobre tipos de interés	0	0	0		
Otras operaciones sobre tipos de interés	543.005	243.005	6.378	123,45%	3710,05%
OPERACIONES SOBRE TIPOS DE INTERÉS	543.005	243.005	6.378	123,45%	3710,05%
Compraventa divisas no vencidas	13.781	6.903	7.806	99,64%	-11,57%
Opciones compradas sobre divisas					
Otras operaciones sobre tipos de cambio	0	0	0		
OPERACIONES SOBRE TIPOS DE CAMBIO	13.781	6.903	7.806	99,64%	-11,57%
OPCIONES SOBRE VALORES Y TIPOS INT.	53.206	24.838	34.198	114,21%	-27,37%
Compradas	31.547	24.838	33.203	27,01%	-25,19%
Emitidas	21.659	0	995		-100,00%

Con el fin de constituir las oportunas coberturas a las posiciones de balance que, por la propia naturaleza del negocio, originan riesgo de interés y/o de cambio se han utilizado productos financieros derivados, siendo la situación la que figura en el cuadro.

La mayoría de estas operaciones son de cobertura y sus resultados no son significativos.

IV.4.4. RIESGO DE TIPO DE CAMBIO

La actividad de la Caja se realiza fundamentalmente en euros, siendo muy reducida proporcionalmente la operatoria en otras divisas, por lo que el riesgo de cambio es asimismo reducido.

Recursos y empleos en moneda extranjera

(Miles l de euros)	2002	2001	2000	% de variación	
				02/01	01/00
Caja efectivo	240	235	278	2,13%	-15,47%
Ent. De crédito	5.535	13.935	4.417	-60,28%	215,49%
Créditos sobre clientes	12.652	13.889	14.337	-8,91%	-3,12%
Cartera de valores	7.876	9.817	11.457	-19,77%	-14,31%
Otros empleos en moneda extranjera	45	108	147	-58,33%	-26,53%
EMPLEOS EN MONEDA EXTRANJERA	26.348	37.984	30.636	-30,63%	23,98%
% sobre activos totales	0,63%	1,06%	1,04%	-40,94%	1,90%
Total activo público consolidado	4.209.786	3.584.398	2.945.931	17,45%	21,67%
Entidades de crédito	12.708	25.249	14.337	-49,67%	76,11%
Débitos a clientes	5.474	2.574	4.423	112,67%	-41,80%
Débitos representados por valores negociables	-	-	-		
Pasivos subordinados	-	-	-		
Otros recursos en moneda extranjera	23	67	89	-65,67%	-24,72%
RECURSOS EN MONEDA EXTRANJERA	18.205	27.890	18.849	-34,73%	47,97%
% sobre pasivos totales	0,43%	0,78%	0,64%	-44,42%	21,61%
Total pasivo público consolidado	4.209.786	3.584.398	2.945.931	17,45%	21,67%

IV.5. CIRCUNSTANCIAS CONDICIONANTES

IV.5.1 GRADO DE ESTACIONALIDAD DEL NEGOCIO

No incide en la actividad de la Entidad.

IV.5.2 DEPENDENCIA SOBRE PATENTES, MARCAS Y OTRAS CIRCUNSTANCIAS CONDICIONANTES.

La actividad de la Entidad no se ve afectada de modo significativo por la existencia de patentes, asistencia técnica, regulación de precios, contratos en exclusiva u otros que puedan influir en la situación financiera de la Entidad

Las circunstancias más significativas en la actuación financiera de la Caja vienen dadas por la existencia de coeficientes legales y obligatorios de inversión de sus recursos y de garantía sobre inversiones, así como la aportación al Fondo de garantía de depósitos y la aplicación como mínimo de un 50% de su excedente neto del ejercicio a Reservas, y el importe restante al Fondo de la Obra Social.

Actualmente la Caja debe cumplir los coeficientes siguientes:

- Coeficiente de caja: 2,00% sobre Recursos ajenos computables. A 31 de diciembre de 2002, Caixa de Terrassa cumplía con dicho coeficiente.
- Coeficiente de solvencia: Los recursos propios de la Entidad no pueden ser inferiores al 8 por 100 de las cuentas patrimoniales, los compromisos y demás cuentas de orden que presenten riesgo de crédito, ponderados atendiendo a la naturaleza de la contraparte y a las garantías y características de los activos o riesgos. Adicionalmente se han de cumplir otros requerimientos de recursos propios para cubrir el riesgo de cambio, en función de la posición global neta en divisas y del riesgo de mercado de la cartera de negociación. A 31. de diciembre de 2002 Caixa Terrassa cumplía dicho coeficiente siendo este del 10,70%.

IV.5.3 LITIGIOS O ARBITRAJES DE IMPORTANCIA SIGNIFICATIVA

- No existen ni han existido litigios de clase alguna que puedan ocasionar o hayan ocasionado incidencias importantes sobre la situación financiera de la Entidad emisora o sobre la actividad de los negocios.

IV.5.4 INTERRUPCIÓN DE ACTIVIDADES

- No existe ni ha existido ninguna interrupción de las actividades del emisor que pueda tener o haya tenido una incidencia importante sobre su situación financiera.

IV.6. INFORMACIONES LABORALES

IV.6.1. NÚMERO MEDIO DE EMPLEADOS CLASIFICADOS POR CATEGORÍAS

Categorías	2002	2001	2000
JEFES	300	281	271
TITULADOS	4	4	5
PERSONAL INFORMATICA	49	42	46
OFICIALES	303	282	286
AUXILIARES	488	503	453
SUBALTERNOS	16	11	19
TOTAL	1160	1123	1090
Nº medio de empleados de la Caja	1140	1095	1038
Nº medio empleados empresas del grupo	23	19	14
TOTAL GASTOS PERSONAL (miles de euros)	51.128	46.902	42.822
Sueldos y salarios	39.237	36.350	33.777
Seguros sociales	9.246	8.510	7.735
Otros gastos	2.645	2.042	1.310

IV.6.2. NEGOCIACION COLECTIVA

La negociación colectiva se rige por las normas contenidas en el Convenio Colectivo de las Cajas de Ahorros para los años 2.001-2.002, suscrito el 5 de julio de 2.001 y publicado en el B.O.E. el 1 de septiembre de 2.001.

A la fecha del registro del presente folleto, se está negociando un nuevo Convenio Colectivo, ya que al 31.12.2002 ha finalizado la vigencia del último acordado

Durante los últimos ejercicios, la actividad laboral no ha sufrido alteraciones por huelgas, paros o interrupciones de cualquier tipo.

IV.6.3. POLITICA DE VENTAJAS AL PERSONAL

IV.6.3 Política de ventajas al personal

Concesión de préstamos

El personal puede solicitar préstamos con tipos de interés preferentes para la adquisición de primera vivienda con un plazo de amortización de 30 años. Los saldos vivos de estos créditos han ascendido a 49.902 miles de euros a 31.12.2002, 37.040 miles en 31.12.2001 y 21.859 miles de euros a 31.12.2000.

Igualmente, pueden solicitar préstamos para el cambio de la residencia habitual obras mayores, adquisición de segunda residencia y para la atención de diversas necesidades familiares, en cuyo caso el plazo de las mismas, según finalidad y garantías, oscila entre los 30 meses y los 8 años.

Anticipos

Para atender a necesidades perentorias y justificadas los empleados tienen derecho a un anticipo sin interés, cuya cuantía máxima es de seis mensualidades de su sueldo reglamentario, amortizándose con el 10% bruto de sus haberes mensuales.

Formación

Una de las principales líneas de actuación en relación con la política de recursos humanos es la de fomentar la formación permanente de sus empleados, ya que, en un entorno actual de elevada volatilidad y de cambio profundo, deviene en una necesidad acuciante para prestar un servicio y asesoramiento adecuados a los clientes.

La entidad ha reforzado los programas y acciones dirigidas a la profundización en el conocimiento de los productos y de los servicios, en el perfeccionamiento y la mejora de la gestión del riesgo, en las técnicas de venta y en la potenciación de la calidad en la atención a los clientes. En este sentido, durante el año 2002, incluyendo la formación a distancia, que permite la graduación de la enseñanza en función de la disponibilidad y las necesidades de cada empleado, se han dedicado cerca de 39.500 horas, en tanto que en el 2001 fueron 51.000 y otras 42.500 en 2000.

Ayuda para estudios

La Entidad, según lo acordado en el Convenio Colectivo, subvenciona con el 90 por 100 de los gastos de libros y matrícula a los empleados que cursan estudios de enseñanza media, universitaria y técnicos de grado superior y medio. Asimismo, el Convenio establece una ayuda económica para formación a favor de los hijos de empleados, hasta que cumplan la edad de veinticinco años. La cuantía de las ayudas concedidas han supuesto 126.165 euros a 31.12.2002, 88.979 euros a 31.12.2001 y 71.532 euros a 31.12.2000

Prevención de Riesgos Laborales

La Prevención de Riesgos Laborales está integrada en el conjunto de actividades y decisiones de la empresa.

La empresa dispone de un Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales integrado en el conjunto de actividades y decisiones de la empresa, en el que se definen los recursos y responsabilidades de toda la organización.

El modelo adoptado es el de un Servicio de Prevención Mancomunado que asume las especialidades de higiene Industrial y Ergonomía, Psicología Aplicada y Seguridad en el Trabajo. La especialidad de Medicina del Trabajo se ha contratado con las Mutuas patronales.

Compromisos por pensiones

A finales del año 2000, la Caja firmó un Acuerdo Laboral que establecía la externalización de los compromisos por pensiones con sus empleados a través de un plan de pensiones para el personal activo, gestionado por Caixaterrassa Vida, S.A. y una póliza de seguro de vida, para el personal pasivo a esta fecha, contratada con Caixaterrassa Vida, S.A.

En fecha 29 de diciembre de 2000 se procedió al rescate de la póliza de seguro que desde el día 1 de Enero de 1995 venía instrumentando los compromisos y riesgos que habían sido objeto de externalización y cuya provisión matemática ascendía a 3.784 millones de pesetas (22,7 millones de euros). Las aportaciones realizadas al plan de pensiones, en virtud del Acuerdo Laboral, fueron de 13.174 miles de euros. Asimismo se aportaron 6.976 miles de euros como pago de prima de seguro que corresponde básicamente a la cobertura de los compromisos con el personal pasivo.

Las características principales del plan de pensiones son las siguientes:

Plan de pensiones de naturaleza mixta, de aportación definida para la cobertura de las prestaciones derivadas de la jubilación de los partícipes y prestación definida para las prestaciones derivadas de las contingencias de incapacidad y fallecimiento de los partícipes del plan.

Los derechos consolidados del plan de pensiones a 31 de diciembre de 2001 y 31 de diciembre de 2002 ascienden a 14.428 y 14.917 miles de euros respectivamente. Asimismo, las aportaciones anuales efectuadas por Caixa Terrassa al plan ascienden a 1.168 miles de euros en el año 2001 y 1.217 miles de euros en el año 2002.

Para la cobertura de la prestación definida, el plan de pensiones ha contratado una póliza de seguro de vida con Caixaterrassa Vida, S.A. que garantiza la diferencia entre el importe del compromiso por pensiones derivado de las contingencias de incapacidad y fallecimiento y los derechos consolidados reconocidos en el plan para cada partícipe.

Los principales parámetros considerados para el cálculo actuarial de las prestaciones de esta póliza de seguro son:

Tablas de supervivencia para el cálculo de los capitales en riesgo: GRM-GRF 95
Tablas de mortalidad para el cálculo de las primas de riesgo: GKM-GKF 80
Interés técnico aplicado: tipo de interés máximo establecido por la Dirección General de Seguros (3,15% el año 2001 y 3,11% el año 2002).

Para la cobertura de las prestaciones derivadas del personal pasivo a la fecha de la externalización, se ha constituido una póliza de seguro, de rentas inmediatas y diferidas, contratada también con Caixaterrassa Vida, S.A. Los principales parámetros considerados para el cálculo actuarial de las prestaciones de esta póliza de seguro son:

Tablas de supervivencia aplicadas: GRM-GRF 95
Interés técnico: 4,484% anual hasta el año 2029, a partir de esta fecha, el tipo de interés máximo establecido por la Dirección General de Seguros.
Tasa explícita de revisión de las pensiones: 1,5% anual.

IV.7. POLITICA DE INVERSIONES

IV.7.1. DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES INVERSIONES

La política de inversiones de la Caja se orienta a procurar la máxima estabilidad en la cobertura de la demanda de servicio crediticio desde los diferentes sectores económicos, otorgando preferencia a los sectores de economía familiar, pequeña y mediana empresa y a aquellos que, sin detrimento de los criterios superiores de seguridad y adecuada rentabilidad, supongan un mayor impacto y contribución al desarrollo comunitario.

La mayor parte de la financiación se ha orientado a la formalización de operaciones de crédito vinculadas a la adquisición de la vivienda, ya sea directamente a la persona física compradora o bien al promotor inmobiliario. Le ha seguido en importancia la financiación facilitada a la pequeña y mediana empresa y al comercio.

Caja de Terrassa actualizó su inmovilizado material en el ejercicio de 1996 al amparo del Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, con pago de un gravamen único del 3,00 por 100 (con anterioridad la Entidad se había acogido a otras leyes de actualización). La actualización de 1996 se practicó por un importe de 7.609 y 3.564 miles de euros, correspondientes a los activos afectos a la actividad financiera y a la obra social respectivamente, aplicando los coeficientes autorizados por el Real Decreto-Ley.

La evolución de los activos netos materiales (importe adquisición – amortización acumulada) ha sido:

Activos netos materiales	2002	2001	2000	% de variación	
				02/01	01/00
Mobiliario, instalaciones y otros	20.871	27.078	22.251	-22,92%	21,69%
Inmuebles de uso propio	17.584	17.116	17.286	2,73%	-0,98%
Otros inmuebles	60.903	50.590	25.525	20,39%	98,20%
TOTAL	99.358	94.784	65.062	4,83%	45,68%

IV.7.2 INVERSIONES FUTURAS

La Entidad continuará la política de inversiones descrita en los apartados anteriores, sobre todo en lo que se refiere a inversión crediticia, aunque con una mayor potenciación de la financiación a la pequeña y mediana empresa. En este sentido se ha especializado un conjunto de oficinas, repartidas por todas las zonas de actuación.

CAPITULO V
**EL PATRIMONIO, LA SITUACION FINANCIERA Y
LOS RESULTADOS DEL EMISOR**

CAPITULO V

V.1 INFORMACIONES CONTABLES INDIVIDUALES.

V.1.1. Balance individual de los tres últimos ejercicios cerrados de Caixa d'Estalvis de Terrassa).

V.1.2. Cuenta de perdidas y ganancias individual de los tres últimos ejercicios cerrados de Caixa d'Estalvis de Terrassa

V.1.3. Cuadro de financiación individual de los tres últimos ejercicios cerrados Caixa d'Estalvis de Terrassa

V.2 INFORMACIONES CONTABLES CONSOLIDADAS

V.2.1. Balance consolidado de los tres últimos ejercicios cerrados de Caixa d' Estalvis de Terrassa.

V.2.2. Cuenta de perdidas y ganancias consolidada de los tres últimos ejercicios cerrados de Caixa d'Estalvis de Terrassa.

V.2.3. Cuadro de financiación consolidado de los tres últimos ejercicios cerrados de Caixa d'Estalvis de Terrassa

V.3. BASES DE PRESENTACION Y PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD APLICADOS.

V.3.1. Comparación de la información y entidades que forman el grupo consolidado.

V.3.2. Principios de contabilidad aplicados.

V.1 INFORMACIONES CONTABLES INDIVIDUALES.

Los estados financieros de los ejercicios 2.002, 2.001 y 2.000 se presentan atendiendo a la estructura y principios contables establecidos en la normativa vigente del Banco de España. Las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 2.000, 2.001 y 2002 de Caixa d'Estalvis de Terrassa han sido aprobadas por la Asamblea General de la Caja dentro de los plazos legalmente establecidos.

CAIXA TERRASSA es cabecera de un grupo de sociedades cuyo detalle se indica en el apartado III.3.6.

Conforme a la normativa vigente la Entidad formula cuentas anuales consolidadas e individuales de una forma independiente

V.1.1. BALANCE INDIVIDUAL DE LOS TRES ÚLTIMOS EJERCICIOS CERRADOS DE CAIXA D'ESTALVIS DE TERRASSA.

Caja de Ahorros de Terrassa							
Balances de situación (resumidos) a 31 de diciembre de 2002, 2001 y 2000							
(miles de euros)							
ACTIVO	2002	2001	2000	PASIVO	2002	2001	2000
Caja y depósitos en bancos centrales	72.534	96.859	42.702	Entidades de crédito	145.260	120.838	126.519
Deudas del Estado	278.887	337.010	399.240	Débitos a clientes	3.699.197	3.043.050	2.505.505
Entidades de crédito	336.333	196.259	80.986	Otros pasivos	37.079	58.245	41.428
Créditos sobre clientes	2.959.996	2.429.486	1.909.115	Cuentas de periodificación	25.562	24.591	21.588
Obligaciones y otros valores de renta fija	183.664	150.902	170.658	Provisiones para riesgos y cargas	2.879	5.755	3.943
Acciones y otros títulos de renta variable	137.339	138.374	139.128	Fondo para riesgos bancarios generales	6.022	13.222	19.232
Participaciones en empresas del grupo	111.907	37.847	36.782	Beneficios del ejercicio	33.006	32.321	30.886
Activos inmateriales	262	314	367	Pasivos subordinados	71.035	71.035	21.035
Activos materiales	51.065	52.284	53.394	Reservas	202.025	176.315	151.738
Otros activos	70.980	87.389	67.067	Reservas de revalorización	8.451	8.451	8.451
Cuentas de periodificación	27.549	27.099	30.886				
TOTAL ACTIVO	4.230.516	3.553.823	2.930.325	TOTAL PASIVO	4.230.516	3.553.823	2.930.325

V.1.2. CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS INDIVIDUAL DE LOS TRES ÚLTIMOS EJERCICIOS CERRADOS DE CAIXA D'ESTALVIS DE TERRASSA

Caja de ahorros de Terrassa			
Cuentas de pérdidas y ganancias (resumidas) correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2002, 2001 y 2000			
	(miles de euros)		
	2002	2001	2000
Intereses y rendimientos asimilados	197.641	179.537	149.286
Intereses y cargas asimiladas	(108.181)	(95.837)	(76.930)
Rendimientos de la cartera de renta variable	10.576	9.663	9.478
A) MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	100.036	93.363	81.834
Comisiones percibidas	32.273	28.497	27.160
Comisiones pagadas	(3.454)	(3.237)	(3.570)
Resultados de operaciones financieras	(6.524)	4.386	889
B) MARGEN ORDINARIO	122.331	123.009	106.313
Otros productos de explotación	722	690	661
Gastos generales de administración	(73.376)	(69.649)	(64.939)
Amortización y saneamiento de activos materiales e inmateriales	(7.049)	(7.717)	(7.200)
Otras cargas de explotación	(1.460)	(1.246)	(992)
C) MARGEN DE EXPLOTACIÓN	41.168	45.087	33.843
Amortización y provisiones para insolvencias (neto)	(15.436)	(14.571)	(6.455)
Saneamiento de inmovilizaciones financieras (neto)	(751)	-	-
Dotación al fondo para riesgos bancarios generales	7.200	6.010	-
Beneficios extraordinarios	4.176	3.828	10.812
Pérdidas extraordinarias	(28)	(1.877)	(222)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	36.329	38.477	37.978
Impuesto sobre beneficios	(3.323)	(6.156)	(7.092)
RESULTADO DEL EJERCICIO	33.006	32.321	30.886

V.1.3. CUADRO DE FINANCIACIÓN INDIVIDUAL DE LOS TRES ÚLTIMOS EJERCICIOS CERRADOS CAIXA D'ESTALVIS DE TERRASSA

Caja de Ahorros de Terrassa							
Cuadros de Financiación (resumidos) correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2002, 2001 y 2000							
	(miles de euros)						
	2002	2001	2000		2002	2001	2000
ORÍGENES				APLICACIONES			
Recursos generados de las operaciones	54.830	52.590	39.420	Financiación menos inversión en			
Financiación menos inversión en el Banco de España y entidades de crédito	-	-	59.494	Banco de España y entidades de crédito	32.640	111.396	-
Títulos de renta fija	-	19.777	-	Inversión crediticia	545.660	534.821	74.471
Acreedores	656.147	537.545	111.488	Títulos de renta fija	32.775	-	90.717
Préstamos	-	50.000	-	Títulos de renta variable no permanente	8.841	4.102	20.362
Venta de inversiones permanentes	-	-	-	Adquisición de inversiones permanentes	-	-	-
Venta de participaciones en empresas del grupo y asociadas	-	-	-	Compra en participaciones en empresas del grupo y asociadas	74.807	1.211	60
Venta de elementos de inmovilizado material e inmaterial	-	-	-	Compra de elementos de inmovilizado material e inmaterial	5.046	5.967	8.565
				Otros conceptos activos menos pasivos	11.208	2.415	16.227
TOTAL ORÍGENES	710.977	659.912	210.402	TOTAL APLICACIONES	710.977	659.912	210.402

V.2 INFORMACIONES CONTABLES CONSOLIDADAS

Al igual que se ha procedido a realizar en el apartado V.1, a continuación se detallarán los estados financieros consolidados de Caixa d'Estalvis de Terrassa.

V.2.1. BALANCE CONSOLIDADO DE LOS TRES ÚLTIMOS EJERCICIOS CERRADOS DEL GRUPO CAIXA DE TERRASSA.

Activo	2.002	2.001	2.000	Pasivo	2002	2.001	2.000
Caixa y depósitos en bancos centrales	72.534	96.859	42.702	Entidades de crédito	145.260	120.838	126.519
Caixa	30.193	31.730	19.984	A la vista	1.459	36.568	18.667
Banco de España	42.341	65.129	22.718	A plazo o con preaviso	143.801	84.270	107.852
Otros bancos centrales	-	-	-	Débitos a clientes	3.638.137	3.042.030	2.505.482
Deudas del Estado	278.887	337.010	399.258	Depósitos de ahorro	3.359.709	2.755.626	2.239.618
				A la vista	964.797	875.255	734.431
Entidades de crédito	336.333	196.259	80.986	A plazo	2.394.912	1.880.371	1.505.187
A la vista	9.514	1.103	9.532	Otros débitos	278.428	286.404	265.864
Otros créditos	326.819	195.156	71.454	A la vista	-	-	-
				A plazo	278.428	286.404	265.864
Créditos sobre clientes	2.937.039	2.401.964	1.899.258	Débitos representados por valores negociables	-	-	-
Obligaciones y otros valores de renta fija	185.503	150.902	170.658	Bonos y obligaciones en circulación	-	-	-
De emisión pública	5.230	5.220	7.537	Pagarés y otros valores	-	-	-
Otros emisores	180.273	145.682	163.121	Otros pasivos	64.749	79.078	50.689
Acciones y otros títulos de renta variable	137.339	138.374	139.128	Cuentas de periodificación	28.293	26.302	21.588
Participaciones	-	-	-	Provisiones			
En entidades de crédito	-	-	-	para riesgos y cargas	3.429	6.731	3.943
Otras participaciones	-	-	-	Fondos de pensionistas	-	-	-
				Provisión para impuestos	-	-	-
Participaciones en empresas del grupo	53.425	40.653	40.412	Otras provisiones	3.429	6.731	3.943
En entidades de crédito	-	-	-	Fondos para riesgos bancarios generales	6.022	13.222	19.232
Otros	53.425	40.653	40.412	Diferencia negativa de consolidación	-	-	-
Activos inmateriales	303	449	373	Beneficio limpio del ejercicio	34.298	33.749	31.914
Gastos de constitución y primer establecimiento	41	135	6	Beneficio atribuido al grupo	34.298	33.749	31.914
Otros gastos amortizables	262	314	367	Beneficio atribuido a la minoría	-	-	-
Activos materiales	109.587	104.927	74.375	Pasivos subordinados	21.035	21.035	21.035
Terrenos y edificios de uso propio	17.584	17.116	17.285	Intereses minoritarios	50.000	50.000	-
Otros inmuebles	65.164	54.663	28.584	Capital suscrito	-	-	-
Mobiliario, instalaciones y otros	26.839	33.148	28.506	Primas de emisión	-	-	-
Capital suscrito no desembolsado	-	-	-	Reservas	203.029	176.876	152.699
Acciones propias	-	-	-	Reservas de revalorización	8.451	8.451	8.451
Otros activos	71.004	89.865	67.885	Reservas en sociedades consolidadas	7.083	6.086	4.369
Cuentas de periodificación	27.599	27.120	30.886	Por integración global	3.020	2.417	1.172
Pérdidas en sociedades consolidadas	233	16	-	Por puesta en equivalencia	4.063	3.669	3.197
Por integración global	233	16	-	Por diferencias de conversión	-	-	-
Por puesta en equivalencia	-	-	-	Pérdidas consolidadas del ejercicio	-	-	-
Por diferencias de conversión	-	-	-	Pérdidas atribuidas al grupo	-	-	-
				Pérdidas atribuidas a la minoría	-	-	-
				Resultados de ejercicios anteriores	-	-	-
Total activo	4.209.786	3.584.398	2.945.921	Total pasivo	4.209.786	3.584.398	2.945.921

V.2.2. CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA DE LOS TRES ÚLTIMOS EJERCICIOS CERRADOS DEL GRUPO CAIXA DE TERRASSA.

(en miles de euros)				
		2.002	2.001	2.000
	Intereses y rendimientos asimilados	194.414	177.070	148.372
	De los que: cartera de renta fija	28.324	35.717	38.501
	Intereses y cargas asimiladas	(108.307)	(95.779)	(76.942)
	Rendimiento de la cartera de renta variable	7.703	8.497	9.478
	De acciones y de otros títulos de renta variable	5.732	4.807	4.874
	De participaciones	-	-	-
	De participaciones en el grupo	1.971	3.690	4.594
A)	MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	93.810	89.788	80.908
	Comisiones percibidas	32.077	28.290	27.058
	Comisiones pagadas	-3.454	-3.237	-3.570
	Resultados por operaciones financieras	-6.307	4.541	889
B)	MARGEN ORDINARIO	116.126	119.382	105.285
	Otros productos de explotación	722	690	661
	Gastos generales de administración	-73.966	-70.120	-64.999
	De personal	-51.410	-47.040	-42.852
	de los que:			
	Sueldos y Salarios	-39.459	-36.474	-33.801
	Cargas sociales	-10.759	-9.845	-7.921
	de las cuales: pensiones	-1.456	-1.310	-180
	Otros gastos administrativos	-22.556	-23.080	-22.147
	Amortización y saneamiento de activos materiales e inmatrimoniales	-7.146	-7.926	-7.200
	Otras cargas de explotación	-1.460	-1.246	-992
C)	MARGEN DE EXPLOTACIÓN	34.276	40.780	32.755
	Resultados limpios generados por sociedades posadas en equivalencia	2.063	2.369	2.668
	Participaciones en beneficios de sociedades puestas en equivalencia	4.894	6.059	7.266
	Participaciones en pérdidas de sociedades puestas en equivalencia	-860	-	-
	Correcciones de valor por cobro de dividendos	-1.971	-3.690	-4.598
	Amortización del fondo de comercio de consolidación	-	-	-
	Beneficios por operaciones grupo	-	-	-
	Quebrantos por operaciones grupo	-	-	-
	Amortización y provisiones para insolvencias (neto)	-15.379	-13.935	-6.455
	Saneamiento de inmovilizaciones financieras (limpio)	-751	-	-
	Dotación al fondo para riesgos bancarios generales	7.200	6.010	-
	Beneficios extraordinarios	40.137	30.831	13.475
	Quebrantos extraordinarios	-26.287	-23.135	-222
	RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	41.259	42.920	42.221
	Impuesto sobre beneficios	-6.961	-9.171	-10.307
	RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	34.298	33.749	31.914
	Resultado atribuido a la minoría	-	-	-
		34.298	33.749	31.914

V.2.3. CUADRO DE FINANCIACIÓN CONSOLIDADO DE LOS DOS ÚLTIMOS EJERCICIOS CERRADOS DEL GRUPO CAIXA DE TERRASSA.

(Miles de euros)	2002	2001
Origen de fondos:		
1. Recursos generados de las operaciones	45.883	49.688
2. Aportaciones externas al capital	-	-
3. Títulos subordinados emitidos (incremento neto)	-	-
4. Financiación menos inversión en el Banco de España y entidades de crédito (variación neta)	-	-
5. Inversión crediticia (disminución neta)	-	-
6. Títulos de renta fija (disminución neta)	-	19.777
7. Títulos de renta variable no permanente (disminución neta)	-	-
8. Acreedores (incremento neto)	596.107	536.548
9. Intereses minoritarios (incremento neto)	-	50.000
10. Venta de inversiones permanentes		
10.1 Venta de participaciones en empresas del grupo y asociadas	-	-
10.2 Venta de elementos de inmovilizado material e inmaterial	-	-
11. Otros conceptos activos menos pasivos (variación neta)	-	9.221
	641.990	665.234

(Miles de euros)	2002	2001
Aplicación de fondos:		
1. Recursos aplicados en las operaciones	-	-
2. Reembolso de participaciones en el capital	-	-
3. Títulos subordinados emitidos (disminución neta)	-	-
4. Inversión menos financiación al Banco de España y entidades de crédito (variación neta)	22.993	106.645
5. Inversión crediticia (incremento neto)	550.169	516.520
6. Títulos de renta fija (incremento neto)	34.614	-
7. Títulos de renta variable no permanente (incremento neto)	9.380	4.102
8. Acreedores (disminución neta)	-	-
9. Préstamos (disminución neta)	-	-
10. Adquisición de inversiones permanentes		
10.1 Compra de participaciones en empresas del grupo y asociadas	13.000	-
10.2 Compra de elementos de inmovilizado material e inmaterial	10.928	37.967
11. Otros conceptos activos menos pasivos (variación neta)	906	-
	641.990	665.234

La conciliación entre el resultado contable y los recursos generados de las diferentes operaciones durante los años 2002 y 2001 es la siguiente:

(Miles de euros)	2002	2001
Resultado contable (después de impuestos)	34.298	33.749
Amortizaciones	7.146	7.926
Variación neta fondos fluctuación de valores	10.415	4.856
Dotación neta al fondo de insolvencias	15.379	13.935
Dotación neta a fondos especiales	(11.144)	(4.560)
Pérdida neta por venta de inmovilizado	-	-
Beneficio neto por venta de inmovilizado	(10.211)	(6.218)
Recursos generados de las operaciones	45.883	49.688

V.3. BASES DE PRESENTACION Y PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD APLICADOS.

V.3.1. COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y ENTIDADES QUE FORMAN EL GRUPO CONSOLIDADO.

Con respecto a la información a contener en este apartado, nos remitimos a la información que se recoge en las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo CAIXA TERRASSA del ejercicio 2.002 y que se encuentran en el Anexo I de este Folleto.

V.3.2. PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD APLICADOS.

Con respecto a la información a contener en este apartado, nos remitimos a la información que se recoge en las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo CAIXA TERRASSA del ejercicio 2.002 y que se encuentran en el Anexo I de este Folleto.

CAPITULO VI
LA ADMINISTRACIÓN, LA DIRECCIÓN Y
EL CONTROL DEL EMISOR

CAPITULO VI

VI.1 IDENTIFICACION Y FUNCION EN LA ENTIDAD EMISORA DE LAS PERSONAS QUE SE MENCIONAN

VI.1.1 Composición Organos de Administración

VI.1.2 Directores y demás personas que asumen la gestión de la Entidad al nivel más elevado

VI.1.3 Fundadores de la Entidad, si fue fundada hace menos de cinco años

VI.1.4 Comité de Auditoría

VI.2 CONJUNTO DE INTERESES EN LA ENTIDAD DE LAS PERSONAS CITADAS EN EL APARTADO VI.1

VI.2.1 Acciones con derecho a voto

VI.2.2 Participación en transacciones relevantes

VI.2.3 Importe de los sueldos, dietas y remuneraciones

VI.2.4 Importe de las obligaciones contraídas en materia de pensiones y seguros de vida por los directivos actuales y sus antecesores.

VI.2.5 Importe de los anticipos, créditos y garantías constituidos por la entidad a favor de las mencionadas personas

VI.3 PERSONAS O ENTIDADES PRESTAMISTAS DE LA ENTIDAD EMISORA

VI.4 CLIENTES O SUMINISTRADORES SIGNIFICATIVOS

VI.5 PARTICIPACION DEL PERSONAL EN EL CAPITAL EMISOR

VI.6 DIRECTIVOS QUE FORMAN PARTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LAS SOCIEDADES PARTICIPADAS Y DE OTRAS SOCIEDADES

VI.6.1 Directivos que forman parte del Consejo de Administración de las Sociedades Participadas a 30 de junio de 2003

VI.6.2 Directivos que forman parte del Consejo de Administración de otras Sociedades a 30 de junio de 2003

VI.7 CODIGO INTERNO DE CONDUCTA

VI.8 APLICACIÓN DE LA LEY 44/2002

VI.9 APLICACIÓN DE LA LEY 26/2003 DEL 17 DE JULIO

VI.1 IDENTIFICACION Y FUNCION EN LA ENTIDAD EMISORA DE LAS PERSONAS QUE SE MENCIONAN

VI.1.1 COMPOSICION ORGANOS DE ADMINISTRACION

El actual Consejo de Administración fue constituido el 8 de abril del 2003, fecha en la que tomaron posesión de su cargo todos y cada uno de los miembros actuales, cuya relación es la siguiente:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Los miembros del Consejo de Administración a la fecha de registro del folleto y sus fechas de nombramiento son:

Nombre	Cargo	Fecha primer nombramiento	Fecha última renovación	Carácter del Consejero
Francesc Astals Coma	Presidente	8.04.03		Nombrado por el propio Consejo de Administración
Francesc Armengol Giralt	Vicepresidente 1ª	26.02.91	8.04.03	Nombrado por el propio Consejo de Administración
Jaume Ribera Segura	Vicepresidente 2ª	23.03.99	8.04.03	En representación de la Entidad
Francesc Dalmases Capella	Secretario	12.11.91	27.03.01	En representación de la Entidad
Joan Muñoz Galan	Vicesecretario	1.6.98	8.04.03	En representación del grupo de Empleados
Josep Arán Trullás	Vocal	12.11.91	8.04.03	En representación del grupo de Corporaciones Locales (Ayuntamiento de Terrassa)
Angel Artiga Oriol	Vocal	27.03.01		En representación del grupo de Impositores
Nuria Buenaventura Puig	Vocal	27.03.01	8.04.03	En representación del grupo de Corporaciones Locales (Ayuntamiento de Rubí)
Miquel Font Roca	Vocal	08.04.03		En representación de la Entidad
Daniel Hausmann Fargas	Vocal	08.04.03		En representación del grupo de Impositores
Enric Segarra Bosch	Vocal	08.04.03		En representación del grupo de Impositores
Albert Vilardell Figueras	Vocal	27.03.01		En representación de la Entidad

El Consejo de Administración es el órgano delegado de la Asamblea General que tiene encomendados el gobierno, la gestión, la administración y la representación de la Caja. A lo largo del año 2002, el Consejo de Administración mantuvo un total de 13 reuniones.

Dentro de sus funciones de administración y de gestión financiera de la Caja y de su obra benéfico-social, es competencia del Consejo de Administración:

1) Velar por la fiel observancia de los Estatutos proponiendo a la Asamblea General la aprobación de los reglamentos necesarios para la aplicación de estos, así como proponer, en su caso, las modificaciones que considere convenientes en unos y otros.

- 2) Ejecutar y hacer ejecutar los acuerdos de la Asamblea General.
 - 3) Ejercer la representación de la entidad, en juicio y fuera de él, para todo lo relativo al giro y al tráfico de esta y sin perjuicio de las delegaciones y los apoderamientos previstos en estos Estatutos o acordados de forma expresa por el propio Consejo de Administración.
 - 4) Determinar y modificar la estructura organizativa de la institución, y crear y suprimir agencias y sucursales.
 - 5) Determinar los servicios y las operaciones tanto activas como pasivas y complementarias que deba practicar la entidad dentro del objeto y fines de la misma, y de acuerdo siempre con las disposiciones legales y estatutarias, así como con las líneas generales de actuación definidas por la Asamblea General.
 - 6) Aprobar los presupuestos anuales y los objetivos generales de la entidad, así como los planes de actuación y gestión a medio y largo plazo.
 - 7) Elevar a la Asamblea General las propuestas previstas expresamente en estos Estatutos o cualesquiera otras necesarias para el buen gobierno y administración de la entidad.
 - 8) Aprobar y modificar la plantilla de empleados de la institución, establecer sus facultades y atribuciones, y fijar sus retribuciones, de conformidad con la legislación laboral aplicable.
 - 9) En general, determinar, acordar y llevar a cabo la inversión de los fondos de la Caja con la mayor amplitud de decisión, y realizar todo tipo de actos de disposición y administración necesarios o convenientes a su juicio para la gestión de las actividades de la entidad, celebrando todo tipo de contratos y pactando todas aquellas estipulaciones y condiciones que crea más convenientes; y especialmente adquirir, gravar, incluso hipotecar, y enajenar bienes de todo tipo, y acordar la adquisición y participación en otras empresas o negocios de toda índole, permitidas por las leyes, así como su enajenación o separación.
 - 10) En general, adoptar todas aquellas disposiciones que considere convenientes para la buena administración de los intereses confiados a su prudencia y especial cuidado.
 - 11) Elevar a la Asamblea General la Memoria, el Balance Anual, la Cuenta de Resultados y la propuesta de aplicación de los mismos a los fines propios de la Caja, para su aprobación, en su caso.
 - 12) Poner a disposición de la Comisión de Control los documentos, los antecedentes y los datos necesarios para el cumplimiento de su función.
 - 13) Nombrar comisiones delegadas.
 - 14) Designar al director general.
 - 15) Ejercer todas las acciones administrativas, económico-administrativas, contencioso-administrativas, sociales, civiles y criminales, judiciales y extrajudiciales, que sean competencia de la Caja, y representarla cuando esta sea demandada, así como desistir, transigirlas o someterlas a arbitrajes de derecho o equidad.
 - 16) Proponer a la Asamblea General la aprobación de los presupuestos de la obra social y su liquidación. Proponerle también la creación de nuevas obras sociales y las que considere que deban ser extinguidas.
- Gestionar y administrar la obra benéfico-social de la entidad, así como acordar su modificación, conversión y adaptación conforme a las disposiciones legales y a criterios de racionalidad económica y funcional y de máximo servicio a la zona en que la Caja desarrolle sus actividades.

17) Delegar funciones y facultades en las comisiones delegadas y en el director general, excepto aquellas relativas a la elevación de propuestas a la Asamblea General o bien cuando se trate de facultades delegadas especialmente en el Consejo, salvo que este sea autorizado expresamente para ello.

18) Cualesquiera otras no atribuidas a otros órganos que sean consecuencia del ejercicio de las funciones de gobierno y de administración de la entidad que sean competencia del Consejo.

COMISION DE CONTROL

Nombre	Cargo	Fecha primer nombramiento	Fecha última renovación	Carácter del Consejero
Francesc Comajuan Plo	Presidente	18.03.97	27.03.01	I En representación de la Entidad
Josep Rifà Sais	Vicepresidente	08.04.03		En representación de la Entidad
Joan Antoni Olivares Abad	Secretario	08.04.03		En representación del grupo de Empleados
Jaume Busqueta Escanila	Vocal	27.03.01		En representación del grupo de Impositores
Pascual d'Ossó Matéu	Vocal	08.04.03		En representación del grupo de Corporaciones Locales (Ayuntamiento de Sant Cugat del Vallés)
Montserrat Roca Mas	Vocal	08.04.03		En representación del grupo de Impositores

La Comisión de Control tiene por objeto velar por que la gestión del Consejo de Administración se ajuste con la máxima precisión a las líneas generales de actuación señaladas por la Asamblea General y a las directrices emanadas de la normativa financiera. A lo largo del año 2002, la Comisión de Control se reunió un total de 6 ocasiones.

Para el cumplimiento de sus fines, la Comisión de Control tendrá atribuidas las funciones siguientes:

1ª.- Supervisar la gestión del Consejo de Administración, velando por la adecuación de sus acuerdos a las directrices y las resoluciones de la Asamblea General y a los fines propios de la entidad.

2ª.- Vigilar el funcionamiento y la labor desarrollada por los órganos de intervención de la entidad.

3ª.- Conocer los informes y las recomendaciones de la auditoría externa.

4ª.- Revisar el Balance y la Cuenta de Resultados de cada ejercicio anual y formular las observaciones que considere oportunas.

5ª.- Elevar a la Asamblea General información de su actuación, al menos una vez al año.

6ª.- Requerir del presidente la convocatoria de la Asamblea General con carácter extraordinario, cuando lo considere conveniente.

7ª.- Controlar los procesos electorales para la composición de la Asamblea, del Consejo de Administración y de la Comisión de Control renovada. Este control corresponderá a la Comisión de Control saliente. Para cualquier sorteo o votación relacionados con los procesos

mencionados, una cuarta parte de los componentes de la Comisión de Control podrá requerir la presencia de un fedatario público.

8ª.- Conocer y opinar sobre los informes de las comisiones delegadas.

9ª.- Proponer al Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat la suspensión de los acuerdos del Consejo de Administración, en el caso de que vulneren las disposiciones vigentes.

10ª.- Informar inmediatamente al mismo Departamento de las irregularidades observadas en el ejercicio de sus funciones. Ello, sin perjuicio de su facultad de solicitar la convocatoria de Asamblea General y de su obligación de informar directamente al Banco de España o bien al órgano estatal correspondiente sobre las cuestiones relacionadas con sus competencias.

11ª.- Elaborar todos los informes que establezcan las disposiciones legales o reglamentarias y remitirlos al departamento de la Generalitat de Cataluña citado.

VI.1.2 DIRECTORES Y DEMÁS PERSONAS QUE ASUMEN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD AL NIVEL MÁS ELEVADO

	<u>Fecha nombramiento</u>
Director General	
D. Enric Mata Tarragó	01/03/80
Subdirector General – Director División de Financiera y de Inversiones	
D. Pere Gil Sanchis	01/05/89
Subdirector - Director Gabinete Técnico	
D. Amadeu Guarch Berengueras	01/11/89
Subdirector – Director División de Banca Personal	
D. Miquel Gamell Molina	01/11/89
Subdirector – Director División de Tecnología y Medios	
D. Martí Crespo Arrufat	01/05/89
Subdirector – Director División Banca Comercial	
D. Rafel Morillo Lobo	13/05/98
Subdirector – Director Secretaría General	
D. Ramon Flo Besora	8/10/03

VI.1.3 FUNDADORES DE LA ENTIDAD, SI FUE FUNDADA HACE MENOS DE CINCO AÑOS

No aplicable

VI.1.4 COMITÉ DE AUDITORIA

A la fecha de registro del presente folleto, la entidad no dispone de Comité de Auditoria.

En su reunión de fecha 8 de julio de 2003, el Consejo de Administración de la Entidad adoptó el acuerdo de delegar en la Comisión de Control aquellas competencias que el artículo 47 de la Ley 44/2002 había previsto para el Comité de Auditoría, optando de este modo por la propuesta que la Confederación Española de Cajas de Ahorros indicaba en su escrito de fecha 17 de marzo de 2003, y que la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha admitido mediante escrito de fecha 25 de marzo como solución alternativa a la creación de un Comité de Auditoría, consistente en el reforzamiento de las funciones de la Comisión de Control, con determinadas atribuciones propias del citado Comité.

Existe un órgano de Auditoria interna, dependiente del Gabinete Técnico y Desarrollo, que tiene como funciones básicas el adecuar en permanencia las líneas maestras de control y

auditoria a las necesidades de la Institución en el tiempo; e impulsar y garantizar la ejecución de las medidas tendentes a corregir los puntos críticos puestos en evidencia por las auditorias, una vez que hayan sido valoradas sus consecuencias y fijadas sus prioridades.

Asimismo, existe un Comité de Planificación, presidido por el Director General, que elabora las líneas maestras de actuación de la Institución, que son sometidas al Consejo de Administración quien las eleva a la Asamblea General para su aprobación.

Los honorarios relativos a servicios de auditoria de cuentas prestados por el auditor principal a las distintas sociedades que componen el Grupo Caixa Terrassa, ascienden a un total de 99.475 euros.

Los honorarios relativos a otros servicios profesionales prestados a distintas sociedades del Grupo Caixa Terrassa por el auditor principal, ascendieron, durante el ejercicio 2.002, a 23.480 euros.

VI.2 CONJUNTO DE INTERESES EN LA ENTIDAD DE LAS PERSONAS CITADAS EN EL APARTADO VI.1

Dada la naturaleza de la Caja, no existen intereses en la Entidad de las personas integrantes de sus Órganos de Gobierno.

VI.2.1 ACCIONES CON DERECHO A VOTO

No procede dada la naturaleza de la Entidad.

VI.2.2 PARTICIPACIÓN EN TRANSACCIONES RELEVANTES

De acuerdo con la información existente en la Compañía, ningún miembro del Consejo de Administración o directivo de la Compañía, ha participado en el transcurso del último ejercicio o del corriente, en transacciones inhabituales y relevantes de la Sociedad.

Asimismo, ninguna entidad en la cual los consejeros o directivos de la Compañía sean consejeros, administradores o accionistas significativos, o en la que tengan acciones concertadas o con las que actúen a través de persona interpuesta, ha participado en el transcurso del último ejercicio o del corriente, en transacciones inhabituales y relevantes de la Sociedad.

VI.2.3 IMPORTE DE LOS SUELDOS, DIETAS Y REMUNERACIONES

Durante el último ejercicio cerrado, es decir a 31 de diciembre de 2002, Caja de Ahorros de Terrassa, ha registrado los siguientes gastos devengados por los miembros de sus Organos de Gobierno (en miles de euros):

	Sueldos	Dietas	Otras remuneraciones
Asamblea General	0	26,22	0
Consejo de Administración	0	45,65	0
Comisión de Control	0	13,43	0
TOTAL	0	85,30	0

El importe de las retribuciones que los representantes del personal en los Organos de Gobierno (Asamblea General, Consejo de Administración y Comisión de Control) han percibido de la Entidad, por su condición de empleados, durante el año 2002 ha supuesto 365 miles de euros.

En las empresas del grupo no se ha registrado ningún gasto por estos conceptos.

VI.2.4 IMPORTE DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN MATERIA DE PENSIONES Y SEGUROS DE VIDA POR LOS DIRECTIVOS ACTUALES Y SUS ANTECESORES

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida, salvo lo previsto en el vigente Convenio Colectivo de Cajas de Ahorros para aquellos consejeros que ostenten la condición de empleados de la Caja, según se comenta en el apartado IV.6.3.

VI.2.5 IMPORTE DE LOS ANTICIPOS, CRÉDITOS Y GARANTÍAS CONSTITUIDOS POR LA ENTIDAD A FAVOR DE LAS MENCIONADAS PERSONAS

A 31 de diciembre de 2002, el riesgo crediticio vivo soportado por la Caja de Ahorros de Terrassa con los consejeros que integran el Consejo de Administración y la Comisión de Control asciende a 365 miles de euros.

Los puntos VI.3 al VI.6 no son aplicables por las características de la Entidad emisora.

VI.3 PERSONAS O ENTIDADES PRESTAMISTAS DE LA ENTIDAD EMISORA

Dadas las características de entidad financiera, no existen prestamistas que participen en deudas a largo plazo en más de un 20 por ciento.

VI.4 CLIENTES O SUMINISTRADORES SIGNIFICATIVOS

No existen clientes o suministradores cuyas operaciones de negocio supongan al menos un 25 por 100 de las ventas o compras totales de la Entidad.

VI.5 PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL EN EL CAPITAL EMISOR

Por la naturaleza jurídica de la Entidad emisora, no existe participación del personal en el capital de la misma.

VI.6 DIRECTIVOS QUE FORMAN PARTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LAS SOCIEDADES PARTICIPADAS Y DE OTRAS SOCIEDADES

VI.6.1 Directivos que forman parte del consejo de administración de las sociedades participadas a la fecha del folleto

En base a las distintas participaciones que constituyen el Grupo CAIXA TERRASSA, las personas que se indican son vocales en los siguientes Consejos de Administración:

Caixaterrassa Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros

Enric Mata Tarragó
Joaquim Celma Bueso
Pere Gil Sanchis
Amadeu Guarch Berengueras
Ramon Flo Besora
Carles Barutel Manaut

Caixa Terrassa Correduría de Seguros, S.A.

Rafel Morillo Lobo

Ernest Castellón Teixidó
Josep Castro Alcantara
Carles Barutel Manaut

Catalònia Promodis 3, S.A.

Enric Mata Tarragó
Pere Gil Sanchis
Xavier Carrero Ramón
Juan Rubio Montells
Carles Barutel Manaut

Catalònia Promodis 4, S.A.

Administrador único: Caixa Terrassa
Representante: Pere Gil Sanchis

Catalònia Promodis 5, S.A.

Enric Mata Tarragó
Pere Gil Sanchis
Xavier Carrero Ramón
Juan Rubio Montells
Carles Barutel Manaut

Caixa Terrassa Agents, S.L.

Rafel Morillo Lobo
Josep Castro Alcantara
Ernest Castellón Teixidó
Joaquin Celma Bueso
Carles Barutel Manaut

Caixa Terrassa Preference Limited

Ramón Flo Besora
Josep Castro Alcantara

Caixaterrassa Gesfons , SGIC, SA

Pere Gil Sanchis
Carles Barutel Manaut
Ramon Flo Besora
Juan Gandarias Zúñiga
Marta Inda Matossi

Caixaterrassa Previsión SA

Pere Gil Sanchis
Ramón Flo Besora
Amadeu Guarch Berengueras
Jordi Exposito Sánchez
Carles Barutel Manaut

Caixa Terrassa RF, Simcav SA

Pere Gil Sanchis
Carles Barutel Manaut
Alfons Argiles Bertran
Enrique Lizaso Olmos
Ramon Flo Besora

Caixa Terrassa Vida 1 Simcav SA

Pere Gil Sanchis
Carles Barutel Manaut
Alfons Argiles Bertran

Enrique Lizaso Olmos
Pere Ruiz Romero

VI.6.2 Directivos que forman parte del consejo de administración de otras sociedades a 30 de junio de 2003

SOCIEDADES/ASOCIACIONES	REPRESENTACIÓN
ACA, S.A. Agencia de Valores Consejo Administración:	D. Pere Gil Sanchis
Associació Barcelona Centre Financer Europeu Junta y Comisión Merca-Diner:	D. Enric Mata Tarragó
Abertis Consejo Administración:	D. Enric Mata Tarragó
Baring Iberia Inversión en Capital, Fondo Capital Riesgo Comité Inversiones:	D. Amadeu Guarch Berengueras
Cajas Españolas de Ahorros II, SICAV Comité Inversiones:	D. Josep-M ^a Abella Mascarilla
Cajas Españolas de Ahorros Mercados Internacionales (CEAMI) Comité Técnico:	D. Josep-M ^a Abella Mascarilla
Cambra de Comerç i Indústria de Terrassa Pleno y Comité Ejecutivo:	D. Miquel Gamell Molina
Cambra de la Propietat Urbana de Terrassa Junta:	D. Sebastià Mas Plana
Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA) Asamblea General:	D. Francesc Astals Coma D. Enric Mata Tarragó
Finaves Consejo Administración:	D. Amadeu Guarch Berengueras
Mina d'Aigües de Terrassa, S.A. Consejo Administración:	D. Miquel Gamell Molina
PROINTESA Consejo Administración:	D. Ramon Flo Besora
Sociedad de Aparcamientos de Barcelona, S.A. (SABA) Consejo Administración:	D. Enric Mata Tarragó

VI. 7 CÓDIGO INTERNO DE CONDUCTA

El Consejo de Administración de la Caja aprobó, en sesión del 16 de septiembre de 2003, la adhesión al Código Interno de Conducta elaborado por la Confederación Española de Cajas de Ahorros, que lo remitió a la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 17 de julio de 2003. Las personas afectadas tienen la obligación de conocer y respetar la legislación vigente y comunicar las operaciones realizadas en Bolsa y los posibles conflictos internos de intereses que pudieran surgir por cualquier causa.

VI.8 APLICACIÓN DE LA LEY 44/2002

Para dar cumplimiento a la ley estatal 44/2002, de 22 de noviembre, de *Medidas de Reforma del Sistema Financiero*, y a la Ley catalana 31/2002, de 30 de diciembre, de *Medidas fiscales y administrativas*, que afectan a los órganos de gobierno de las cajas de ahorro, la Asamblea General, en sesión celebrada en fecha 11 de marzo de 2003, adoptó el acuerdo de introducir determinadas modificaciones en los Estatutos de Caixa Terrassa. Las más significativas son la que establece una limitación de 20 años (ya sea ejerciendo de miembro del Consejo de Administración o de Director General en la misma caja o en otra) para ejercer el cargo de Consejero General (o para actuar de compromisario); la que establece una limitación de 12 años a la duración total del mandato de los consejeros generales, sea cual sea la representación que ostenten; la que establece una edad máxima de 70 años para ser elegido miembro del Consejo de Administración; y, finalmente, la que establece que el nombramiento del Presidente de la Entidad por parte del Consejo de Administración se hará por mayoría de los dos tercios de los asistentes.

La Asamblea General acordó aprobar así mismo un texto refundido de los Estatutos que incorporase, entre otras, las citadas modificaciones, el cual fue elevado a público el día 8 de abril de 2003 e inscrito en el Registro Mercantil de Barcelona el día 30 de mayo de 2003.

No obstante, los miembros del Consejo de Administración, así como el resto de consejeros generales, que en el momento de la modificación de los Estatutos ostentaban el cargo, aunque hubieran cumplido el periodo máximo de 12 años o lo cumplan durante el periodo electoral vigente a 31 de diciembre de 2003, podrán permanecer en el cargo durante el presente mandato y uno más, siempre y cuando hayan sido elegidos a tales efectos por la representación que ostenten.

VI.9 APLICACIÓN DE LA LEY 26/2003 DEL 17 DE JULIO

La Entidad ha puesto en marcha el estudio de las disposiciones contenidas en la Ley de Transparencia (Ley 26/2003, de 17 de julio, de modificación de la Ley 24/1988, de 18-7-1988, del Mercado de Valores, y del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22-12-1989, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas cotizadas).

CAPITULO VII
EVOLUCION RECIENTE Y PERSPECTIVAS DEL
EMISOR

CAPITULO VII

VII.1. EVOLUCION DE LOS NEGOCIOS Y TENDENCIAS MAS RECIENTES

VII.2. PERSPECTIVAS

VII.2.1 Perspectivas de la Entidad

VII.2.2 Política de distribución de resultados, dotación a las cuentas de amortización, provisión de insolvencias y otros saneamientos

VII.1. EVOLUCION DE LOS NEGOCIOS Y TENDENCIAS MAS RECIENTES

Los datos que se incluyen a continuación han sido obtenidos de los registros contables consolidados del grupo Caixa de Terrassa a 30.06.2002 y 30.06.2003.

Datos del Grupo Consolidado de Caixa de Terrassa

ACTIVO	30-jun-03	30-jun-02	Variación %
Caja y Depósitos en Bancos Centrales	30.358	329.605	-90,79%
Caja	24.115	24.538	-1,72%
<i>Banco de España</i>	6.243	305.067	-97,95%
Deudas del Estado	308.038	291.738	5,59%
Entidades de Crédito	132.860	242.830	-45,29%
A la vista	1.707	11.972	-85,74%
Otros créditos	131.153	230.858	-43,19%
Créditos sobre clientes	3.385.642	2.749.811	23,12%
Obligaciones y otros valores de renta fija	62.522	99.576	-37,21%
De emisión pública	2.230	5.225	-57,32%
Otros emisores	60.292	94.351	-36,10%
Acciones y otros títulos de renta variable	123.887	141.269	-12,30%
Participaciones en empresas del Grupo	55.973	41.264	35,65%
En entidades de crédito	0	0	
Otras	55.973	41.264	35,65%
Activos inmateriales	1.061	323	228,48%
Gastos de constitución y de primer establecimiento	824	33	
Otros gastos amortizables	237	290	-18,28%
Activos materiales	72.115	104.747	-31,15%
Terrenos y edificios de uso propio	20.354	17.130	18,82%
Otros inmuebles	23.784	61.053	-61,04%
Mobiliario, instalaciones y otros	27.977	26.564	5,32%
Otros activos	108.021	93.994	14,92%
Cuentas de periodificación	35.128	36.497	-3,75%
Perdidas en sociedades consolidadas	1.167	274	325,91%
Por integración global	307	274	12,04%
Por puesta en equivalencia	860	0	
Por diferencias de conversión			
Por pérdidas consolidadas del ejercicio	0	0	
Del Grupo			
De minoritarios			
TOTAL ACTIVO	4.316.772	4.131.928	4,47%

A 30.06.2002 la rúbrica de la cuenta de depósitos del Banco de España estaba especialmente incrementada por incluir temporalmente los saldos correspondientes a la Emisión de Cédulas hipotecarias de 300M€, emitidas en ese mismo mes, los cuales se canalizaron hacia Inversión Crediticia con posterioridad a esta fecha.

La rúbrica "Otros Créditos" de "Entidades de Crédito" correspondiente a 30.06.2002 incluía operaciones de intermediación financiera que a 30.06.2003 ya se habían cancelado. De la misma forma podemos observar en el cuadro siguiente del pasivo como la rúbrica de "Entidades de Crédito" a "Plazo con preaviso" registra disminuciones equivalentes.

El incremento del 228,48% de la partida "Activos Inmateriales" es debida en su mayor parte a los gastos de constitución y primer establecimiento por la ampliación de capital de 30M€ de la filial inmobiliaria Catalònia Promodis 3.

La partida de "Pérdidas en Sociedades Consolidadas" registra un incremento del 325,91% proveniente en su mayor parte a la rúbrica de "Pérdidas en Sociedades Consolidadas por puesta en equivalencia", que presenta un saldo de 860 miles de euros correspondientes a las pérdidas de la sociedad filial Catalònia Promodis 4.

Datos del Grupo Consolidado de Caixa de Terrassa

PASIVO	30-jun-03	30-jun-02	Variación %
Entidades de Crédito	82.009	172.524	-52,47%
A la vista	6.681	1.864	258,42%
A plazo con preaviso	75.328	170.660	-55,86%
Débitos a clientes	3.751.027	3.509.496	6,88%
Depósitos de ahorro	3.559.690	3.250.095	9,53%
A la vista	1.004.486	965.684	4,02%
A plazo	2.555.204	2.284.411	11,85%
Otros débitos	191.337	259.401	-26,24%
A la vista	0	0	
A plazo	191.337	259.401	-26,24%
Débitos representados por valores negociables	0	0	
Otros pasivos	85.715	95.624	-10,36%
Cuentas de periodificación	37.322	30.796	21,19%
Provisiones para riesgos y cargas	6.375	3.683	73,09%
Fondo de pensionistas	804	0	
Provisión para impuestos	0	0	
Otras provisiones	5.571	3.683	51,26%
Fondo para riesgos bancarios generales	6.022	13.222	-54,45%
Diferencia negativa de consolidación	0	0	
Por integración global y proporcional	0	0	
Por puestos en equivalencia	0	0	
Beneficios consolidados del ejercicio	18.537	16.777	10,49%
Del grupo	18.519	16.777	10,38%
De minoritarios	18	0	
Pasivos subordinados	21.035	21.035	0,00%
Intereses minoritarios	62.209	50.000	24,42%
Reservas	227.671	203.237	12,02%
Reservas de revalorización	8.451	8.451	0,00%
Reservas en sociedades consolidadas	10.399	7.083	46,82%
Por integración global y proporcional	4.899	3.020	62,22%
Por puesta en equivalencia	5.500	4.063	35,37%
Por diferencias de conversión			
Resultados de ejercicios anteriores	0	0	
TOTAL PASIVO	4.316.772	4.131.928	4,47%

La rúbrica de "Entidades de Crédito a plazo con preaviso" presenta un decremento que se ha explicado anteriormente en la nota correspondiente a la partida del activo "Entidades de Crédito – Otros créditos".

Por su parte, la disminución de la rúbrica de "Fondo para riesgos bancarios generales" como se explicó en el capítulo IV.3.8.2, corresponde a que en el ejercicio 2002, de acuerdo con la autorización previa del Banco de España, la entidad ha dispuesto de 6.010 miles de euros de este fondo, con la finalidad última de destinar estos recursos a la dotación del Fondo de Fluctuación de Valores y del Fondo de Cobertura Estadística de Insolvencias.

La rúbrica de "intereses minoritarios" pasa de 50.000 a 62.209 miles de euros, debido principalmente a la constitución de "Caixa Terrassa Vida 1, SIMCAV, SA", promovida por Caixa Terrassa Visa SA, que en el proceso de consolidación debe figurar como intereses minoritarios del grupo consolidado. Esta compañía "Caixa Terrassa Vida 1, SIMCAV, SA" autorizada por la CNMV el 12 de diciembre del año 2002 se constituyó ante notario el 28 de enero del 2003, con un capital desembolsado de 12M€ para la adquisición, tenencia y administración de valores mobiliarios y otros activos financieros. El 11 de abril del 2003 quedó inscrita en el registro de la CNMV y el día 18 de junio del 2003 fue admitida a cotización en la Bolsa de Barcelona.

Adicionalmente el 18 de febrero del 2003 se constituyó la sociedad filial "Catalònia Promodis 5 SA" para desarrollar actividades de promoción inmobiliaria, con un capital social de 600.000 euros.

Datos del Grupo Consolidado de Caixa de Terrassa

Cuenta de Perdidas y Ganancias	30-jun-03	30-jun-02	Variación %
Intereses y rendimientos asimilados	98.480	93.455	5,38%
<i>De los que : cartera de renta fija</i>	12.674	15.018	-15,61%
Intereses y cargas asimiladas	52.238	50.798	2,83%
Rendimiento de la cartera de renta variable	3.064	3.847	-20,35%
<i>De acciones y otros títulos de renta variable</i>	3.064	2.527	21,25%
<i>De participaciones</i>	0	0	
<i>De participaciones en el grupo</i>	0	1.320	-100,00%
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	49.306	46.504	6,03%
Comisiones percibidas	16.747	15.340	9,17%
Comisiones pagadas	1.412	1.639	-13,85%
Resultados de operaciones financieras	10.040	-2.966	438,50%
MARGEN ORDINARIO	74.681	57.239	30,47%
Otros productos de explotación	300	249	20,48%
Gastos generales de administración	37.286	36.188	3,03%
<i>De personal</i>	26.215	25.549	2,61%
<i>de los que sueldos y salarios</i>	19.997	19.596	2,05%
<i>de los que cargas sociales</i>	5.640	5.443	3,62%
<i>de los que pensiones</i>	747	847	-11,81%
<i>Otros gastos administrativos</i>	11.071	10.639	4,06%
Amortización y saneamiento de activos	3.332	3.649	-8,69%
Otras cargas de explotación	710	693	2,45%
MARGEN DE EXPLOTACION	33.653	16.958	98,45%
Resultados netos generados por sociedades puestas en equivalencia	3.287	830	296,02%
<i>Participación en beneficios</i>	3.672	2.151	70,71%
<i>Participación en pérdidas</i>	385	0	
<i>Correcciones de valor por cobro de dividendos</i>	0	1.321	-100,00%
Amortización y provisiones para insolvencias (neto)	9.337	7.135	30,86%
Saneamiento de inmovilizaciones financ. (neto)	939	159	490,57%
Dotación al Fondo para riesgos bancarios generales	0	0	
Beneficios extraordinarios	12.377	28.790	-57,01%
Quebrantos extraordinarios	11.699	18.519	-36,83%
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	27.342	20.765	31,67%
Impuesto sobre beneficios	8.805	3.988	120,79%
Otros impuestos	0	0	
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	18.537	16.777	10,49%
Resultado atribuido a la minoría	18	0	
Resultado atribuido al grupo	18.519	16.777	10,38%

El resultado consolidado antes de impuestos asciende, al 30 de junio de 2003, a 27.342 miles de euros, que supondrían una variación positiva con respecto al dato agregado a la misma fecha del año anterior (30/06/2.002) de 6.577 miles de euros, equivalente a un incremento del 31,67%.

En el análisis de la estructura de la cuenta de resultados, junto al crecimiento del margen de intermediación financiera hasta una cifra de 49.306 miles de euros, que representaría un aumento de 2.802 miles de euros con respecto a la suma de las contabilizadas a la misma fecha del ejercicio precedente, puede destacarse también el aumento del margen ordinario, agregado que alcanza un importe de 74.681 miles de euros, al 30 de junio de 2003.

Con ello, el margen ordinario se sitúa 17.442 miles de euros por encima de la suma de los registrados el primer semestre del año anterior, aumento que equivale a una tasa del 30,47% en términos porcentuales, y que se sustenta, fundamentalmente, en la mejora de los resultados obtenidos por operaciones financieras con un incremento del 13.006 miles de euros.

Este incremento de los resultados de operaciones financieras se ha producido principalmente por dos efectos. Por una parte, la evolución de los mercados de valores ha permitido obtener unos resultados netos de la cartera de renta variable a 30 de junio del 2003 de 5,6M€ (efecto combinado de los beneficios por realización y la recuperación del fondo de fluctuación de valores), frente a unas pérdidas netas a 30 de junio del 2002 de 6M€. Por otra parte, en el primer semestre del año 2003 se traspasó a "Caixa Terrassa RF SIMCAV SA" una parte de la cartera de renta fija, generando unos beneficios de 1,4M€. Estos mayores resultados anteriores por operaciones financieras han venido a compensar unos menores beneficios extraordinarios netos de 9M€ respecto al ejercicio anterior.

Estos menores beneficios extraordinarios netos del año 2003 se corresponden por una parte, a 6,6M€ del fondo para otras contingencias generales (recuperación de 3,5M€ en el año 2002 y dotación de 2,1M€ en el 2003). Por otra parte los resultados aportados por la filial inmobiliaria Catalònia Promodis 3 han sido, hasta 30 de junio del 2003 inferiores en 2,3M€ a los obtenidos en el mismo periodo del año anterior. Esto es debido principalmente a un retraso en la formalización de nuevas operaciones de venta.

El impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2003 se incrementa en un 120,79% fundamentalmente por la recuperación de un crédito fiscal en el año 2002 proveniente de la externalización del fondo de pensiones de empleados, por la recuperación en el mismo ejercicio de 3,5M€ del fondo para otras contingencias generales (que habían tributado con anterioridad al 2002), así como por la dotación voluntaria en el ejercicio 2003 de nuevos fondos genéricos que disminuyen los resultados y que además tienen la consideración de gasto no deducible fiscalmente.

Paralelamente, el índice de morosidad se sitúa en el 0,70%, tasa que resulta 0,13 puntos inferior a la registrada en idéntica fecha del año anterior.

A continuación se incluyen los datos agregados más significativos del balance y cuenta de resultados individuales de CAIXA TERRASSA en una comparativa de junio 2002 con junio 2003.

Datos individuales de Caixa de Terrassa

ACTIVO	30-jun-03	30-jun-02	Variación %
Caja y Depósitos en Bancos Centrales	30.358	329.605	-90,79%
Caja	24.115	24.538	-1,72%
<i>Banco de España</i>	6.243	305.067	-97,95%
Deudas del Estado	225.842	291.738	-22,59%
Entidades de Credito	132.860	242.830	-45,29%
A la vista	1.707	11.972	-85,74%
Otros créditos	131.153	230.858	-43,19%
Créditos sobre clientes	3.310.058	2.764.978	19,71%
Obligaciones y otros valores de renta fija	50.893	99.576	-48,89%
De emisión pública	2.230	5.225	-57,32%
Otros emisores	48.663	94.351	-48,42%
Acciones y otros títulos de renta variable	114.315	140.959	-18,90%
Participaciones en empresas del Grupo	224.605	38.593	481,98%
En entidades de crédito	0	0	
Otras	224.605	38.593	481,98%
Activos inmateriales	237	288	-17,71%
Gastos de constitución y de primer establecimiento	0	0	
Otros gastos amortizables	237	288	-17,71%
Activos materiales	54.229	50.441	7,51%
Terrenos y edificios de uso propio	20.354	17.130	18,82%
Otros inmuebles	5.907	6.836	-13,59%
Mobiliario, instalaciones y otros	27.968	26.475	5,64%
Otros activos	107.999	93.231	15,84%
Cuentas de periodificación	30.067	36.848	-18,40%
Pérdidas del ejercicio	0	0	
TOTAL ACTIVO	4.281.463	4.089.087	4,70%

Datos individuales de Caixa de Terrassa

PASIVO	30-jun-03	30-jun-02	Variación %
Entidades de Crédito	82.009	172.524	-52,47%
<i>A la vista</i>	6.681	1.864	258,42%
<i>A plazo con preaviso</i>	75.328	170.660	-55,86%
Débitos a clientes	3.771.126	3.510.457	7,43%
Depósitos de ahorro	3.563.307	3.251.056	9,60%
<i>A la vista</i>	1.007.532	966.645	4,23%
<i>A plazo</i>	2.555.775	2.284.411	11,88%
Otros débitos	207.819	259.401	-19,89%
<i>A la vista</i>	0	0	
<i>A plazo</i>	207.819	259.401	-19,89%
Débitos representados por valores negociables	0	0	
Otros pasivos	59.086	63.941	-7,59%
Cuentas de periodificación	35.246	28.181	25,07%
Provisiones para riesgos y cargas	5.892	2.747	114,49%
<i>Fondo de pensionistas</i>	804	0	
<i>Provisión para impuestos</i>	0	0	
<i>Otras provisiones</i>	5.088	2.747	85,22%
Fondo para riesgos bancarios generales	6.022	13.222	-54,45%
Beneficios del ejercicio	14.565	16.504	-11,75%
Pasivos subordinados	71.035	71.035	0,00%
Reservas	228.031	202.025	12,87%
Reservas de revalorización	8.451	8.451	0,00%
Resultados de ejercicios anteriores	0		
TOTAL PASIVO	4.281.463	4.089.087	4,70%

Datos individuales de Caixa de Terrassa

Cuenta de Perdidas y Ganancias	30-jun-03	30-jun-02	Variación %
Intereses y rendimientos asimilados	98.813	95.031	3,98%
<i>De los que : cartera de renta fija</i>	12.303	15.018	-18,08%
Intereses y cargas asimiladas	52.823	50.580	4,43%
Rendimiento de la cartera de renta variable	2.938	6.720	-56,28%
<i>De acciones y otros títulos de renta variable</i>	2.938	2.527	16,26%
<i>De participaciones</i>	0	0	
<i>De participaciones en el grupo</i>	0	4.193	-100,00%
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	48.928	51.171	-4,38%
Comisiones percibidas	16.767	15.381	9,01%
Comisiones pagadas	1.412	1.639	-13,85%
Resultados de operaciones financieras	9.642	-3.121	408,94%
MARGEN ORDINARIO	73.925	61.792	19,64%
Otros productos de explotación	300	249	20,48%
Gastos generales de administración	36.827	36.022	2,23%
<i>De personal</i>	26.059	25.404	2,58%
<i>de los que sueldos y salarios</i>	19.873	19.481	2,01%
<i>de los que cargas sociales</i>	5.610	5.415	3,60%
<i>de los que pensiones</i>	747	847	-11,81%
<i>Otros gastos administrativos</i>	10.768	10.618	1,41%
Amortización y saneamiento de activos	3.305	3.628	-8,90%
Otras cargas de explotación	710	693	2,45%
MARGEN DE EXPLOTACION	33.383	21.698	53,85%
Amortización y provisiones para insolvencias (neto)	8.361	7.167	16,66%
Saneamiento de inmovilizaciones financ. (neto)	905	159	469,18%
Dotación al Fondo para riesgos bancarios generales	0		
Beneficios extraordinarios	325	3.745	-91,32%
Quebrantos extraordinarios	3.058	0	
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	21.384	18.117	18,03%
Impuesto sobre beneficios	6.819	1.613	322,75%
Otros impuestos	0	0	
RESULTADO DEL EJERCICIO	14.565	16.504	-11,75%

A 30 de junio de 2003, el balance de Caixa de Terrassa se sitúa en 4.281 millones de euros, tras un crecimiento interanual de 192 millones de euros, equivalente al 4,70% en términos relativos. El epígrafe "Caja y Depósitos en Bancos Centrales" ha disminuido en un 90,79% debido a que como se comentó anteriormente, en fecha 30 de junio de 2002 se acababa de realizar una emisión de cédulas hipotecarias por importe de 300 millones de euros, los cuáles se canalizaron hacia inversión crediticia con posterioridad a dicha fecha. De la misma manera, son igualmente válidos los comentarios anteriormente realizados para las rúbricas de "Entidades de crédito - Activo" y "Entidades de crédito - a plazo con preaviso- Pasivo".

Destacamos también que el epígrafe de Créditos sobre clientes ha experimentado un crecimiento interanual (junio 2002- junio 2003) del 19,71%, alcanzando los 3.310 millones de euros. El incremento del 481,98% habido en el epígrafe de Participaciones en empresas del grupo se debe a la constitución y toma de participación mayoritaria de la SIMCAV RF CAIXA TERRASSA, y a la ampliación de capital por importe de 60 millones de euros de CATALONIA PROMODÍS 3.

En cuanto al capítulo de acreedores, destacan las partidas de depósitos a plazo fijo, cuyo saldo se incrementó un 11,88% en tasa interanual.

En la rúbrica de "Provisiones para riesgos y cargas – Otras provisiones" se refleja a 30 de junio del 2003 un incremento del 85,22% correspondiente principalmente a la provisión de 2,1M€ al fondo para otras contingencias generales. De la misma manera, y como se ha explicado anteriormente (capítulo IV.3.8.2), el "Fondo para riesgos bancarios generales" disminuye en 7,2M€ por la recuperación del mismo efectuada a finales del año 2002.

El resultado individual de Caixa de Terrassa antes de impuestos asciende, al 30 de junio de 2003, a 21.384 miles de euros, que supondrían una variación positiva con respecto al dato a la misma fecha del año anterior (30/06/2.002) de 3.267 miles de euros, equivalente a un incremento del 18,03%. El impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2003 se incrementa en un 322,75% fundamentalmente por la recuperación de un crédito fiscal en el año 2002 proveniente de la externalización del fondo de pensiones de empleados, así como por la dotación voluntaria en el ejercicio 2003 de nuevos fondos genéricos que disminuyen resultados y que además no tienen la consideración de gastos deducibles fiscalmente. Como consecuencia, los resultados después de impuestos han disminuido a 30 de junio de 2003 un 11,75%.

En el análisis de la estructura de la cuenta de resultados, destacamos el aumento del margen ordinario en un 19,64%, que alcanza un importe de 73.925 miles de euros, al 30 de junio de 2003 y que se sustenta, fundamentalmente, en la mejora de los resultados obtenidos por operaciones financieras con un incremento del 12.763 miles de euros. Continúan siendo válidas las aclaraciones respecto esta rúbrica realizadas sobre los estados consolidados.

El incremento en la rúbrica de "Saneamiento de Inmovilizaciones financieras" del 469,18% corresponde a las dotaciones de la cartera de participaciones permanentes (compañías filiales).

Paralelamente, el índice de morosidad se sitúa en el 0,70%, tasa que resulta 0,13 puntos inferior a la registrada en idéntica fecha del año anterior.

VII.2. PERSPECTIVAS

VII.2.1. PERSPECTIVAS DE LA ENTIDAD

En el año 2003 Caixa Terrassa está centrando sus esfuerzos en continuar el desarrollo de los programas del Plan Estratégico que abarca el período 2001-2004 que, entre otros, para el año 2003 contempla la culminación y afianzamiento de los siguientes objetivos principales:

1. – Incrementar el negocio y la actividad, completando la red de oficinas a través de la extensión de la presencia de Caixa Terrassa a nuevas zonas o municipios con atractivo económico suficiente para justificar la apertura y mantenimiento de una infraestructura permanente de servicio.
2. – Mejorar la productividad comercial, insistiendo en la política de desarrollo de planes de vinculación y fidelización de clientes en los mercados liderados por la Caixa Terrassa destinados a incrementar el número de contratos por cliente, a través del impulso significativo de las acciones de venta cruzada, así como potenciar la acción comercial directa destinada a aumentar la base de clientes de la Entidad. Mejorar la ratio de ventas por empleado.
3. – Mejorar el margen financiero y los ingresos, mediante la segmentación de la cartera de clientes y de su gestión mediante la aplicación de una sistemática comercial basada en el concepto CRM enfocando las actividades, los planes de actuación, por tipos de negocios y

por colectivos de clientes, con especial atención a las empresas, jóvenes, pensionistas y a la gestión de patrimonios de particulares con la potenciación de la División de Banca personal.

Discriminando en precios las operaciones de riesgo del segmento empresas según su rating y el nivel de negocio inducido y mejorando la estructura de las captaciones en lo que se refiere al pasivo, así como estableciendo planes específicos para gestionar los clientes de bajo margen y las oficinas que no hayan aún alcanzado su nivel óptimo de rentabilidad.

4. – Reducir los costes, facilitando nuevos medios de autoservicio y promoviendo su uso por parte de nuestros clientes, de modo que se trasladen a canales más eficientes aquellas operaciones transaccionales susceptibles de automatización por carecer de valor su tratamiento por ventanilla; mejorando y potenciando el servicio de Banca electrónica y especialmente el de extractos a través de Internet, transferencias y traspasos.

5. - Potenciar la función de asesoramiento al sector empresarial, especialmente en aquellos tipos de operaciones que siendo necesarias para el completo desarrollo del tejido productivo de nuestro entorno, implican una elevada complejidad técnica, tales como operaciones de leasing, factoring, confirming, operatoria de comercio exterior, gestión de tesorería, medios de pago electrónico, transmisión de remesas y recibos a través de Internet.

En esta línea, seguir realizando nuevas aportaciones en los Fondos de Capital-Riesgo para apoyar el desarrollo de empresas y potenciar, a su vez, la iniciativa de los nuevos emprendedores para la creación de empresas mediante la puesta a disposición de líneas especiales de micro créditos soportados fundamentalmente en la en la bondad del plan de negocio presentado.

6. – Impulsar la mayor participación en el segmento empresa con la puesta a disposición de una nueva Zona de oficinas “pyme” especializadas en dicho segmento, para ofrecer un servicio más ajustado a los mayores requerimientos de agilidad y calidad de respuesta que demanda dicho segmento.

7. - Continuar con la permanente mejora y ampliación de la gama de productos y servicios ofertados por Caixa Terrassa, implementando nuevas fórmulas de financiación del consumo e hipotecarias, prosiguiendo en la política de potenciación de las diferentes tarjetas emitidas por la Entidad, comercializando nuevos depósitos estructurados, racionalizando y ampliando la extensa oferta de Fondos de Inversión.

8. - Seguir avanzando en los sistemas de dirección y gestión por objetivos existentes en Caixa Terrassa, para mejorar la eficacia y la eficiencia de las actividades que la misma realiza en los ámbitos económico-financieros.

9. - Proseguir con el desarrollo, en colaboración con la Confederación Española de Cajas de Ahorros, del Proyecto de Control Integral de Riesgos que mejorará, mediante la disposición de un sistema centralizado, la gestión y el control del riesgo estadístico de crédito, así como de los riesgos de interés, de liquidez, de capital, de cambio y operacional gestionados por la Entidad, permitiendo el que Caixa Terrassa utilice los modelos avanzados de gestión de riesgo establecidos en el Acuerdo de Capital de Basilea-II.

10. – Seguir avanzando en el programa para la Dinamización del Factor Humano que, con el apoyo de consultoras se impone revisar las principales áreas de la gestión de personal, así como crear varios grupos de mejora, a la vez que poniendo a disposición de toda la plantilla un canal específico de comunicación de dicho programa y que se hallará ubicado en el “portal de los empleados”.

Seguir potenciando la formación y especialmente la formación “on line” tanto directiva y comercial, como de aprendizaje de la utilización de las nuevas tecnologías, a la vez que mantener los programas de difusión de la cultura corporativa de la Entidad e impulsar planes de desarrollo profesional para la promoción interna del personal de Caixa Terrassa.

11. - Desarrollar un Plan de Evolución Tecnológica Corporativa, dimensionando la capacidad de las líneas de comunicación para dar cauce a los nuevos requerimientos de la aplicación intensiva de las nuevas tecnologías de la información (TI's), actualizando plataformas de software y equipos, así como avanzando en las diferentes vertientes de los sistemas de información comerciales y para la gestión, la implantación de una arquitectura multicanal y la potenciación de las múltiples posibilidades que ofrecen las TI's en el ámbito de los canales de distribución.

En este último aspecto, seguir incrementando las prestaciones de Cnet de Caixa Terrassa, enfocado a posicionar competitivamente a la entidad en la nueva economía desde la triple vertiente tecnológica (interna y externa), de realización de negocios (B2B, B2C, C2C, etc.), y de implantación de canales de distribución complementarios de los tradicionales.

12. – Seguir desarrollando Planes de Calidad para mantener un elevado nivel en este aspecto diferencial de nuestro servicio participando en un programa para la obtención de la una evaluación global de la calidad y de su metodología a través del sistema EFQM (European Foundation Quality Management), colaborando en programas comparativos del nivel de percepción de la calidad en el punto de venta (seudo-compra), mantener la frecuencia de las encuestas a los clientes externos y internos, así como proseguir en los esfuerzos ecológicos para el ahorro de energía, consumos de agua, papel y el reciclaje de materiales nocivos que permitieron la obtención de la ISO 14001 de gestión medioambiental de nuestros nuevos Servicios Centrales, manteniéndonos como los únicos -de entre las entidades financieras- que disponen de dicha certificación.

13. – Seguir potenciando la actividad de la Obra Social y Cultural al dotar de nuevas instalaciones a los talleres de la Fundación Presidente Amat Roumens FUPAR (destinada a la integración de disminuidos psíquicos y con una plantilla de más de 250 trabajadores de estas características); proseguir en la mejora de la competitividad de las empresas de nuestro entorno a través de los programas de la Escuela Universitaria de Negocios (EUNCET) así como poner a su disposición nuevos cursos de post-grado enfocados a sus cuadros directivos y seguir facilitando los recursos humanos bien preparados salidos de las nuevas promociones, tanto de la Diplomatura de empresariales como de los masters MBA's y MIBA's; seguir fomentando la práctica del ahorro y del consumo responsable entre los jóvenes, de entre 10 a 16 años, a través del programa "Aprende a administrar tu dinero", entre otras actuaciones remarcables.

VII.2.2. POLÍTICA DE DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS, DOTACIÓN A LAS CUENTAS DE AMORTIZACIÓN, PROVISIÓN DE INSOLVENCIAS Y OTROS SANEAMIENTOS

Política de distribución de resultados

La política de la Entidad es tanto la de procurar la máxima solvencia y capitalización de la misma, como de potenciar la Obra Social. En este sentido el pasado ejercicio 2002 se destinó a la Obra Benéfico Social el 21,2% de sus resultados netos de impuestos destinándose el 78,8% restante a Reservas.

Política de saneamientos, provisiones y amortizaciones

Se seguirá manteniendo el criterio actual de elevada amortización de los activos fijos, especialmente de aquellos que presentan mayor obsolescencia tecnológica.

Dentro del rigor y la prudencia en la gestión del riesgo, se seguirán dotando los fondos de provisión necesarios para cubrir previsibles insolvencias que puedan derivarse de la realización de inversiones crediticias, riesgos de firma y valores, observando el estricto cumplimiento de la normativa sobre dotación del fondo para la depreciación de activos.

Política de ampliaciones de capital

No procede dada la personalidad jurídica de la Entidad emisora.

Política de endeudamiento y emisión de obligaciones

La Entidad tiene previsto realizar una nueva emisión de Cédulas hipotecarias y Bonos de Titulización Hipotecaria por importe de 450 millones de euros en lo que resta de ejercicio 2.003 para acompañar la tesorería con las previsiones de crecimiento de las inversiones crediticias.

Política de inversiones

Tal y como se aprecia en el balance, la actividad inversora de la Caixa Terrassa se materializa principalmente en inversiones crediticias, y dentro de estas en los créditos hipotecarios para la financiación de viviendas.

No existe ninguna inversión relevante en curso de realización por lo que se refiere a créditos sobre clientes y cartera de valores.

No existen perspectivas de variación sustancial de la política de la Entidad en materia de inversiones respecto a las antes explicitadas, ni se ha contraído compromiso en firme por parte de los Órganos de Gobierno de inversiones relevantes.